UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

TESIS:

La organización de maestros y su participación en el movimiento social: Huanta, 1969 - 1978

Para optar el título profesional de:
LICENCIADO (A) EN HISTORIA

PRESENTADO POR:
Bach. Vilma Elena DE LA CRUZ RAMIREZ
Bach. Isaias Ezequiel ORE FERNANDEZ

ASESOR:
Dr. Nelson Ernesto PEREYRA CHÁVEZ

AYACUCHO - PERÚ

2026

Lleno de regocijo amor y esperanza dedicamos este proyecto a cada uno de nuestros seres queridos quienes han sido nuestros pilares fundamentales para seguir adelante. Esta tesis es un tributo a la colaboración, paciencia y comprensión que han brindado a lo largo de este viaje académico. Gracias por ser un pilar de fortaleza

En memoria a mi hermano Gerardo Ore Fernández y mi padre Ezequiel Ore Fernández. Que desde el cielo tu espíritu y amor continúan guiándome en cada paso de este camino. A mi querida madre Olimpia Fernández Delgado y mis apreciados hermanos Fortunata Isabel y Ezequiel, que siempre fueron el motor que me impulso a dar este gran salto y lo comparto con ellos este gran triunfo en la vida.

Isaías Ezequiel Ore Fernández

A Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada paso de este camino, y por permitirme alcanzar esta meta. A mis queridos padres Ignacio y Elena. A mis increíbles hermanos Marisol y Yony. A mis amados hijos Terry, Salome, Zamira, Yoni y familia. Este logro es un testimonio de su inmenso amor y dedicación. Valoro mucho las lecciones de vida que me han impartido y por el cariño que siempre me han brindado. Mi gratitud hacia ustedes es imposible de expresar completamente. Esta tesis es un tributo a su legado y a la eterna admiración que siento por ustedes. Gracias por ser la mejor familia.

Vilma Elena de La Cruz Ramírez

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestros padres, hermanos e hijos por su amor y trabajo sacrificado en todos estos años. Gracias a todos ustedes hemos logrado este objetivo, porque sin ustedes no hubiéramos llegado hasta aquí.

A nuestros maestros por su guía y ayuda en nuestro desarrollo profesional. A todos quienes se convirtieron en la voz de nuestras conciencias y nos dijeron “avanza tu tesis” “animo tú puedes” y de muy manera especial, con profunda gratitud, a nuestro asesor Dr. Nelson Pereyra Chávez, quien fue un pilar fundamental en la dirección y enriquecimiento y a la vez nos guio y oriento para dar continuidad a nuestra investigación.

Nuestra gratitud también se extiende a nuestros maestros catedráticos de la carrera profesional de Historia, quienes compartieron sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión en las aulas universitarias.

Los autores.

RESUMEN

La presente tesis analiza la organización del magisterio en la ciudad de Huanta (Ayacucho) y su participación en los movimientos sociales entre 1969 y 1980. En ese período, caracterizado por profundas transformaciones estructurales promovidas por el Estado, como la reforma agraria y la masificación de la educación pública, emergió en Huanta un importante grupo de maestros que, organizados en el Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria y posteriormente en el Sindicato Único de Trabajadores en la Educación (SUTEP), asumieron un rol protagónico en el proceso de movilización social.

A través de un enfoque cualitativo, con base en fuentes documentales inéditas, publicaciones periódicas y entrevistas a docentes de la época, esta investigación reconstruye el proceso de formación de los gremios docentes, sus formas de organización y sus principales demandas. Asimismo, analiza las estrategias y tácticas empleadas por los maestros huantinos en las movilizaciones por la gratuidad de la enseñanza y la huelga magisterial.

La tesis sostiene que el magisterio huantino no solo buscó mejorar sus condiciones laborales, sino que construyó una identidad política en estrecha relación con la población urbana y rural. A través de la acción gremial, los docentes se constituyeron en protagonistas del movimiento social que contribuyó al desgaste del régimen militar y a la apertura de un nuevo ciclo democrático en el Perú.

Palabras clave: movimientos sociales, SUTEP, educación peruana, gobierno militar, Huanta.

ABSTRACT

This thesis analyzes the organization of teachers in the city of Huanta (Ayacucho) and their participation in social movements between 1969 and 1980. During this period, characterized by profound structural transformations promoted by the state, such as agrarian reform and the expansion of public education, an important group of teachers emerged in Huanta who, organized in the Provincial Union of Primary School Teachers and later in the Single Union of Education Workers (SUTEP), took on a leading role in the process of social mobilization.

Using a qualitative approach based on unpublished documentary sources, periodicals, and interviews with teachers of the time, this research reconstructs the process of formation of the teachers' unions, their forms of organization, and their main demands. It also analyzes the strategies and tactics employed by Huanta teachers in the mobilizations for free education and the teachers' strike.

The thesis argues that Huanta teachers not only sought to improve their working conditions, but also built a political identity closely linked to the urban and rural population. Through union action, teachers became protagonists of the social movement that contributed to the erosion of the military regime and the opening of a new democratic cycle in Peru.

Key words: social movements, SUTEP, Peruvian education, military government, Huanta.

CONTENIDO

RESUMEN 4
ABSTRACT 5
INTRODUCCIÓN 7
Capítulo I 9
MARCO TEÓRICO 9
1. Marco teórico 9
2. Estado de la cuestión 12
3. Metodología 17
Capítulo II 19
HUANTA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX 19
1. Ubicación geográfica y vías de comunicación 19
2. Situación socio-económica 21
3. Situación educativa 29
Capítulo III 35
LA ORGANIZACIÓN DE LOS MAESTROS Y EL MOVIMIENTO POR LA GRATUIDAD POR LA ENSEÑANZA 35
1. El Sindicato Nacional de Maestros Primarios del Perú, base Huanta 35
2. El movimiento por la gratuidad de la enseñanza en Huanta 45
3. El SPPEPH y el movimiento 53
Capitulo IV 60
EL MAGISTERIO Y LA REFORMA DE LA EDUCACION 60
1. La Reforma de la Educación 61
2. La reforma en Huanta 63
3. Los profesores de Huanta y la reforma 65
Capítulo V 72
LA FORMACIÓN DEL SUTEP Y LAS HUELGAS DE 1978 Y 1979 72
1. Breve historia del SUTEP 72
2. El magisterio y los movimientos sociales de 1978-1979 76
CONCLUSIONES 90
BIBLIOGRAFÍA 92
ANEXOS 96

INTRODUCCIÓN

La educación pública constituye uno de los servicios más importantes brindados por el Estado a la sociedad peruana. En la segunda mitad del siglo XX se masificó la educación pública debido al interés del Estado de modernizar sus estructuras y de incorporar a la población a dicho proyecto de modernidad. La apertura de numerosas escuelas y colegios en comunidades, pueblos, capitales de distrito y provincias del interior del país ocasionó la ampliación de la cobertura en beneficio de la población rural, con la consiguiente disminución de la tasa de analfabetismo, así como la preparación de numerosos profesores quienes también se organizaron como gremio para participar, como intelectuales orgánicos y representantes de grupos sociales, del bullente movimiento social de 1969-1980. Precisamente, en los referidos años aparecieron gremios que llegaron a ejercer fuerte influencia en el sector magisterial.

En tiempos actuales, la educación es un problema nacional que concita el interés y debate de la sociedad. Un sector de la opinión pública responsabiliza a gremios como el SUTEP por la crisis estructural de la educación, mientras que otro considera que dicha crisis es el resultado del abandono del Estado y la injerencia del sector privado para brindar el servicio. No obstante, ambos puntos de vista no toman en cuenta la experiencia histórica relacionada con la actual crisis y que condensa no solo la intervención de los maestros en el servicio, sino su participación en los movimientos sociales, en tanto son considerados como los intelectuales orgánicos de sociedades locales y rurales.

En tal sentido, la presente tesis es el resultado de una investigación conjunta sobre la organización de los maestros en una sociedad local como Huanta, en el departamento de Ayacucho, y su participación en el movimiento social del período 1969-1980. Tal investigación pretende describir las características y detalles del movimiento social 1969-1979 en Huanta, reconstruir y analizar el proceso de formación del gremio de docentes de Huanta en el período señalado, en el contexto de masificación de la educación, gobierno militar y reformas estructurales del Estado, así como identificar las demandas generales y específicas y estudiar las estrategias, tácticas y medios que usaron los docentes para participar en el movimiento social mencionado.

Considerando las transformaciones que la sociedad de Huanta experimentó en la segunda

mitad del siglo XX (crisis de las haciendas, aparición de la pequeña propiedad campesina), la masificación de la educación en el período mencionado y la aparición de un importante grupo de maestros partícipes del proceso, la investigación plantea las siguientes interrogantes: ¿Cómo el magisterio huantino asumió su rol de intelectual orgánico en el contexto de la movilización social entre 1969-1980? ¿De qué manera el magisterio huantino desarrolló una hegemonía cultural y articuló el consenso ideológico con la movilización social entre 1969-1979, en un contexto de reformas estructurales emprendidas por un régimen militar?

Para responder las preguntas, proponemos lo siguiente: durante el período 1969-1980 los docentes de Huanta se constituyeron como intelectuales orgánicos de los sectores populares al transformar sus reivindicaciones gremiales en una plataforma de lucha política local. A través de la formación de gremios (el Sindicato de Profesores Primarios de Educación de la Provincia de Huanta en los años 60 y el SUTEP en los 70), los maestros lograron articular una hegemonía que desafió al gobierno militar, consiguiendo cohesión ideológica y dirección política al participar en el movimiento social del período.

Este estudio busca contribuir a una comprensión histórica más integral del rol del magisterio rural en los procesos sociales del Perú contemporáneo, y demostrar que la actual situación de la educación pública no puede entenderse sin considerar las luchas previas de los docentes por dignificar su profesión y transformar la sociedad desde las aulas y las calles.

Finalmente, la presente tesis se estructura en cinco capítulos. En el primer capítulo, se menciona el marco teórico, el estado de la cuestión y la estrategia metodológica usada en el transcurso de la investigación. En el segundo apartado, se describe el contexto microrregional de Huanta, enfatizándose la situación educativa de la provincia a mediados del siglo XX. En el tercer capítulo, se reconstruye el inicio del proceso de organización gremial del magisterio huantino, con la formación del Sindicato Provincial de Profesores Primarios de Huanta, que tuvo decidida participación en el movimiento por la gratuidad de la enseñanza del 22 de junio de 1969. En el cuarto apartado, se estudia el impacto de la reforma de la educación del gobierno militar de Juan Velasco Alvarado en el magisterio huantino. Finalmente, en el último capítulo, se analiza la participación del magisterio en la prolongada huelga magisterial de 1978-1979, durante el gobierno de Francisco Morales Bermúdez, describiendo sus demandas, formas de lucha, alianzas sociales y repercusiones políticas, así como el impacto de su acción colectiva en la configuración de una identidad docente comprometida con los sectores populares.

Capítulo I
MARCO TEÓRICO

Presentamos a continuación el marco o referente teórico (las teorías de Gramsci y Touraine), el estado de la cuestión o "estado del arte" y la estrategia metodológica de nuestra investigación.

1. Marco teórico

Para la presente investigación vamos a utilizar las teorías del intelectual orgánico de Antonio Gramsci y de los movimientos sociales de Alain Touraine.

Antonio Gramsci analiza cómo se forman los intelectuales y cuál es su función dentro de la sociedad. Plantea la pregunta central de si los intelectuales son un grupo autónomo o si cada clase social genera sus propios intelectuales. Su respuesta es compleja y distingue dos grupos de intelectuales: a) los "intelectuales tradicionales", que aparecen de forma independiente de las transformaciones económicas y políticas y mantienen autonomía en relación a los intereses de las clases sociales (por ejemplo, los sacerdotes que en la Edad Media monopolizaron la cultura, la enseñanza, la moral y la administración); b) los "intelectuales orgánicos", que surgen a partir de una clase social para "especializarse" en la función principal de la clase que los origina y proporcionarle unidad económica, social y política a ella (por ejemplo, el líder sindical que aparece en la clase social de los obreros).

A partir de esta distinción, conceptualiza a los intelectuales como los organizadores de la hegemonía cultural de una clase social determinada y del consenso político, a partir de la elaboración y difusión de una ideología funcional a los intereses dirigenciales de dicha clase social, o a las actividades productivas del Estado monopolizado por dicha clase social. Además, en la sociedad moderna, el citado autor distingue a intelectuales que no solo son los representantes culturales de una clase social, sino también dirigentes políticos porque son capaces de unir la especialización con la visión y el activismo político (Gramsci, 1967, pp. 21-27).

Asimismo, precisa el citado autor que en la sociedad moderna el desarrollo de la educación muestra la creciente importancia social de los intelectuales, ya que la escuela se convierte en el instrumento fundamental para su formación en todos los niveles, reflejando el grado cultural y técnico de una sociedad. Sin embargo, la formación de los intelectuales a través de la educación

no es una actividad democrática o que genere relaciones más democráticas; al contrario, termina reproduciendo las diferencias y desigualdades inherentes a las características sociales y al proceso histórico. Una de estas diferencias es entre el espacio urbano (poblado por industriales, burgueses y obreros) y el espacio rural (poblado por la pequeña burguesía rural y el campesinado) y la producción de los intelectuales se ajusta a esta dicotomía. En tal sentido, los intelectuales que se desenvuelven en el espacio urbano se hallan ligados a la industria y cumplen funciones técnicas y organizativas, comparables a oficiales subalternos, mientras que los intelectuales relacionados a la pequeña burguesía y al campesinado rural asumen las funciones de mediación entre estos y el mundo urbano, por ejemplo.

Agrega Gramsci que la principal función de los intelectuales es organizar la hegemonía cultural, entendida como el dominio ideológico y cultural que la burguesía como clase dominante ejerce sobre la sociedad en general, logrando que las representaciones, creencias y valores burgueses sean interiorizadas, aceptadas y asumidas como suyas por los otros grupos sociales. Así, la hegemonía alude a relaciones de poder que la burguesía despliega mediante el consenso para controlar la sociedad (Crehan, 2004). A partir de la hegemonía, las clases sociales construyen un "sentido común" o pensamiento genérico, difuso y disperso, con el que asumen una actuación sobre su entorno y la realidad. En el fondo están pensando y actuando tal como la burguesía quiere, aunque pueden escapar de esta conducta hegemónica a través de una lucha "contrahegemónica" que es liderada por los representantes de dichas clases sociales; es decir, sus intelectuales orgánicos, contrarios a la burguesía (Gramsci, 1967, pp. 32-36).

En tal sentido, los partidos políticos (en los que participan la burguesía y las otras clases sociales) aparecen como importantes en la sociedad moderna, ya que son espacios de formación de intelectuales que se convierten en líderes políticos y de participación de los integrantes de las clases sociales, quienes forman su representación del mundo de la mano de sus propios intelectuales.

Con respecto al movimiento social, Alain Touraine lo define como una conducta colectiva que encierra una oposición entre un actor y un adversario y un conflicto en torno al control y transformación del sistema de acción histórica, entendida esta como el conjunto de orientaciones sociales y culturales con las que una sociedad produce y transforma sus normas de funcionamiento; es decir, la estructura de la sociedad.

A partir de esta definición, Touraine considera que los movimientos sociales no son simples reivindicaciones de una clase social, sino intervenciones "en el campo de la historicidad"; es decir, en la capacidad que tiene la sociedad para variar el sentido teleológico del proceso

histórico e intervenir en su propia orientación y producción, superando el determinismo histórico (Sulmont, 2011, p. 97). Por lo tanto, los movimientos sociales, al intervenir en la historicidad de la sociedad, ponen en cuestión los roles, el juego político y hasta el mismo orden social. “Su unidad no puede ser jamás la de una organización, pues es lo que une la esperanza y el rechazo, la negación y la afirmación” (Touraine, 1994, p. 18).

Para el citado autor, son tres los principios que articulan el movimiento social: la identidad (I), que hace referencia a su autodefinición; la oposición (O), que alude al adversario al que se enfrenta el movimiento; y la totalidad (T), que remite a los desafíos comunes de los protagonistas del movimiento; es decir, el objetivo social o visión del orden social que se desea obtener en el horizonte de la acción colectiva. Por ejemplo, en un movimiento social protagonizado por la clase popular, esta construye una identidad en oposición a la clase dominante, a la que considera como adversaria en el contexto del movimiento. Al mismo tiempo, se opone a la totalidad, que es el sistema de acción y de representación elaborado por la clase dominante y construye su propia visión del orden social que pretende establecer; es decir, su nueva y propia totalidad. En tal sentido, la noción de totalidad alude al sistema de acción histórica que los protagonistas del movimiento pretenden subvertir o edificar (Orosco, 2000).

El mismo Touraine nos brinda precisiones sobre esta relación de identidad, oposición y totalidad en los movimientos sociales:

> Un movimiento social no puede ciertamente existir si no aparece una cierta integración de los elementos identidad, oposición y totalidad, y también una cierta integración del campo de acción histórico, pero no se mantiene como fuerza conflictual, como agente de transformación social si es que esta integración no es limitada. Si un movimiento está totalmente consciente y organizado y si encuentra un adversario igualmente consciente y organizado, la negación y transacción se introduce más fácilmente que cuando no hay completa reciprocidad de perspectivas entre los actores. El vigor de un movimiento depende de la no correspondencia entre sus acciones y sus reacciones, entre su mira y la del adversario, ausencia de correspondencia que debilita su “conciencia” y su organización, pero refuerza su dinamismo y permite a los conflictos corresponder más directamente a la doble dialéctica de las clases sociales (Touraine, 1994, p. 22).

Para Touraine el movimiento social contiene conductas colectivas que parten de una valoración positiva o negativa de un sistema de acción histórica (una totalidad) y también contiene una lucha contra dicho sistema para tratar de transformarlo. El autor citado concibe la

lucha como una iniciativa o estrategia ligada a la representación de la sociedad; por ello, en su teoría, el movimiento aparece como una acción social distinta a la clase social, ya que activa el cambio al ser un sistema integrado de acción.

2. Estado de la cuestión

Aunque es un tema todavía poco explorado por la historiografía peruana, existen ciertos trabajos sobre el magisterio peruano en la segunda mitad del siglo XX que revelan el papel crucial de los maestros en un contexto de masificación de la educación peruana, integración de la población campesina a la nación y aparición de corrientes ideológicas radicales que culminaron en la violencia política de los años 80.

Ranulfo Cavero ofrece una síntesis de la educación en Ayacucho en la segunda mitad del siglo XX. Así, identifica cuatro procesos de acción educativa y de relaciones intramagisteriales que se manifiestan de forma sucesiva: la pedagogía indígena y los primeros programas de educación bilingüe, los conflictos entre maestros y estudiantes, la emergencia del proyecto educativo clasista del SUTEP y el surgimiento de Sendero Luminoso que instrumentalizó la educación con fines revolucionarios. En este proceso, los maestros transitaron de un enfoque pedagógico centrado en la enseñanza del quechua y la revalorización de la población indígena, a un discurso hipercrítico de la sociedad peruana y a una identidad clasista centrada en la transformación social a partir de la "educación con conciencia de clase". Sin embargo, el tránsito también estuvo marcado por el estallido de tensiones entre el Estado, el magisterio y la sociedad regional, no solo en relación a las demandas económicas y sociales de los profesores, sino también a partir de las expectativas y aspiraciones de los alumnos y padres de familia, que vieron en la educación el medio para la ilustración y el progreso. Los momentos más álgidos de esta tensión fueron el movimiento por la gratuidad de la enseñanza de 1969 y las huelgas magisteriales de 1978-1979, que comprometieron a docentes, estudiantes y padres de familia y se transformaron en confrontaciones políticas previas al estallido del conflicto armado interno.

Al finalizar el texto, Cavero ofrece un balance del proceso y señala que el resultado de todo ello fue una profunda crisis institucional, con la consiguiente debacle del sistema educativo en la región de Ayacucho. Lo que era una institución fundamental para el progreso de la sociedad regional (y especialmente de la población rural) se convirtió en un campo de disputas políticas, alimentando la violencia política de los años 80 (Cavero R., 2016).

Uno de los textos que explora, por ejemplo, la masificación de la educación en sus orígenes es el de Carlos Contreras. Señala el autor que, durante el período de la República Aristocrática,

el Estado tuvo el interés de abrir escuelas especialmente en las zonas rurales como estrategia integración de la población indígena a la nación. Para ello, existieron dos proyectos: civilista e indigenista, que intentaron alfabetizar e integrar a los indígenas, pero con resultados limitados. El proyecto civilista fue liderado por la élite civilista que buscó acultural a los indígenas a los estilos de vida europeos mediante la alfabetización en castellano, las lecciones de historia y geografía y la higiene. Este enfoque no funcionó en las comunidades campesinas, básicamente por la resistencia de los indígenas y el autoritarismo de los maestros.

Por su lado, el enfoque indigenista planteó la formación de maestros quechuas y aymaras, provenientes del mismo entorno rural, que alfabeticen en lenguas nativas y originarias. Este enfoque presentó avances parciales, pues las cifras de analfabetismo no disminuyeron, además que muchas poblaciones rurales no siempre aceptaban una educación en sus lenguas originarias.

Contreras, además, analiza el rol de los maestros en la aplicación de los enfoques civilista e indigenista. Señala que en la primera mitad del siglo XX el Estado envió una gran cantidad de maestros a la zona rural, quienes fueron percibidos como los nuevos mistis por los pobladores indígenas porque eran los nuevos portadores del poder, de la cultura y del conocimiento. Recién a mediados de siglo, con la aparición de profesores provenientes de las mismas comunidades, se generó una empatía con la misión pedagógica del Estado. A partir de entonces, los campesinos empezaron a considerar a la educación como un motor de transformación social, lo que a la larga contribuyó en la erosión de las estructuras de dominación tradicional (Contreras, 1996).

El trabajo de Luis Eduardo Lino Salvador sobre las retóricas de la asimilación de la educación rural peruana de los años 60 analiza precisamente el enfoque indigenista de la educación peruana a partir de las propuestas de enseñanza de la lecto escritura de las estudiantes de la Escuela Normal de Ayacucho “Nuestra Señora de Lourdes”. Luego de identificar sus estrategias discursivas y argumentativas, Lino Salvador menciona que ambas estrategias fueron usadas por los maestros para negociar su autoridad e identidad ante los campesinos como transmisores de la cultura letrada oficial y para persuadir a las autoridades del sector educación sobre la importancia de sus métodos de enseñanza-aprendizaje; es decir, su autoridad. De este modo, las directivas educacionales fueron interpretadas por los profesores en el entorno rural para adaptarse a las aspiraciones de la población campesina (Lino, 2020).

Un importante tema de investigación tiene que ver con la historia y características de la organización gremial de los maestros peruanos. César Pezo, Eduardo Ballón y Luis Peirano estudian en larga duración dicha organización, considerando que desde el siglo XIX la labor

docente fue considerada como una vocación, pero con poco reconocimiento económico y social. En tal sentido, los maestros empezaron a organizarse hacia 1858 con iniciativas como la Sociedad de Preceptores; pero recién en el siglo XX tomo fuerza el gremio magisterial con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), un poderoso gremio que busca no solo la mejora de las condiciones de vida de los docentes, sino también impulsar una educación nacional, democrática y popular.

Agregan que entre 1956-1971, el movimiento magisterial vivió un proceso de radicalización, debido a la crisis del Estado oligárquico y el fracaso de las políticas reformistas promovidas por los gobiernos de Manuel A. Odría, Manuel Prado y Fernando Belaúnde. Motivados por la aparición y consolidación de los partidos de izquierda, los maestros pasaron del "sindicalismo libre" al "sindicalismo clasista", además que aparecieron nuevas organizaciones (FENEP, SNMPP y SINPEP) que protagonizaron huelgas masivas y movilizaciones contra leyes, como la de Congelación de Haberes. Estos conflictos reflejaron el creciente papel político del magisterio y sus disputas internas entre corrientes apristas e izquierdistas.

Los autores precisan que el surgimiento del SUTEP entre 1971 y 1978 constituyó un punto de quiebre en la organización del magisterio, ya que este sindicato se consolidó tras la huelga de 1971 y el congreso de Cusco de 1972, logrando articular demandas pedagógicas, laborales y políticas pese a las divisiones internas que enfrentó, entre las tendencias políticas del Partido Comunista Peruano-Unidad, Patria Roja, Vanguardia Revolucionaria, Bandera Roja y Sendero Luminoso. Bajo la dirección de Patria Roja, el SUTEP se configuró también como un eficiente gestor de cooperativas magisteriales, aunque con tensiones y contradicciones.

Finalmente, mencionan que la prolongada huelga de 1978 representó el cénit de la movilización del magisterio peruano bajo el liderazgo del SUTEP. Tras 80 días de paralización y fuerte represión gubernamental, el sindicato logró importantes conquistas, como el nombramiento de contratados, la restitución de derechos laborales, aumentos salariales y el reconocimiento de beneficios sociales. Esta huelga evidenció tanto la fuerza del SUTEP como la centralidad del movimiento magisterial en las luchas sociales del país, consolidándolo como actor político clave frente al Estado y otros sectores del movimiento popular.

En suma, para los autores, el magisterio peruano consolidó una identidad colectiva de la mano del SUTEP, basada en la lucha por sus derechos profesionales y sociales, especialmente en la segunda mitad del siglo XX (Pezo, Ballón, & Peirano, 1978).

Por su parte, Julio Vargas estudia los orígenes políticos y la historia gremial del SUTEP entre 1964-1972. Señala que el sindicato apareció en medio de la crisis del modelo de "sindicalismo libre" promovido por el APRA y como consecuencia de un proyecto de unificación magisterial impulsado por el grupo maoísta Bandera Roja, que después se fragmentará en Patria Roja y Sendero Luminoso. Con la intervención de este grupo político, el SUTEP adquirió una identidad relativamente fija: una organización compuesta de profesores considerados como trabajadores y "apóstoles nacionales", con una retórica de masas y planteando una reivindicación violenta, como símbolos de poder político. Pero, al mismo tiempo, se convirtió en una burocracia sindical paralela al Estado, con líneas ideológicas oscilantes entre el clasismo y el nacionalismo y estrategias discursivas equivalentes, destinadas a capturar el magisterio nacional como fuerza política. Agrega el autor que el SUTEP construyó una identidad simbólica donde el maestro era visto no solo como educador, sino como un actor político clave. Esta imagen exaltaba la revolución y justificaba el uso de la violencia como medio de transformación social. Aunque dentro del sindicato surgieron distintas corrientes (unas apostaban por la vía electoral y otras, por la lucha armada), todas compartían una visión crítica del Estado. Así, el sindicato logró unir demandas laborales, educativas y políticas bajo una estrategia de confrontación abierta con el poder (Vargas, 2013).

Precisamente, una línea de investigación es la que estudia la ideología radical de los profesores y la masificación de la educación en la segunda mitad del siglo XX y su relación con el origen y expansión de Sendero Luminoso. Señala que a medida que avanza la centuria aumenta el ímpetu de los jóvenes campesinos por la educación, ya que buscan instrumentos muy pragmáticos para su lucha democrática contra los mistis y los poderes locales, para hacerse un lugar en la sociedad nacional y, sobre todo, para "salir del engaño", a partir de lo cual la educación puede adquirir un carácter explosivo. Sin embargo, el avance de la educación no genera relaciones horizontales o democráticas; al contrario, en reemplazo de los hacendados y gamonales aparece el maestro ilustrado como guía externo que establece un vínculo jerárquico con los campesinos y se convierte en el nuevo mediador entre el Estado y la población andina. "La masificación educativa puede, pues producirse sin romper sustancialmente las concepciones de la sociedad tradicional. No estaríamos frente a una educación liberadora, sino autoritaria, además de etnocida" (Degregori, 2010, p. 238).

Agrega el autor que para los jóvenes campesinos que acceden a la escuela y a la universidad, la educación sería como un pidgin: un conjunto de fragmentos de la modernidad que llega para ellos de manera incompleta, un sistema fragmentado que no les permite incorporarse

satisfactoriamente en la sociedad moderna y democrática, pero tampoco volver a la sociedad campesina y rural de donde han egresado. Al sentirse en una zona gris, abrazan con facilidad el discurso radical que llega a través de los manuales de Ciencias Sociales que en los años 60 y 70 circulan por las universidades públicas y se convierten en líderes radicales de un proyecto totalitario que desea lograr la transformación del orden social por la vía violenta, en concordancia con las supuestas "leyes del desarrollo histórico".

Nicolás Lynch estudia la ideología de los maestros de la segunda mitad del siglo XX, a la que denomina "pensamiento arcaico de la educación peruana". Señala que este pensamiento arcaico es una forma de radicalismo que demanda la transformación de las condiciones estructurales del magisterio peruano, al plantear la mejora de las condiciones de vida de los profesores y la defensa de la educación pública gratuita y de calidad, pero en el fondo reproduce entre los maestros una cultura rígida, jerárquica y autoritaria que termina reafirmando las estructuras dominantes. Agrega que esta ideología autoritaria apareció en la segunda mitad del siglo XX, con el surgimiento y consolidación de los gremios magisteriales, cuando estos adoptaron discursos revolucionarios y una identidad clasista con escasa sustancia política (Lynch, 2004).

En conjunto, los textos reseñados ofrecen una valiosa aproximación al estudio del magisterio peruano en la segunda mitad del siglo XX, revelando su centralidad en los procesos de expansión educativa, construcción de ciudadanía y radicalización política en el país. Aunque cada autor aborda distintos aspectos (desde la educación rural en Ayacucho hasta la historia gremial del SUTEP y la ideología de los maestros), todos coinciden en destacar el rol del docente como actor social complejo, ubicado entre las expectativas del Estado, las aspiraciones de las comunidades campesinas y la influencia de proyectos ideológicos diversos. Esta mirada plural permite superar la imagen simplista del maestro como mero transmisor de conocimientos, para considerarlo un mediador, líder y, en ocasiones, agente de conflicto o transformación.

No obstante, los estudios también evidencian tensiones y conflictos no resueltos. Por un lado, la educación fue vista por muchos sectores campesinos como un camino hacia la inclusión y el progreso; por otro, los propios maestros (desde el SUTEP, por ejemplo) elaboraron una identidad clasista que a menudo se distanció de las prioridades inmediatas de las comunidades a las que servían. Así, mientras la pedagogía indigenista intentó acercarse a las realidades locales, terminó enfrentando límites estructurales y culturales, como muestran los trabajos de Contreras y Lino Salvador. A ello se suma la paradoja de que, en algunos casos, la educación fue instrumentalizada para fines políticos autoritarios, como lo señalan Cavero, Vargas y

Degregori, quienes destacan la influencia de proyectos “clasistas y revolucionarios” que terminaron reforzando jerarquías y prácticas verticales y hasta autoritarias.

El balance ideológico del período también revela profundas contradicciones. Aunque la ideología “clasista y revolucionaria” que adoptaron muchos maestros buscaba una transformación estructural de la sociedad peruana, sus formas de organización y pensamiento (como sugiere Lynch) tendieron a reproducir modelos autoritarios y rígidos, lo que limitó su capacidad real de construir una educación verdaderamente liberadora. Además, el tránsito del sindicalismo libre al clasista, y la posterior irrupción de corrientes radicales como Sendero Luminoso dentro del magisterio, muestra cómo las promesas de democratización educativa se entrelazaron con procesos de violencia y exclusión, afectando al mismo sistema educativo.

Asimismo, en el ámbito regional se evidencia una marcada ausencia de estudios sobre el sistema educativo implementado durante el período reseñado, así como sobre el papel de los maestros no solo como responsables de educar a la población indígena, sino también como actores sociales organizados e interrelacionados con otros sectores de la sociedad. Salvo el texto de Cavero —que ofrece principalmente una síntesis de la historia educativa de la región— y algunos datos dispersos en el artículo de Vargas, no existe una investigación que dé cuenta de cómo se organizaron los maestros en Ayacucho ni del proceso mediante el cual pasaron de una educación indigenista o funcional a una identidad clasista. Precisamente, la presente tesis busca llenar ese vacío.

En suma, los textos revisados aportan una comprensión rica y multifacética del magisterio como actor histórico fundamental en el Perú contemporáneo. Sin embargo, también dejan abierto un desafío historiográfico: el de analizar con mayor profundidad las voces de los propios estudiantes, padres de familia y comunidades que interactuaron con los maestros, así como evaluar las consecuencias a largo plazo de este proceso de politización del sector educativo. Solo así se podrá construir una historia más completa de la educación peruana en el siglo XX, que no solo explique sus fracturas y contradicciones, sino también sus potencialidades emancipadoras.

3. Metodología

La investigación, cuyos resultados se narran en la presente tesis, fue de tipo básica y cualitativa; es decir, enfocada en la producción de conocimiento y en la comprensión de los fenómenos sociales en relación con el protagonismo de los individuos y el contexto, con un enfoque diacrónico que toma en cuenta las transformaciones del proceso de la historia (Hernández Sampieri, 2014). El corte temporal comprendió el movimiento por la gratuidad de

la enseñanza durante el gobierno militar (1969) y la prolongada huelga magisterial de 1978.

La unidad de análisis estuvo constituida por los maestros de la ciudad de Huanta, quienes en el período mencionado formaron una organización gremial y participaron en los movimientos sociales de la época. Pero, la investigación no se quedó en la descripción del proceso; pretendió atravesar el nivel superficial para aprehender el elemento estructural subyacente relacionado con las transformaciones estructurales del país y el grado de movilización social de la clase media y los sectores populares. En tal sentido, la investigación hizo un corte temporal de una década y se centró en el período 1969-1979, que es un tiempo marcado por un gobierno militar que realizó reformas estructurales (la "primera fase" entre 1968-1975) para luego enfrentar una ola de protesta social (el paro nacional de 1977, la prolongada huelga de los docentes entre 1978-1979) e iniciar una "transición democrática" (la "segunda fase" del régimen militar entre 1975-1980) que culminó con una Asamblea Constituyente (1978), una nueva Constitución y elecciones democráticas (1980).[1]

El escenario de la investigación fue la ciudad de Huanta, capital de la provincia del mismo nombre en la región de Ayacucho. La ciudad se localiza a 45 km al norte de la ciudad de Ayacucho, sobre los 2.625 m de altitud en la parte superior de un extenso y fértil valle formado por el río Cachimayo. La descripción de este espacio geográfico es ofrecida en el Capítulo II de la presente tesis.

Puesto que se trató de una investigación cualitativa, no se realizó ningún tipo de muestreo. Las fuentes primarias que se consultaron fueron fuentes documentales que provienen principalmente de las colecciones privadas de los docentes que participaron del proceso de organización magisterial en Huanta. Entre estos documentos figuran: los comunicados elaborados por los gremios magisteriales y las publicaciones periodísticas de la época. Además, se han realizado entrevistas a los docentes testigos del proceso materia de estudio.

Para el registro y análisis de los documentos y testimonios se usaron los procedimientos de la heurística, que consiste en buscar, encontrar, indagar y clasificar dichos documentos, y la hermenéutica, que consiste en interpretar la información documental en relación con el contexto (Cardoso, 1981). Además, los datos fueron registrados en fichas; con su contenido se realizó la triangulación y el análisis respectivo.

---

[1] En cierto modo, el corte temporal de 10 años de la presente investigación forma parte del período coyuntural o mediana duración de Braudel (1982).

Capítulo II

HUANTA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

El escenario de nuestra investigación fue la ciudad de Huanta en la segunda mitad del siglo XX. Esta ciudad es la capital de la Provincia de Huanta en el Departamento de Ayacucho.

1. Ubicación geográfica y vías de comunicación

La provincia de Huanta tiene una superficie de 3.258,15 km2. Limita por el Norte con la provincia de Satipo (Junín), por el Sur con la provincia de Huamanga, por el Este con las provincias de La Mar (Ayacucho) y La Convención (Cusco) y por el Oeste con las provincias de Angaraes, Churcampa y Tayacaja (Huancavelica). Para el período de estudio de la presente tesis contaba con siete distritos: Huanta, Luricocha, Santillana, Ayahuanco, Iguain, Pacaycasa y Huamanguilla.[2]

Su capital, la ciudad de Huanta, está situada en un valle fértil y pintoresco, a 2.628 m de altitud y a 45 km al norte de la ciudad de Ayacucho. El valle posee en su parte occidental un caudaloso rio, el Cachimayo, que irriga las terrazas limosas y arcillosas de la campiña y las convierte en tierras aptas para el cultivo de productos como el maíz, trigo, caña de azúcar y una variedad de frutos. En su parte oriental, limita con la cordillera oriental, donde el nevado de Razuhillca es el pico más alto y es considerado como el *Wamani* más importante de la provincia (Oré, 2011). A inicios de los años 70 la urbe, como capital de la provincia y del distrito de Huanta, ejercía jurisdicción en los pagos de Maynay, Pampachacra, Viru-Viru, Caballocancha, Quinrapa, Palmayoq, Chaqo, Oqochaka, Uyuvirca, Chula, Pultunchara, Huancayoq, Pukaraqay, Patasucro, Kulluchaka, Yanasraqay, Rumiurqasa, Iquicha, Chankaray, etc. (Quispe, 1974, p. 8).

La ciudad se ubica en un área con una temperatura promedio anual de 16.4° C. Las temperaturas más bajas corresponden a los meses de junio y julio, llegando algunos años hasta 5° C. Los meses más calientes son octubre y noviembre, cuando la temperatura se eleva hasta los 26° C.

Asimismo, el valle donde se ubica la ciudad presenta una marcada una estación lluviosa: el

[2] En tiempos actuales, la provincia de Huanta cuenta con 13 distritos: Huanta, Huamanguilla, Iguaín, Luricocha Santillana, Ayahuanco, Llochegua, Sivia, Canayre, Uchuraccay, Pucacolpa, Chaca y Putis

95% de las precipitaciones ocurren entre octubre y mayo, con un promedio de 500 mm. Algunas de estas lluvias son irregulares; es decir se presentan de manera inesperada y pueden durar ente minutos y horas. Otras son ligeras y absorbidas rápidamente por el suelo, generando poca humedad, insuficiente para la agricultura. El resto del tiempo no hay lluvias.

La ciudad de Huanta se ubica a mitad de una extensa red vial que conecta la urbe con la capital del departamento y con los capitales y pueblos de la provincia. Muchas de estas vías fueron construidas en los tiempos prehispánicos y continuaron utilizándose entre los siglos XVI y XX. Entre las principales vías, figura la carretera central que une Huanta con Huancayo, Huancavelica, Ayacucho y Andahuaylas. Esta vía fue construida en 1924, durante el gobierno de Leguía, en virtud de la Ley 4113 de la Conscripción Vial que estableció el servicio obligatorio de los varones de 18 a 60 años de edad para el trabajo en la construcción de carreteras durante 6 a 12 días al año. La Conscripción Vial afectó especialmente a los campesinos de la provincia, quienes pusieron su energía laboral en la construcción de esta vía (Pereyra, 2000). En el territorio de la provincia, la carretera Huancayo Huanta Ayacucho presenta algunas bifurcaciones que conducen a los pueblos de Churcampa, Marcas, Caja Espíritu, Acobamba (en Huancavelica) y a Macachacra, Huamaguilla y Pacaycasa (en Huanta).

Otra importante vía es la carretera Huanta, Luricocha, San José, que conecta la capital de la provincia con los capitales de los distritos de Luricoha y Santillana y se prolonga hasta las localidades de Vizcatan y Choymacota en el valle del rio Apurímac. De esta vía también se desprenden caminos que llegan a las comunidades ubicadas en las zonas altoandinas de Huanta, como Iquicha, Carhuauran, Huaychao y Uchuraccay.

Una tercera carretera importante es la que inicia en la carretera central (a la altura del paraje de Pucayacu) y conecta a los pueblos de la provincia de Acobamba en el departamento de Huancavelica, tales como Marcas, Caja Espíritu, Acobamba, Paucará, Pomacancha, etc. Muchos de los hacendados huantinos del siglo XX tenían sus propiedades en dichas localidades y continuamente transitaban por esta vía.

Además de las carretas mencionadas, una red caminera iniciaba en Huanta y conectaba la capital de la provincia con las comunidades y pueblos ubicados en el este y oeste del valle. Así, un importante camino peatonal iniciaba en el barrio del Hospital y continuaba hacia la comunidad de Culluchaca, ubicada al noreste de la provincia. Otra red empezaba en el barrio de Cedro Cucho y trasladaba al caminante a las comunidades de Pucaraccay, Patasucro y Pultunchara, ubicadas al este de la ciudad de Huanta, en la cordillera del Razuhuillca. Otro camino empezaba en el barrio de Verde Cruz y conectaba las localidades de Casacacha,

Nisperoccniyuq, Chula, Huamanqaqa y culminaba a orillas de la laguna Yanaccocha ubicada en las faldas del nevado de Razuhuillca. Unos cuatro caminos empezaban en el barrio de Cinco Esquinas y conectaban las localidades de Qoyllorpanqa, Qollpa, Espiritu Santo, Huayhuas, Ayahuarcuna, La Vega y Muyurina, localizadas al sur de la ciudad.

En la banda occidental, del valle un importante camino salía del barrio Hospital, pasaba por el barrio de Allpapilar y llegaba a las comunidades de Chancaray, Luricocha e Izcutaku. Otro camino conducía hacia a las localidades de Palmayuq, Inkaraqay, Toyas, Caballo Cancha, Kinrapa y Chaqu. Y una tercera vía de herradura empezaba en el barrio de Cinco Esquinas y conectaba Huanta con Maynay, Pampachacra, Pakiq, Chihua y Cangari (Quispe, 2006).

En las décadas de 1960 y 1970 existían medios de transporte motorizados que cubrían las rutas Huanta-Huancayo, Huanta-Ayacucho y Huanta-Acobamba. Así, cuatro agencias de transporte (Gutarra, ETASA, Hidalgo y Centro Andino) transportaban pasajeros y equipaje hacia Huancayo y Lima y colectivos con autos y camionetas cubrían las rutas hacia Ayacucho y a los pueblos de Acobamba (Quispe, 2006).

2. Situación socio-económica

El censo de 1972 arroja para Huanta una población de 67.590 habitantes (cf. Tabla 1).

Tabla 1.

Población de la provincia de Huanta, 1972

DISTRITOS	POBLACIÓN
Huanta	33.124
Luricocha	6.037
Santillana	11.029
Ayahuanco	7.144
Iguaín	3.479
Huamanguilla	4.712
Pacaycasa	2.065
TOTAL	**67.590**

Fuente: Quispe (1974, p. 9).

El distrito de Huanta concentraba a casi la mitad de la población de la provincia (49%) porque en su jurisdicción se hallaba la ciudad de Huanta, capital de la provincia y del distrito, que contaba con los principales servicios del Estado (instituciones como la Subprefectura, la Municipalidad o la Beneficencia, escuelas y colegios) y manufacturas (fábricas de gaseosas, de ladrillos, etc.), que alentaban la migración temporal y permanente hacia la urbe. Sin embargo, esta población presentaba determinados fenómenos poblacionales, como un porcentaje

elevado de natalidad y mortalidad, predominio de la población joven sobre la población adulta y predominio de la población rural sobre la población urbana. La densidad poblacional era de 13 habitantes por km2 (Quispe, 1974, p. 10).

La concentración poblacional en el distrito y ciudad de Huanta se debía principalmente al fenómeno de la migración de la zona rural a la zona urbana, debido a causas como la falta de fuentes de trabajo, los bajos salarios, la sequía y pobreza en el campo y la atracción que tenía la ciudad para la población campesina por la promesa de una vida mejor. Los migrantes eran especialmente jóvenes provenientes de los distritos, quienes se trasladaban a Huanta para estudiar o trabajar. Sin embargo, hay que distinguir entre una migración temporal, por cuestiones de educación o trabajo, y una migración permanente con residencia completa en la ciudad y total desvinculación para con la zona de origen.

Tabla 2.

Población de 5 años y más de la provincia de Huanta según nivel de educación alcanzado, 1972-1981

NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO	1972	%	1981	%
Sin nivel	35.432	63,1	28.428	44.6
Inicial o preescolar	3.013	5,4	4.851	7.6
Primaria	14.736	26.2	22.025	34.6
Secundaria	2.290	4.1	5.426	5.3
Superior no universitaria	130	0.2	218	0.4
Superior universitaria	305	0.5	511	0.8
No especifica	222	0.4	1.764	2.8
Total	56.138	100	63.684	100

Fuente: Degregori (1986, pp. 141-142).

La tabla 2 nos informa de la evolución de la población escolar de Huanta en un tiempo de una década: entre el censo de 1972 y el censo de 1981. Entre ambas fechas se observa un cambio importante en el nivel de instrucción de la población superior a los 5 años de edad relacionado con el aumento de la cantidad de personas con educación primaria, secundaria y superior. La reducción de la población sin nivel educativo ocurrió en 18,5 puntos porcentuales. Los niños y jóvenes con educación inicial, primaria y secundaria aumentaron de manera casi expansiva, mostrando el significativo incremento de la Educación Básica Regular. Al contrario, sucedió un acceso progresivo de la población a los estudios técnicos y un leve aumento de estudiantes universitarios. Esta mejora estadística es el resultado de la expansión de la educación ofrecida por el Estado peruano (como veremos a continuación), que ocasionó la creación de más

centros educativos, el aumento de la matrícula escolar y los avances en la alfabetización y la escolarización. Asimismo, dicha mejora guarda relación con el aumento de la población de 67.590 habitantes en 1972 a 76.074 habitantes en 1981, que también influyó en el incremento de los estudiantes de diferentes niveles.

En las décadas de 1960 y 1970 la ciudad de Huanta concentraba variadas actividades económicas que la perfilaban como una Urbe bastante dinámica. Entre estas actividades figuran las siguientes.

a) Industrias

En la ciudad y localidades adyacentes existían los siguientes rubros industriales: 9 panaderías que laboraban el pan chapla y 3 panaderías que laboraban el pan blanco; varias fábricas de tejas y ladrillos en las localidades de Chancaray, Rumicruz, Maynay, Chupan y Huayllapampa que abastecían a Huanta y Ayacucho[3]; una fábrica de aguas y gaseosas que abastecía a los departamentos de Ayacucho y Huancavelica y la provincia de Andahuaylas; una fábrica de harina de lúcuma que vendía el producto a la empresa D'Onofrio de Lima; 3 fábricas de helados chupetes y cremoladas; y una fábrica de mosaicos, tubos para agua y bloques de cemento (Quispe, 1974, pp. 17-18).

Además, existían industrias madereras y de textiles que no habían alcanzado pleno desarrollo, pero, colocaban su producción en varios pueblos de la provincia. La industrialización en Huanta era limitada debido a la deficiencia del fluido eléctrico. La dotación de energía proveniente de la Central Hidroeléctrica de El Mantaro fue inaugurada más adelante, en 1984.

b) Comercio y ferias

La actividad comercial en Huanta era intensa y presentaba tres tipos: trueque, comercio de exportación y comercio de importación.

El trueque era una forma antiquísima de intercambio que todavía se practicaba al finalizar el siglo XX en la gran feria dominical que se realizaba en la plaza del mercado de la ciudad de Huanta, entre las calles Amazonas, Oswaldo N. Regal, España y Chávez Gavilán. Productos de la zona eran intercambiados por bienes provenientes de otras zonas: tunas por tubérculos, ollas por granos, molle y maíz por tubérculos, verduras por coca, pan azúcar y aguardientes por productos de la Yunga fluvial, etc.

[3] La localidad de Huayllapampa pertenece al distrito de Pacaycasa. En los años 60 y 70 este distrito pertenecía a la provincia de Huanta. Actualmente, pertenece a la provincia de Huamanga en el departamento de Ayacucho.

Asimismo, en las décadas de 1960 y 1970 Huanta producía productos de reconocida calidad a nivel nacional e internacional. Entre estas estaban la lúcuma, que servía como ingrediente para la fabricación de helados; el cube o barbasco, que se utilizaba en insecticidas; el café y la cochinilla. Estos bienes eran adquiridos por fabricantes nacionales y hasta enviados al mercado internacional.

No obstante, eran mayoritarios los bienes que los comerciantes locales importaban, tales como telas, medicinas, libros, maquinas, artefactos eléctricos, etc. Para la distribución y venta de estos bienes existía una red de comerciantes mayoristas intermediarios, que adquirían los productos a los distribuidores de Lima y de otras ciudades como Huancayo y Ayacucho y los distribuían entre los comerciantes minoristas. Estos últimos vendían los productos a los consumidores.

Existían además en Huanta ferias que conectaban la producción industrial con la economía campesina. Entre estas estaban la feria dominical de Pucaraccay, en la que se intercambiaba ganado; la feria de domingo de Cuasimodo, que se realizaba en Qoyllorpanqa (actual barrio de Espíritu Santo); y las ferias semanales en localidades cercanas como Lirio, San José de Secce, Marcas, Pomacancha, Paucará, Acobamba, Cobriza, Coris y Tukuqasa, a la que acudían comerciantes locales llevando manufacturas, frutas, coca, agua ardiente, verduras y ron de tomar para traer cochinilla, ganado, huevos de corral, granos y tubérculos.

En el valle del rio Apurímac se realizaban entre febrero y julio ferias coincidiendo con la campaña de café, en localidades como San Francisco, Santa Rosa, Sivia y Villa Virgen, con la concurrencia de numerosos comerciantes de Huanta y Tambo. En dichas ferias se comercializaban productos de la Yunga (café, cacao, coca, ajonjolí, maní y frutas), con productos de la sierra (tuna y verduras), panes, agua ardiente y artículos manufacturados (ropa, artefactos eléctricos).

No obstante, la feria más importante en Huanta era la feria del Señor de Maynay que se realiza en el mes de septiembre en el anexo de Maynay, a 3km de la ciudad. La feria fue establecida el 20 de septiembre de 1937 con ocasión de la fiesta religiosa de la Exaltación de la Cruz y fue oficializada por el Ministerio de Agricultura en 1963 como una feria regional agropecuaria (Quispe, 1974, p. 19). En verdad la feria no fue establecida como un evento agropecuario sino como una feria industrial puesto que en septiembre es la temporada de siembra y no de cosecha, En ella debían de exhibirse manufacturas locales y la escasa producción industrial de la provincia. Con el correr de los años se transformó en una reunión de comerciantes que ofertan todo tipo de productos: desde objetos industriales importados,

hasta artesanías además de comidas y bebidas. A la feria concurren también artistas populares y aficionados a las peleas de gallos.

c) La agricultura

La agricultura era la actividad económica más importante en Huanta. En el periodo de estudio la provincia poseía un área total de cultivo de aproximadamente 13.600 has distribuida en los valles y quebradas, la zona altoandina y la yunga oriental del valle del Río Apurímac (Quispe, 1974, p. 13). En las zonas de cultivo del valle y quebradas se producía cereales, legumbres, hortalizas, frutas, plantas forrajeras y algunas plantas industriales como la caña de azúcar y el algodón. En las zonas altoandinas se cultivaban todo tipo de tubérculos (papa, oca, mashua, camote, olluco) y en el valle del río Apurímac, frutas, plantas industriales (coca, cacao, café, cube) y tubérculos como la yuca.

Sin embargo, en la provincia también se recolectaba cochinilla, un insecto hemíptero que vive como parásito en las pencas de la tuna y suministra un color de grana, que es usado para la fabricación de colorantes. La recolección de la cochinilla estaba a cargo de los campesinos, quienes ofrecían el producto a comerciantes intermediarios encargados de importarlo a las industrias de cosméticos.

La producción agrícola y ganadera se realizaba en grandes propiedades como las haciendas, pequeñas tierras administradas directamente por los campesinos como las parcelas y en las propiedades de las comunidades campesinas.

En la primera mitad del siglo XX existieron en el valle de Huanta importantes haciendas que producían especialmente aguardiente para el mercado local y regional. Estas eran propiedad de antiguos aristócratas y comerciantes, quienes contaban con la mano de obra de campesinos; estos trabajaban las tierras mediante el yanaconaje, colonaje o a cambio de un jornal. Entre estas haciendas estaban la hacienda de Pomanccay propiedad de José María Cárdenas, la hacienda de Huayllay, propiedad de Melchor y Dominga Lazón, los fundos de Huanchaq, Rodayocc y Huapir propiedad de Ignacio Vega y las Hacienda de Toyas y Azángaro de propiedad de la familia Gil (Coronel, 1986, p. 46). Todas estas tierras fueron afectadas por la reforma agraria y finalmente entregadas a los mismos campesinos quienes las transformaron en parcelas donde producían bienes para el mercado urbano y el autoconsumo.

A diferencia de propiedades del valle que provenían de la época colonial. Las haciendas de la puna de Huanta como Iquicha, Qarasenqa, Marcobamba, Qatupata, Ccanccao, Huaychao, Uchuraccay, Rodeopampa, Aranhuay, Macabamba, etc, se formaron en las primeras décadas

del siglo XX mediante procesos de venta realizados por los hacendados, que en el fondo eran triquiñuelas para despojar a los a campesinos de sus tierras. El caso más notorio es de las haciendas Aranhuay y Marccaraccay ubicadas en el distrito de Santillana y apropiadas por los esposos José Arguedas Pérez y Zoraida Tutaya Valdivia en la década de 1920 (Del Pino, 2017). Sin embargo, estas haciendas fueron afectadas y desmembradas por los reclamos que los campesinos presentaron a mediados del siglo ante instituciones como las Sección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento que finalmente les dio la razón y les concedió la propiedad de las tierras. Por tal razón, cuando la reforma agraria empezó a operar en las alturas en Huanta, no afecto a ninguna a propiedad y simplemente confirmo la posesión de los campesinos.

A diferencia de las tierras del valle, las propiedades de las alturas producían bienes como tubérculos y ganado para el consumo de los hacendados y campesinos. No eran propiedades productivas debido a su ubicación geográfica, por encima de los 3.500 m. de altitud. Por la ausencia de aguas para la irrigación, sus tierras eran de secano. Por lo tanto, la producción de estas haciendas no estaba plenamente articulada al mercado. Para los hacendados su posesión era sinónimo de estatus y no de acumulación de capital.

La reforma agraria empezó a ser aplicada en Huanta en 1971, llegando a expropiar 169 predios en la provincia, de los cuales 114 (67%) estaban ubicadas en los distritos de Huanta y Santillana; estas cifras incluyen las grandes haciendas del valle como las propiedades de la zona altoandina. La reforma agraria no tuvo ninguna aplicación en el valle del río Apurímac; pero, la redistribución de tierras en el valle y en la puna de Huanta generó diversas secuelas en la relación con la yunga oriental (Urrutia, Loayza, & Luján, 2020, pp. 57-59). Como resultado de la reforma se crearon 2 cooperativas agrarias (Chirapa y Gervasio Santillana) que reunieron 22 fundos expropiados y beneficiaron a 304 familias campesinas.

Sin embargo, en el valle de Huanta la reforma agraria se sobrepuso a la crisis las haciendas que inició a mediados del siglo XX debido a hipotecas, procesos de compra-venta, escasa producción de las tierras y falta de crédito. José Coronel señala que haciendas de antiguo prestigio, como Huanchacc o Iribamba, fueron valorizadas en precios ínfimos (entre US$ 400 y 700) que incluían sus activos. Al contrario, la reforma fue relevante en las partes altas de la provincia, donde las tierras de secano y los pastos fueron entregados de forma gratuita a los exfeudatarios y comuneros, previa conformación de 50 grupos campesinos. “Ninguno de ellos llegó a funcionar debido a la resistencia de los beneficiarios que exigieron y lograron en la mayoría de los casos el reconocimiento de los grupos como comunidades campesinas” (Coronel, 1996, p. 38).

Con la transformación de la estructura rural y la aparición de parcelas en el valle especialmente con la reforma agraria, los campesinos reorientaron sus actividades campesinas, consolidaron su articulación al mercado y cambiaron su visión del mundo. Empezaron a producir bienes agropecuarios con alta demanda y se insertaron en el circuito mercantil local y regional. Bienes como maíz, trigo o frutas empezaron a ser cultivados para satisfacer la demanda de la ciudad de Huanta y de localidades cercanas como Ayacucho, Marcas Caja Espíritu, Churcampa y Acobamba, estas cuatro últimas en el departamento de Huancavelica. Abilio Cárdenas refiere que a fines de la década de 1960 existían más de mil parcelas en 24 pagos del valle de Huanta, cifra que se duplicó luego de la aplicación de la reforma agraria en 1971 (Cárdenas, Pequeña propiedad parcelaria en el valle de Huanta, 1976). De acuerdo al censo de 1972, cerca de la mitad de los agricultores de la provincia tenía menos de una hectárea de terreno y si a esta cifra se agrega a aquellos que no tenían tres hectáreas de tierra, entonces el 78,7% de los agricultores estaban como parcelarios (cf. Tablas 3 y 4).

Tabla 3.

Unidades agropecuarias de la provincia de Huanta según tamaño

Extensión	Unidades agropecuarias	%
Menos de 1 hectárea	6.629	42,7
De 1 a menos de 3 hectáreas	4.534	31,9
De 3 a menos de 5 hectáreas	1.274	8,9
De 5 a menos de 10 hectáreas	1.009	7,1
De 10 a menos de 50 hectáreas	664	4,6
De 50 a menos de 200 hectáreas	50	0,35
De 200 a 2500 y más hectáreas	10	0,07
Tamaño no declarado	8	0,05
Total	**14.178**	**99,9**

Fuente: Vergara (1983, p. 154).

Muchas de estas tierras producían más de dos cosechas anuales por que eran irrigadas por los canales construidos en 1975, que trasladaban las aguas de las lagunas del Razuhuillca al valle. Pero otras tantas eran de secano y los cultivos se realizaban con la aplicación de técnicas tradicionales. Asimismo, en aquellas tierras que contaban con irrigación permanente se conseguía un excedente productivo que era comercializado en el mercado y generaba una acumulación de capital que servía para contratar jornaleros para producción y para mejorar las condiciones de vida de la familia campesina. En cambio, en las tierras de secano donde se usaban las técnicas tradicionales, la producción servía básicamente para el autoconsumo.

En la puna la situación era completamente distinta. Aquí también sucedió un proceso de

parcelación de tierras a partir de las demandas campesinas por la propiedad de la tierra de los años 50 y 60. Sin embargo, las parcelas eran de secano, con una producción anual de tubérculos que era destinado básicamente para el autoconsumo y para la generación de semillas. Un mínimo excedente productivo era destinado por los campesinos a la feria dominical de la ciudad de Huanta para ser vendido y con ello adquirir productos industriales como le arroz, azúcar y fideos o para ser trocado por bienes agropecuarios del valle.

Tabla 4.

Unidades agrícolas de la provincia de Huanta, según régimen de tenencias de tierras

Régimen de tenencia	Unidades agrícolas		Superficie	
	Numero	%	Numero	%
Propietario	4.346	30,6	3.9207	61,5
Adjudicatario	245	1,7	1.262	1,9
Arrendatario	308	2,1	1.003	1,5
Comunero	510	3,5	1.080	1,6
Con más del 50% en propiedad	928	6,5	3.074	4,8
A modo de propietario	528	3,7	1.385	2,1
Precario	1.211	8,5	9.363	14,6
Feudatario	783	5,5	1.126	1,7
Otro	1.085	7,6	5.062	7,9
No declarado	1.4178	29,8	1.166	1,8
Total	**4.234**	**99,9**	**6.3728**	**99,9**

Fuente: Vergara (1983, p. 156).

Los pequeños parcelarios del valle, al colocar sus productos al mercado local utilizando la carretera central y las numerosas vías que unían a Huanta con las comunidades del valle y que han sido descritas líneas arriba, mantenían un vínculo estrecho con la ciudad. Por lo tanto, se despojaron de sus manifestaciones culturales andinas y asumieron conductas, comportamientos y creencias occidentales y urbanas. Además, empezaron a consumir bienes industriales que llegaban a Huanta y las comunidades a través de la red de comerciantes importadores, mayoristas y distribuidores. Así, en los años 70, los hogares campesinos consumían alimentos como fideos, arroz, azúcar y conservas de pescado que llegaban de Lima; vestían prendas de franela, jeans y material sintético provenientes de Huancayo, que adquirían en la feria dominical de Huanta. Para sus fiestas tradicionales y familiares contrataban orquestas tradicionales del valle del Mantaro y en su cotidianidad utilizaban electrodomésticos como refrigeradoras, tornamesas o radio transistores. Al cambiar de mentalidad, asumieron inmediatamente que la educación era un beneficio y no dudaron en matricularse o matricular a sus hijos en las escuelas instaladas en las comunidades y de trasladarlos luego a la ciudad de Huanta para que estudien

la secundaria.

Asimismo, con la reforma agraria desapareció la clase terratenientes en Huanta, generándose un vacío de poder, ya que los propietarios de las haciendas ocupaban los puestos de la estructura de poder provincial (Coronel, 1996, p. 38). Si en la zona rural tal vacío fue ocupado por las autoridades tradicionales o varayocs, en la ciudad fue llenado por los integrantes de una clase media urbana que aumentó en cantidad en los años 70 y 80. Entre estos integrantes destacan, sin lugar a dudas, los profesores.

3. Situación educativa

La provincia de Huanta también atravesó por el proceso de masificación de la educación que experimento el país en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, este proceso tiene sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIX, que vale la pena reseñar.

La apertura de escuelas y colegios en Huanta ocurrió de forma gradual en la segunda mitad del siglo XIX, a partir de la llegada al poder del Partido Civil. En agosto de 1872 el presidente Manuel Pardo organizó el Ministerio de Instrucción, Culto, justicia y Beneficencia, con dos direcciones generales: de Instrucción Pública y Culto y de Justicia y Beneficencia. En 1874 el gobierno promulgó un Reglamento de Instrucción Primaria que, en el marco de una política descentralista, encomendó a los municipios la administración de la educación primaria. Posteriormente, en 1876 el gobierno promulgó el Reglamento General de Instrucción Pública, que creó el Consejo Superior de Instrucción Pública, estableció una educación en tres niveles (primaria, media y superior), dividió la primaria en tres grados y la media en dos grados, ordenó el establecimiento de escuelas de primer y segundo grado en las capitales de provincia y de una de cada grado en las capitales de departamento, y consignó para los aspirantes a la docencia la obligatoriedad de rendir un examen ante una comisión del respectivo Consejo Departamental (González & Galdo, 1980, p. 86).

Bajo la normatividad de estos dos reglamentos se crearon 2 escuelas primarias en Huanta: la Escuela Municipal N° 1 y la Escuela de Mujeres N° 2. Sin embargo, estas no prosperaron debido a la falta de orientación pedagógica y la ausencia de recursos por la crisis fiscal. Los maestros no recibían sus salarios y tenían que sobrevivir con las donaciones de los alumnos (Quispe, 2008, p. 21).

Luego de la guerra del Pacifico el presidente José Pardo y su ministro de educación Jorge Polar dieron la Ley N° 162 en 1905, con la cual las escuelas regresaron a la administración del Estado y se organizaron con sentido democrático, pues la norma dispuso la gratuidad y

obligatoriedad de la enseñanza primaria. Esta debía de proporcionar las técnicas instrumentales básicas y tenía que estar dirigida hacia la zona rural. En su mensaje al congreso en 1905 el ministro Polar señaló que los maestros rurales debían tener "poca ciencia y mucha paciencia para enseñar a una raza 'infortunada y abatida' (los campesinos)" (González & Galdo, 1980, p. 93). Para formar maestros fue creada la Escuela Normal de Varones de Lima.

En Huanta, en el marco de la citada Ley aparecieron el Centro Escolar de Varones N° 591 y el Centro Escolar de Mujeres N°592. Aquel fue creado en 1906, siendo sus primeros directores los profesores Teodosio Muñoz Cárdenas y Luis E. Cavero Bendezú. El Centro Escolar N° 592, destinado a la educación de niñas, también fue creado en 1906. Fueron sus primeras directoras las preceptoras Manuela Chávez y Victoria Espinoza (Quispe, 2008, pp. 21-22).

Posteriormente en 1918 se promulgo la Ley N° 4023, mediante la cual se creó el Colegio de Instrucción Media Francisco de Paula Gonzales Vigil. La fundación de este colegio fue iniciativa del diputado Manuel Jesús Urbina, quien mantenía conflictos políticos con la elite de terratenientes de Huanta. Como simpatizante del pensamiento liberal, fue su interés instaurar en Huanta una institución educativa en la que se enseñen los conocimientos e ideas de avanzada, a fin de combatir una estructura feudal; por ello sugirió para el colegio el nombre un sacerdote liberal como Francisco de Paula Gonzales Vigil, quien en el siglo XIX se opuso al autoritarismo de Agustín Gamarra y lucho por la soberanía del parlamento frente al Ejecutivo (Coronel, 1983). El colegio inició sus funciones en septiembre de 1933.

En 1941, durante el primer gobierno de Manuel Prado y siendo ministro de Educación Pedro Oliveira, se promulgó la Ley N° 9359 o Ley Orgánica de Educación Pública, que dispuso que el Estado asuma plenamente la responsabilidad de la educación pública. La norma organizó el servicio en educación infantil, primaria y secundaria. Estableció que la primaria debía de durar 6 años y brindarse en cinco tipos de escuelas: rural, de comunidad, ambulante (en la Selva), escuela-hogar y urbana. Además, estableció la educación técnica para obreros en la primaria y secundaria, la educación normal para la formación de profesores y la educación especial para las personas con discapacidad mental (González & Galdo, 1980, pp. 100-101).

La Ley N° 9359 fue modificada mediante Ley N° 9889, que estipulaba que en todas las provincias debía de existir un Inspector de Educación, y luego mediante Ley N° 10263, que estableció la gratuidad de la educación secundaria a partir de 1946, para los alumnos provenientes de las escuelas fiscales (González & Galdo, 1980, p. 101).

En el marco de esta nueva ley de educación, fueron creadas en Huanta las siguientes escuelas: a) la Escuela Elemental de Varones N° 5914, en el barrio de Chuto Pila, bajo la dirección del profesor Baldomero Bendezú; b) la Escuela Elemental de Mujeres N° 5915, bajo la dirección de la preceptora Vitalina Medina; c) la Escuela de Varones de San Ramón, en el barrio del morro Tupín, bajo la dirección del profesor José Arguedas Pérez; d) la Escuela de Mujeres del barrio de La Alameda, bajo la dirección de la profesora Angélica Torres Gil de Pereyra; e) la Escuela del barrio de El Hospital, bajo la dirección de la preceptora Rosa Teófila Girón Leandro; y f) la Escuela del pago de Nisperosniyocc, a 2 km al Este de Huanta, bajo la dirección de la profesora Alicia Morote de Bustíos. Asimismo, fue transformada en Escuela Prevocacional de Varones el Centro Escolar N° 591, brindando las especialidades técnicas de carpintería, agropecuaria y mecánica, ya que debía de formar estudiantes "capaces de desempeñar un oficio" (Quispe, 2008, pp. 22-24).

Además, en el marco de la nueva ley fue fundado el 20 de mayo de 1945 mediante Resolución Ministerial N° 147 el Colegio particular de mujeres María Auxiliadora. El intelectual huantino Luis Cavero señala en 1953 que el colegio inició sus labores escolares "bajo la inteligente dirección de Sor Inmaculada Berrone, directora de estudios, de Sor Cristina Zuzunaga y de un selecto cuerpo de seis religiosas especializadas en ciencias pedagógicas y organización escolar. Este colegio, desde su fundación, sigue una marcha ascendente, hasta contar hoy con 74 alumnas de Instrucción Secundaria y 130 de Primaria" (Cavero, 1953, I, p. 100). Hasta 1970 este colegio fue regentado por las monjas salesianas; este último año entregaron el colegio al Ministerio de Educación.

Asimismo, mediante Resolución Suprema N° 1040 en 1946 fue creado el Instituto Nacional Industrial de Varones N°13 José Félix Iguaín, para la formación de técnicos especializados en la producción de muebles, herramientas y otros objetos. Su primer director fue el Ing. Manuel Bringas. Hasta 1970, la instrucción de este instituto comprendió dos secciones: una de cuarto y quinto año de instrucción primaria prevocacional y otra con dos años de instrucción de secundaria técnica, en la que se enseñaron dos oficios: mecánica de banco y carpintería. En 1953 contaba con un total de 121 alumnos (Cavero, 1953, I, p. 101). Con la reforma educativa impulsada por el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado, este instituto fue absorbido por el colegio Gonzales Vigil.

Igualmente, en 1964 empezó a funcionar el Instituto Industrial Femenino N° 50 bajo la dirección de la señora Bertha Oré de Medina. Esta institución también desapareció con la reforma educativa del régimen militar (Quispe, 2006).

A mediados del siglo XX, cuando inicia en el Perú el proceso de masificación de la educación, la provincia de Huanta tenía 8 Escuelas de Segundo Grado, que funcionaban en la ciudad de Huanta y en las capitales de los cinco distritos, y 13 Escuelas de Primer Grado, que funcionaban en pueblos y centros poblados. Además, había 52 Escuelas Elementales Mixtas funcionando en todos los distritos, y un Jardín de Infancia Mixta y una Escuela Nocturna que funcionaban en la capital de la provincia. Eran, en total, 75 centros educativos para atender a una población de 5.668 estudiantes de origen urbano y rural. Para ello, se contaba con 135 docentes, entre normalistas urbanos, normalistas elementales y rurales, profesores de educación técnica, preceptores con diploma y preceptores sin título profesional (cf. Tablas 5, 6 y 7).

Tabla 5.

Centros educativos de la provincia de Huanta, 1952

Distritos	Escuelas de Segundo Grado			Escuelas de Primer Grado			Escuelas Elementales Mixtas	Jardín de Infancia mixto	Escuela Nocturna
	V	M	Total	V	M	Total			
Huanta	2	1	3	4	2	6	22	1	1
Huamanguilla	1	--	1	1	1	2	2	--	--
Iguaín	1	--	1	--	1	1	4	--	--
Luricocha	1	1	2	1	1	2	7	--	--
Santillana	1	--	1	1	1	2	17	--	--
TOTAL	**6**	**2**	**8**	**7**	**6**	**13**	**52**	**1**	**1**

Fuente: Cavero (1953, I, p. 102).

Tabla 6.

Alumnos matriculados en la provincia, 1952

Distritos	Varones	%	Mujeres	%	Total
Huanta	2.026	52	952	54	2.978
Huamanguilla	349	9	123	7	472
Iguaín	256	7	124	7	380
Luricocha	549	14	370	21	919
Santillana	712	18	207	12	919
TOTAL	**3.892**	**100**	**1.776**	**100**	**5.668**

Fuente: Cavero (1953, I, p. 103).

La masificación de la educación en la segunda mitad del siglo XX significó la aparición de más centros educativos en la provincia, con el aumento exponencial de la cantidad de docentes. La reforma educativa emprendida por el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado propició una nueva estructura del sistema educativo en tres niveles (Educación Inicial, Educación Básica y Educación Superior) y la conversión de las instituciones educativas en modelos organizacionales requeridos por el sistema de la educación peruana. Así, los centros

escolares y las escuelas elementales de nivel primario pasaron a denominarse Centros Educativos y los Grandes Unidades Escolares como el González Vigil, Centros Base. En Huanta, todos ellos fueron organizados administrativamente en la red del Núcleo Educativo Comunal N° 04-35, como veremos luego.

Tabla 7.

Personal docente de la provincia de Huanta, 1952

Títulos	Varones	Mujeres	Total
Normalistas Urbanos	11	14	25
Normalistas Elementales y Rurales	18	45	63
Profesores de Educación Técnica	--	5	5
Diplomados	--	1	1
Sin título	10	31	41
TOTAL	**39**	**99**	**135**

Fuente: Cavero (1953, p. 103).

La presencia de esta cantidad de planteles modifico la mentalidad de la población campesina de la provincia. Con la educación ellos construyeron el ideal del progreso en reemplazo de la antigua visión metica del retorno del inca y asociaron el analfabetismo con la oscuridad (Degregori, 2013). Efectivamente, la tasa de analfabetismo empezó a disminuir en la provincia de 57,6% en 1940, 38,9% en 1961 y 27,6% en 1972. Sin embargo, se trata de una alfabetización relativa, ya que en la zona rural de la provincia las escuelas eran unidocentes, con profesores provenientes de las mismas comunidades campesinas, previamente alfabetizados, que carecían de estrategias didácticas y material adecuado para entrenar a hijos de campesinos que, en la mayoría de casos, contaban con más de 10 años de edad cuando iniciaban sus estudios primarios. Al finalizar su instrucción, muchos de ellos migraban al valle del río Apurímac o a ciudades vecinas como Huancayo para trabajar con jornaleros o comerciantes informales (Vergara, 1983).

El crecimiento exponencial de la oferta y demanda educativa generó también el aumento de la cantidad de maestros. En 1966 fue creada la Escuela Normal de Varones de Huanta, siendo su primer director el profesor Artemio Huillca Galindo. Esta institución fue clausurada por la reforma educativa del gobierno militar, bajo el argumento de que las escuelas pedagógicas solo debían de funcionar en las capitales de departamento. Hasta 1971 los jóvenes de la provincia, deseosos de seguir la carrera docente, estudiaban en esta Escuela Normal o en las Escuelas Normales de Chupaca, Palián (departamento de Junín), y Ayacucho. Estos últimos, luego de sus estudios retornaban a Huanta para iniciar su carrera profesional primero en la zona rural y

luego en el ámbito urbano. Por lo tanto, tenían una relación cercana con los estudiantes y padres de familia de la zona rural y de la zona urbana. Por ello, su participación en el movimiento de la gratuidad de la enseñanza fue muy importante, como veremos a continuación.

Capítulo III

LA ORGANIZACIÓN DE LOS MAESTROS Y EL MOVIMIENTO POR LA GRATUIDAD POR LA ENSEÑANZA

En el contexto de la masificación de la educación de la segunda mitad del siglo XX, que ocasionó también el incremento de la cantidad de maestros y su profesionalización, aparecieron los primeros gremios de profesores, quienes demandaban la mejora de sus haberes y condiciones de vida.

Efectivamente, en el período señalado se fundaron las siguientes organizaciones magisteriales: la Federación Nacional de Educadores del Perú, fundada en 1959, que en 1964 se dividió en dos tendencias: aprista y comunista; la Asociación Nacional de Maestros Primarios del Perú, fundada en 1942, pero reorganizada en 1955; la Asociación Nacional de Profesores de Educación Secundaria, creada en 1945; la Asociación Nacional de Profesores de Educación Técnica, fundada en la década de 1950; la Asociación Nacional de Profesores de Educación Física, fundada también en la década de 1950; la Asociación Nacional de Profesores de Educación Normal, fundada en la década de 1950; y el Movimiento de Renovación Magisterial, creado en 1964 (Pezo, Ballón, & Peirano, 1978, pp. 142-143).

De las organizaciones mencionadas, nos interesa la Asociación Nacional de Maestros Primarios del Perú, gremio fundado en 1942 por maestros apristas y reconocido por el gobierno de Manuel Prado en 1944, el mismo que se convirtió en el Sindicato Nacional de Maestros Primarios del Perú en 1960.

1. El Sindicato Nacional de Maestros Primarios del Perú, base Huanta

En 1956, la Asociación Nacional de Maestros Primarios del Perú convocó al Primer Congreso Nacional de Maestros Primarios del Perú a fin de sistematizar sus planteamientos doctrinarios y reivindicaciones sociales. En la reunión se elaboró un pliego de reclamos, cuya principal demanda era el incremento de haberes del magisterio, el mismo que fue presentado al gobierno en 1957 y 1959. Posteriormente, en 1960, la Asociación convocó a un Segundo Congreso Nacional, que no solo elaboró otro pliego de reclamos, sino que acordó convocar a una huelga nacional del magisterio, que se desarrolló entre septiembre y octubre de 1960, en un tiempo de 33 días.

No obstante, en este Segundo Congreso, la Asociación demandó también la reforma integral

del sector educación, la profesionalización de la carrera magisterial, la descentralización del Ministerio de Educación y el derecho a la sindicalización autónoma. A partir de este último pedido, la Asociación decidió transformarse en el Sindicato Nacional de Maestros Primarios del Perú (SNMPP), consiguiendo su legalización en 1964 por el gobierno de Fernando Belaúnde, a través de una ley de excepción que reconoció el derecho de los maestros a sindicalizarse dentro del sector público (Peso, Baillón y Peirano, 1978, pp. 144-147).

En la provincia de Huanta, el SNMPP fue organizado en 1964 como Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta (SPPEPH), por iniciativa de algunos jóvenes profesores egresados de la Escuela Normal de Varones de Chupaca, quienes se desempeñaban como docentes de primaria en las escuelas de los distritos de Huanta y habían asistido al II Congreso de la Asociación Nacional de Maestros Primarios del Perú. Refiere el profesor Néstor Cárdenas Gil que el primer Comité Ejecutivo del sindicato estuvo formado por los profesores Albino Arana Ludeña (secretario general), Alejandro Girón Ferrúa (subsecretario general), Nelly Cauna Soria (secretaria de cultura y asuntos pedagógicos) y su persona (secretario de perfeccionamiento magisterial), siendo el delegado ante el Sindicato Nacional el profesor Alcides Rivera Palomino.[4] Esta versión es corroborada por el texto del antropólogo Ranulfo Cavero Carrasco (2016, p. 116).

El novel sindicato participó en 1965 en la tercera huelga nacional del SNMPP, que duró del 3 al 17 de mayo y fue para solicitar la reglamentación de la Ley N° 15215, que establecía el estatuto y escalafón del magisterio peruano y garantizaba aumentos graduales en los salarios de los docentes.[5] Al respecto, el 16 de mayo emitió el siguiente pronunciamiento:

> El Sindicato provincial de Profesores de la Educación Primaria de la Provincia de Huanta cumple en informar al magisterio de la provincia y a la opinión pública en general los siguientes acuerdos:
>
> 1. Haber ACATADO LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA decretada por el Comité Único de Lucha del magisterio nacional, desde las 8 horas a.m. del día 15 del presente.
> 2. Hacer conocer que dicha medida de fuerza acatada en nuestra provincia, respondiendo al elemental principio de respeto a la ley, ha logrado total éxito por

[4] Entrevista con el profesor Néstor Cárdenas Gil, exdocente del CE 38254, lugar y fecha de entrevista: Lima, 22-01-2023. Agradecemos a nuestro asesor por habernos proporcionado una copia de esta entrevista.

[5] La Ley 15215 fue promulgada en 1966 durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde, pero fue subrogada por el régimen de Juan Velasco Alvarado (Oliart, 2018, p. 189).

haberse producido en todos los planteles de educación primaria de la provincia.

3. Rechazar de manera enérgica, las falaces informaciones referentes a los sueldos fabulosos que se atribuyen a los maestros y al monto total que se necesita para cubrir el tercer 25% de los haberes del magisterio nacional. El magisterio peruano no pide AUMENTO DE HABERES, sino el cumplimiento estricto de la ley 15215.[6]

Ranulfo Cavero señala que en esta ocasión el Comité Ejecutivo del sindicato tuvo que enfrentar una división interna promovida por un grupo de maestros que cuestionó a dos de los integrantes, Félix Dolorier Romaní y F. Salvador Vidalón, por haber levantado la huelga, en atención al Comunicado N° 11 del SNMPP. Ambos docentes emitieron un pronunciamiento en el que justificaban el levantamiento de la paralización "por haberse satisfecho los cuatro puntos planteados ante el Ministerio de Educación Pública"; además, señalaron que la supresión de la huelga era en respeto a los padres de familia, "quienes se reunieron en asamblea en el Palacio Municipal de Huanta, en vista de la prolongación de la huelga, ya que sus hijos se perjudicaban en sus estudios y que más de sesenta maestros conscientes ya habían concurrido a trabajar" (Cavero, 2016, pp. 116-117).

No obstante, el sindicato se organizó en Huanta no solo para plantear reivindicaciones y medidas de fuerza relacionadas con la mejora de las condiciones laborales de los profesores de primaria y el cumplimiento de sus derechos, sino para promover entre sus agremiados otras funciones que iban más allá de las sindicales, como las político-ideológicas, sociales, culturales y hasta de confraternidad, que no han sido analizadas por Cavero (2016). Por ejemplo, un plan de trabajo anual del Comité Ejecutivo para 1968 mencionaba las siguientes actividades:

- Editar mensualmente boletines informativos con transcripciones de las normas de interés para los agremiados.
- Editar una revista pedagógica, científica y gremial con las colaboraciones de los agremiados y difundir trabajos pedagógicos, culturales y científicos.
- Celebrar todas las fechas emblemáticas locales, nacionales e internacionales.
- Auspiciar concursos inter-escolares de diferente índole.
- Organizar paneles-fórum con la intervención de catedráticos de universidades nacionales.

[6] Colección privada de Néstor Cárdenas Gil, Documento gris: Comunicado 1 del Comité de Huelga del Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta, sin legajo, fecha: 16-05-1965.

- Organizar para el mes de agosto cursillos de sindicalismo, matemática moderna y educación de niños excepcionales para los docentes.
- Asesorar a los docentes de tercera categoría en la formación y tramitación de sus expedientes y en la confección de sus documentos escolares.
- Crear academias de matemática e inglés para los alumnos de los últimos grados de primaria, adultos y niños.
- Organizar y administrar una biblioteca pública en el local del sindicato.
- Realizar actividades para la construcción de la casa del maestro.
- Realizar giras deportivas y culturales a las provincias vecinas.
- Llevar a cabo la carnetización de los agremiados e implantar la "Libreta Electoral sindical".
- Propiciar la creación de un centro artesanal en Huanta
- Visitar las bases distritales para organizar a los demás docentes de la provincia.
- Auspiciar la actualización de la Federación de Educadores con fines gremiales.
- Recoger los documentos administrativos relacionados con los docentes que laboran en lugares apartados de la provincia.
- Auspiciar exposiciones artísticas escolares.[7]

Estas actividades pueden ser organizadas del modo siguiente: a) funciones académicas, como paneles fórum sobre temas de didáctica pedagogía historia y realidad nacional a cargo de catedráticos de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle La Cantuta; cursos de sindicalismo para los docentes y clases de matemática inglés para los niños; organización de una biblioteca pública. Al respecto, el profesor Nelson Pereyra Torres, uno de los fundadores del sindicato, comentó que la organización invitó en más de una ocasión a los profesores Efraín Morote, René Casanova y Abimael Guzmán de la Universidad de Huamanga[8] y a los profesores Hugo Muñoz y Vilma

[7] Colección privada de Néstor Cárdenas Gil, Documento gris, Boletín Informativo del SPPEPH, N° 1, sin legajo, fecha: 29-04-1968.

[8] Cabe precisar que entre 1964 y 1969, cuando Sendero Luminoso no existía, Casanova y Guzmán pertenecían al Comité Regional José Carlos Mariátegui, un grupo radical que se proclamó como seguidor de las enseñanzas de Mao Tse-Tung y se adhirió al comunismo chino. Este grupo se integró al partido Bandera Roja (dirigido por Saturnino Paredes) hasta fines de la década de 1970, cuando se produjo la fractura entre la gente de Paredes y los seguidores de Guzmán. Mientras que los primeros siguieron haciendo trabajo político en las bases campesinas,

Aguilar de la Universidad La Cantuta, a dar conferencias en Huanta, en la sede del sindicato (que se localizaba en la segunda cuadra de la Av. José de San Martín), sobre realidad nacional.[9] b) Actividades de difusión y socialización, como visitas a las bases distritales del sindicato, giras deportivas y culturales a las provincias vecinas, difusión de los trabajos pedagógicos científicos y pedagógicos de sus agremiados, publicación de boletines y de una revista pedagógica y científica. c) Actividades sociales y celebratorias, como conmemoraciones del día de la madre, día del padre, día del maestro, cumpleaños, etc.

Desde sus inicios el sindicato se preocupó por exigir una nueva Ley de Educación, la mejora de los haberes de los docentes y la creación de un escalafón de pagos para el magisterio peruano. Así, al presentar la revista *Renovación* (la revista pedagógica y cultural del sindicato dirigida por la profesora Nelly Cauna Soria), el sindicato como organización gremial manifestó lo siguiente:

> Colegas: hoy que atónitos espectamos una vez más el ambiente gris de la injusta postergación del estudio y la aprobación de la Ley del estatuto y escalafón del magisterio peruano, no quebrantemos nuestros deberes y desmayemos en el ejercicio de nuestro apostolado y sigamos adelante en la sagrada misión que Dios y la patria nos han encomendado y confiemos que el 06 de julio será el feliz augurio de la nueva aurora que anunciará la cristalización de nuestros más caros anhelos.[10]

En sus inicios, la organización gremial asumió una visión relacionada con la labor pedagógica y socializadora que los docentes de educación primaria cumplían a beneficio de los escolares. Pero, porque trabajaban en una provincia donde la población rural era todavía la mayoritaria y en la que imperaba el sistema de dominación de las haciendas, el Sindicato amplio su visión con una ideología que constataba la existía de una jerarquía social en el entorno y demandaba la reivindicación de los derechos fundamentales de todos los hombres sean estos urbanos o rurales. Así, en un artículo sobre la educación rural en el boletín del sindicato, el profesor Mequías Maullapoma expresaba con claridad esta nueva concepción de misión que era compartida por los demás colegas de su gremio sindical:

> La educación rural requiere que el maestro tenga clara visión de o derechos que al

---

estos últimos forjaron su base en universidades como Huamanga y La Cantuta y en un sector del magisterio (Degregori, 2015).

[9] Entrevista con Nelson Pereyra Torres, exdocente del Centro Educativo N° 38254. Lugar y fecha de la entrevista: Huanta, 4 de mayo de 2023. Agradecemos a nuestro asesor por habernos proporcionado una copia de esta entrevista

[10] *Renovación. Órgano del Magisterio de Huanta*, 1 (1), julio de 1964, p. 1.

> hombre le asiste, que no solo se dé cuenta de la miseria e injuria en que miles de hombres viven, si no que tengan fe y sientan en su alma la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las clases desfavorecidas, que bullan en él aquellas inquietudes humanas que permitan hacer desaparecer de la faz de la tierra la injusticia (…) toda persona que se dedique a un trabajo educativo debe partir del principio que su labor se encamina hacía a una revaloración de los derechos del hombre, hacia la reconquista de los principios universales que han sido conculcados por una clase dominante que a él corresponde el privilegio de trabajar por la redención social de los desposeídos.[11]

Para el autor de la nota, las relaciones de dominación y la existencia de clase dominante y clase dominada (esta última la integrarían los campesinos beneficiados con la educación rural) habrían generado la condición de "miseria e injusticia", que transgrede los derechos básicos y universales. Ante tal situación, el maestro aparece como el intelectual orgánico que, a través de su labor pedagógica, persigue los fines altruistas de defensa de derechos y valorización de las cualidades humanas. Este principio era compartido por los agremiados del sindicato.

Además, la cita decanta un paulatino reemplazo del lenguaje reivindicativo por categorías provenientes del marxismo y la Teoría de la dependencia. En un comunicado emitido para las celebraciones de fiestas patrias de 1969 el sindicato enunció una lectura marxista de la realidad y proceso histórico:

> El Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta, organización clasista de trabajadores de la enseñanza, manifiesta ante el 148° aniversario de la proclamación de la independencia.
>
> La simple verdad de que no somos todavía nación independiente por que en última instancia estamos sometidos al más explotador y cruel de los imperialismos de la historia: el imperialismo capitalista norteamericano.
>
> El imperialismo norteamericano se ha ensamblado con nuestra gran burguesía nativa habiendo la domesticado mediante las empresas mixtas (con capitales imperialistas y nacionales). El mismo tratamiento ha recibido nuestra mediana burguesía nacional. Por tal razón no es correcto suponer el antiimperialismo de la gran burguesía y la mediana burguesía nacional.
>
> En las actuales circunstancias históricas mundiales y nacionales para las masas peruanas

[11] Colección privada de Néstor Cárdenas Gil, Documento gris, *Renovación. Órgano del Magisterio de Huanta*, 1 (1), julio de 1964, p. 5.

> el único objetivo lucido que cabe es la conquista revolucionaria del poder político para socialismo peruano. Para esta tarea altamente histórica, lo fundamental es el frente obrero-campesino, con la integración de la pequeña burguesía (pequeños empresarios, artesanos, empleados) y los intelectuales al servicio incondicional de la clase obrera. Siendo la historia un proceso único y universal, es ineluctable la conclusión del socialismo para las masas peruanas y solo con el socialismo tendremos la verdadera libertad: una sociedad sin hambre, sin miseria moral y material, sin prostitución, sin explotación; una sociedad en la que el hombre no sea lobo del hombre, sino hermano verdadero.
>
> Sentimos lastima por todos aquellos pancistas que, con el cuento de ser realistas, no conciben que pueda haber idealistas capaces de posponer intereses personales para dedicarse con seriedad a la causa del hombre.[12]

La cita revela la existencia de una interpretación marxista de la historia y la realidad entre los docentes del SPPEPH en la década de 1960. Así, la historia reposaba en un conjunto de condiciones económicas o "base material" (fuerzas productivas y relaciones de producción) inherentes a las relaciones de desigualdad que se daban en un contexto internacional de "dependencia económica". En tal situación, el proceso histórico era movido por el conflicto (la "lucha de clases") entre dominantes (los representantes de la burguesía extranjera) y los dominados integrados por obreros y campesinos (Rochabrún, 2007). No obstante, al ser un proceso regular movido por este conflicto y dependiente de las leyes de la dialéctica, la historia culminaría con la "conquista revolucionaria del poder político por el socialismo peruano"; es decir, con el fin utópico socialista (Marx & Engels, 2012). Aun así, esta interpretación dotaba de protagonismo a las "clases dominadas"; estas debían de ser guiadas por los maestros (autodefinidos como integrantes de la "pequeña burguesía") para realizar el cambio del proceso histórico y llegar a la "ineluctable conclusión del socialismo por las masas peruanas".

Por ejemplo, en un pronunciamiento por el día de la madre, el sindicato plasmó esta visión teleológica de la historia:

> En nuestra decisión firme de reivindicarte, madre digna, más de uno de nosotros se quedará en el camino sin ver el arribo de los días imperecederos en los que el sol brillará para todos. Dirán cuando fracasemos, que jamás habrá triunfo. No es así. Los que caigamos seremos ejemplo estimulador a seguir para quienes, como nosotros, sinceros

[12] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Comunicado 15 de la Junta Directiva del SPPEPH, sin legajo, fecha: 28-07-1969.

> como una convicción, no vacilarán en la hora de la prueba. Del triunfo confía, madre digna. Porque no falta en el mundo quienes tienen el corazón generoso y la cabeza despejada.[13]

Esta interpretación del proceso histórico fue elaborada a partir de la difusión del marxismo por los manuales que en los años 60 y 70 fueron de lectura necesaria en las escuelas normales y en los escenarios de socialización magisterial. Como bien dice Degregori, la lectura de estos manuales formó parte de una revolución que generó un sentido común acerca de las Ciencias Sociales, lo cual ayudo al inicio y expansión de los partidos comunistas especialmente en las provincias del interior del país. Tal revolución además sucedió en un contexto específico que es estudiado por el citado antropólogo (Degregori, 1990).

Efectivamente, en la segunda mitad del siglo XX se dio la más exitosa evolución de las Ciencias Sociales a carreras universitarias, en una época en la que se promulgó la Ley Universitaria N° 13417 que dispuso la creación de nuevas universidades y su modernización.[14] Muchos de los estudiantes que seguían las carreras de Ciencias Sociales eran jóvenes mestizos provenientes de las comunidades campesinas quienes, al haber vivido los cambios de la sociedad rural a mediados de siglo (crisis de las haciendas, movimientos campesinos, etc.), combinaban sus estudios universitarios con el activismo político, llegando a militar en partidos como el Partido Comunista Peruano o en movimientos como el Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER). Para ellos, las carreras de Ciencias Sociales eran las herramientas base a fin de materializar el radical cambio del orden social. Al mezclar la carrera universitaria con la participación política, contaron con una formación ideológica lograda a partir de la difusión de textos de divulgación del marxismo que venían de la Academia de Ciencias Políticas de la Unión Soviética. Ya que estos jóvenes universitarios se hallaban descolocados porque intentaban superar el entorno socio-cultural andino de donde venían y al mismo tiempo no encajaban en el entorno socio-cultural occidental al que deseaban insertarse, necesitaban respuestas para tener un sentido de seguridad y estas respuestas surgían del manual que les entregaba, de forma didáctica, un "sistema de verdades" y una única explicación de los fenómenos sociales fundamentado en el marxismo-leninismo, alentando de este modo su

[13] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Comunicado por el Día de la Madre, sin legajo, fecha: 11-05-1968.

[14] La Ley Universitaria N° 13417 fue promulgada en 1960. Además de facilitar la creación de nuevas universidades, tanto públicas como privadas, la norma estableció con claridad la triple función universitaria de enseñanza, investigación y proyección social a la comunidad; reimplantó el cogobierno estudiantil, el concurso de cátedras y el tiempo completo; promovió un amplio programa de bienestar estudiantil e incorporó a las autoridades, docentes y empleados de las universidades públicas a la carrera administrativa pública (Gonzales, 1993, p. 44).

radicalización política (Degregori, 1990).

Sin embargo, el éxito de estos manuales no solo se dio en las carreras universitarias de Ciencias Sociales, sino también en los estudiantes de educación (especialmente en quienes se preparaban para ser profesores de Ciencias Sociales en la Educación Básica Regular), pues una vez egresados como docentes recurrieron a estos textos didácticos de marxismo-leninismo para preparar sus materiales de enseñanza-aprendizaje. Además, en los programas educativos o cursos de capacitación en los que participaban profundizaban el estudio y manejo de estos manuales.

A partir del marxismo que aprendieron de los manuales, los maestros del SPPEPH construyeron dos hipótesis implícitas en la cita anterior y en su interpretación del proceso histórico. La primera se refiere al interés económico como la motivación primordial del comportamiento humano, de tal forma que la causa profunda de cualquier medida política se halla en el interés de generar o aumentar la explotación económica. A partir de esta interpretación, la política queda reducida a un juego de fuerzas entre explotadores (dominantes) y explotados (dominados). La segunda hipótesis considera que la lucha de clases es la esencia de la historia, ya que mueve el proceso histórico, como señalamos antes. Esta otra interpretación busca rescatar la presencia del pueblo como actor de su destino, pero bajo el liderazgo de intelectuales locales que también cumplían la función de la enseñanza y, por lo tanto, le proporcionaban a él una conciencia de clase. Ambas hipótesis constituyen la famosa "idea crítica del Perú", muy en boga entre los años 60 y 70 del siglo pasado (Portocarrero & Oliart, 1989).

Sin embargo, algunos de los agremiados del sindicato discrepaban de esta posición ideológica y consideraban que los maestros eran tan proletarios como los obreros y campesinos. Se trataba además de una propuesta ideológica para forjar una identidad de clase en oposición a la burguesía que controlaba al Estado y de una estrategia política para identificar al adversario y dirigirse contra él. Tan es así que, en un comunicado emitido en 1968, el SPPEPH mencionaba lo siguiente:

> Por qué se habla del magisterio como clase […] el magisterio nacional, excepto la ínfima cantidad de la aristocracia magisterial, es parte del proletariado nacional. Las condiciones de vida, particularmente de la mayoría del Magisterio Primario, de los trabajadores de la enseñanza son insulto a la dignidad humana. Aquello de que se es "trabajador intelectual" y por tanto diferente del proletariado es hacerles el juego a los explotadores. Pero, ¿Acaso el magisterio fiscal no depende del estado? Aquí otra

> cuestión que debe definirse. El estado no es una entidad por encima de las clases. Es el instrumento de una clase. De la clase que está en el poder. En el caso de nuestra patria. El estado es un instrumento de la burguesía y lacayo del Imperialismo capitalista norteamericano […] La reivindicación del magisterio es inseparable de la reivindicación del proletariado. El proletariado, por las condiciones propias de su existencia, es la única clase capaz de tramontar el cerrado espacio del individualismo, que en una estructura económica posibilitante de su expresión máxima funcionaliza el "STRUGGLE FOR LIFE" darwiniano en el campo humano.[15]

Para los docentes, el proceso de la historia encarnaba la lucha de clases, que incluso se manifestaba en un escenario local como Huanta, donde la economía capitalista no había encontrado un desarrollo industrial y no existía la clase proletaria. Pero, en tal escenario, los docentes eran los protagonistas de la lucha de clase. Al respecto, el siguiente pronunciamiento del SPPEPH emitido en el contexto del movimiento por la gratuidad de la enseñanza es ilustrativo:

> Algunos elementos negativos de nuestra sociedad, movidos por quien sabe que pasiones ocultas, han causado cobardemente a los dirigentes del pueblo, calificándonos de "comunistas". Quienes por defender intereses mezquinos tratan de confundir al pueblo, tiene que valerse de ese medio generalizado en el Perú de hoy. Pero, no debemos extrañarnos de esas acusaciones gratuitas, porque, ¿no hubo en el paraíso una SERPIENTE que enveneno a la humanidad?, ¿no tuvo el mismo Jesucristo un Judas que lo vendió? También en el pueblo de Huanta y del Perú tiene VIBORAS, llámense "Felipillos", "Judas" o "Lechugas", que tratan de envenenar los movimientos de reivindicación popular baya para estas víboras nuestro más respetuoso desprecio.[16]

En la cita, los docentes del sindicato definen una coyuntura con dos polos en conflicto: el pueblo y los trabajadores frente a los intereses contrarios de la "clase dominante" que, además, es enemiga y traidora de los intereses del pueblo. Se trata de hacendados y comerciantes que habitan en un pequeño pueblo como Huanta donde todos, prácticamente, se conocen. Asimismo, denuncian las estrategias ideológicas de desinformación y represión que la "clase dominante" realizan, especialmente contra los maestros, a quienes etiquetan de comunistas.

[15] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Comunicado del SPPEPH, sin legajo, fecha: 01-05-1968

[16] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Comunicado del Comité Ejecutivo del SPPEPH, sin legajo, fecha 23-06-1969

Finalmente, buscan fortalecer la cohesión interna del movimiento popular mediante símbolos religiosos y morales que refuerzan la idea de la justicia y la traición.

De esta forma, los docentes de primaria de Huanta configuraban los tres principios relacionados con un movimiento social: la identidad, que hace referencia a su autodefinición y se elabora en antagonismo al adversario y a una totalidad social existente controlada por la clase dominante; la identificación y oposición al adversario; y la totalidad ideal que tiene que ver con el objetivo u orden social que se desea obtener con la acción (Touraine, 1994, p. 22). Con estos elementos perfectamente conjugados a fines de los 60, el SPPEPH se hallaba listo para tener su bautismo de fuego. Y dicho bautismo sucedió en junio de 1969, cuando estalló el movimiento por la gratuidad de la enseñanza.

2. El movimiento por la gratuidad de la enseñanza en Huanta

Los intereses por la gratuidad por la enseñanza es una protesta relacionada con un tema de educación protagonizada principalmente por estudiantes y docentes. En Huanta tuvo el agregado de contar con la participación de sectores campesinos.

Como mencionamos en el capítulo anterior, en Huanta se incrementó el número de estudiantes entre 1950 y 1970. Por ejemplo 1956 había 317 alumnos matriculados en los colegios secundarios Gonzales Vigil y María Auxiliadora. En 1970 esta cifra aumento a 1.350 no solo por el incremento de los alumnos de las instituciones educativas mencionadas, sino por la creación de un turno nocturno de educación secundaria en el colegio Gonzales Vigil, en el que estudiaban principalmente jóvenes procedentes de la zona rural de la provincia. Así en este colegio se fue conformando una capa juvenil con la confluencia de estudiantes provenientes de la clase media urbana y de origen campesino (Gall, 1975).

En ese contexto el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado promulgo el 5 de marzo de 1969 el Decreto Supremo 006-69/EP, que señalaba en su artículo 1° que “los alumnos de los planteles oficiales de educación secundaria común, de educación secundaria técnica, mando intermedio y formación magisterial que pierdan la gratuidad de la enseñanza abonaran la suma de cien soles oro (S/. 100,00)” (Castillo, 1972, p. 193). Esta disposición representó una ruptura significativa con el principio de gratuidad educativa, generando un inmediato rechazo por parte de diversos sectores sociales.

La Asociación Nacional de Padres de Familia de Lima, junto con organizaciones similares en distintas regiones del país, manifestó su oposición a esta medida. En la región de Ayacucho, los docentes expresaron su preocupación al entonces ministro de Educación, Alfredo Arrisueño

Cornejo, informando que la matrícula escolar había disminuido en un 30% como consecuencia directa del decreto. A pesar de ello, el ministro se negó a considerar su derogatoria. En Ayacucho, el Frente de Defensa del Pueblo presentó un memorial al presidente Velasco Alvarado demandando la revocatoria del Decreto Supremo 006 y demás normas (Decreto Supremo 009, Decretos Ley 17400, 17401, 17477 y Nueva Ley Orgánica de la Universidad Peruana) consideradas como lesivas para la educación peruana y para la economía de las familias más pobres. En uno de los párrafos del documento, el gremio más importante de Ayacucho expresaba su representación sobre las ventajas de la educación: "La educación es un instrumento de desarrollo económico y social de nuestra Nación; pero, con estas leyes nuestros niños y jóvenes ya no podrán educarse y nuestra Patria retrocederá un siglo por lo menos en su adelanto cultural".[17]

En la provincia de Huanta, la respuesta fue particularmente intensa. Los estudiantes del Colegio Nacional González Vigil convocaron a una asamblea general de estudiantes para organizar la protesta:

> COMPAÑERO SECRETARIO GENERAL
>
> De hermanos estudiantes:
>
> Nos es grato dirigirnos a Uds. para expresarles nuestro saludo fraterno y combatiente y a la vez para comunicarle nuestros planes de acción y contar con Uds. más para nuestra lucha contra el Decreto Ley 006, que atenta contra el pueblo peruano; y nosotros, como hijos de este pueblo por tanto tiempo explotado, no podemos silenciar nuestro grito de protesta, en vista que el espíritu de protesta por parte de los padres de familia no se ha visto, nosotros decididos a luchar contra dicho decreto tomemos cartas en el asunto.
>
> La promoción 1969 "José Carlos Mariátegui" de la Gran Unidad Escolar "González Vigil" invita a Ud. y a vuestros hermanos estudiantes a la asamblea que se ha de realizar el día primero de junio a horas nueve antes meridiano (9 a.m.) en el local de "Círculo Estudiantil Huanta" (jirón Gervasio Santillana 6ta cuadra s/n) para tratar concretamente sobre el Decreto Ley 006.
>
> Esperamos pues su puntual asistencia por tratarse sobre uno de los intereses del pueblo y que fundamentalmente nos afecta al 99% de estudiantes que somos.

[17] Colección privada de Marcial Oré Medina, Documento gris: memorial presentado al presidente de la República por el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, sin legajo, fecha: 24-03-1969.

¡Por la educación del pueblo![18]

En esta asamblea, en la que participaron los delegados de cuatro instituciones educativas, se organizó el Frente Único de Estudiantes de Huanta (FUEH) con los siguientes cargos: la presidencia a cargo de Cirila Núñez, estudiante del Instituto Nacional Industrial Femenino N° 50; la secretaría de organización a cargo de Odilón Bejarano y la secretaría de prensa a cargo de Moisés Auqui, ambos alumnos del Colegio González Vigil. La asamblea, además, aprobó el siguiente manifiesto:

> La crisis por la que atraviesa el mundo se agrava más en cada día que pasa. Manifestación de esta crisis es la lucha heroica que libran los pueblos de Asia, África, América Latina y los pueblos de Europa y Norteamérica contra sus opresores, quienes, en su desesperación por mantener el estado actual de las cosas, recurren a las más feroces represiones contra nuestros pueblos.
>
> El régimen actual que gobierna nuestro país es la continuación del régimen anterior, defiende al igual que el gobierno de Belaúnde los intereses de los latifundistas, de la gran burguesía intermediaria y del imperialismo norteamericano. Por más que se cubran con un disfraz "revolucionario", "nacionalista", los hechos lo desenmascaran como reaccionarios, no otra cosa demuestra la represión brutal que está sufriendo el pueblo trabajador, nuestros hermanos obreros son despedidos intempestivamente de su trabajo, los campesinos en la lucha por sus derechos son respondidos con el desalojo, persecuciones, masacres, prueba de esto es el desalojo y destrucción de sus casas de 15 familias en Pacaicasa; los empleados son subrogados por miles aumentando con todo esto la desocupación, el hambre y la miseria de nuestro pueblo.
>
> Los estudiantes, como parte integrante del pueblo, sufren también la opresión de los que nos gobiernan. El gobierno de Velasco ha dado el Decreto 006, por lo que un estudiante secundario debe pagar la suma de cien soles (S/. 100.00) mensuales por un curso desaprobado, lo que esquilma más la miseria económica de nuestros padres y determinando que miles de estudiantes de modesta condición económica no puedan seguir estudiando.
>
> Frente a esta situación, los estudiantes de la localidad hemos sentido la urgente necesidad de organizarnos en un Frente Único de Estudiantes con el fin de repudiar y

[18] Colección privada de Marcial Oré Medina, Documento gris: Convocatoria estudiantil para planificar y organizar la protesta contra el D.S. 006, sin legajo, fecha: 29-05-1969.

> pedir la inmediata anulación del nefasto Decreto Ley 006.
>
> Hacemos un llamado a todas las Asociaciones de Padres de Familia, nuestros hermanos obreros, campesinos y a todo el pueblo viril de Huanta, a fin de hacer causa común en la lucha contra la agresión que sufre nuestro pueblo.[19]

La situación se agravó cuando cinco alumnos del turno vespertino del Colegio González Vigil fueron expulsados por no poder pagar las pensiones impuestas por la nueva normativa. El 4 de junio de 1969, estos estudiantes ingresaron al colegio para protestar, sumándose posteriormente sus compañeros del turno diurno. Juntos organizaron la primera manifestación estudiantil contra el decreto, y ese mismo día declararon una huelga general estudiantil. En su comunicado, el FUEH señaló su intención de "desenmascarar a los elementos oportunistas […] que a última hora han tenido que convertirse en defensores de los estudiantes, habiendo permanecido 4 meses en un malicioso y cómplice silencio". Agregaron: "Los estudiantes que hemos comprendido esta lucha permaneceremos manteniendo siempre en alto nuestra bandera de combate que nos obliga a salir a las calles, en defensa de los auténticos derechos del pueblo".[20] Al día siguiente, realizaron mítines relámpago en distintos puntos de la ciudad, contando con el respaldo de estudiantes del Instituto de Varones y del Instituto Industrial de Mujeres.

El 7 de junio se realizó en la Municipalidad de Huanta una asamblea convocada por la Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Familia, la cual contó con la participación de sectores campesinos de la región. Como resultado de esta reunión, se conformó el Comité Único de Lucha por la Gratuidad de la Enseñanza, intensificándose las acciones de protesta. El 10 de junio tuvo lugar un multitudinario mitin en Huanta, con la participación de aproximadamente 4.000 personas provenientes de diversas localidades de la provincia. Asistieron también delegaciones estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Durante el acto, diversos representantes de organizaciones sociales repudiaron el Decreto Supremo N.° 006-69/EP y exigieron su inmediata derogación.

El 12 de junio, el FUEH emitió el siguiente comunicado:

> El Frente Único de Estudiantes, organismo máximo que agrupa a todos los estudiantes de la localidad, expresa lo siguiente:

---

[19] Colección privada de Marcial Oré Medina, Documento gris: Manifiesto del Frente Único de Estudiantes de Huanta, sin legajo, fecha: 01-06-1969.

[20] Colección privada de Marcial Oré Medina, Documento gris: Comunicado del FUEH convocando a una huelga general de estudiantes, sin legajo, fecha: 05-06-1969.

> Que en asamblea general de estudiantes se acordó por mayoría seguir con la huelga indefinida, manteniendo de esta manera su posición de lucha: la de servir y defender los intereses del pueblo.
>
> Que, en la misma asamblea, los estudiantes acordamos no aceptar la medida de la tregua.
>
> Los estudiantes, al adoptar estos acuerdos, estamos seguros que lo estamos haciendo con el pleno convencimiento de dar una solución correcta a este grave problema que tenemos. Y al hacer esto, estamos seguros que el pueblo de Huanta en general nos ayudará en forma organizada; porque, así con un pueblo organizado podemos combatir hasta el fin. Haremos también que nuestro movimiento se extienda por todos los lugares en donde su voz de protesta haya sido escuchada.[21]

Las autoridades regionales intentaron apaciguar la situación. El supervisor de la Tercera Región de Educación, con sede en Huancayo, y el subprefecto de Huanta acordaron con un grupo de padres de familia la suspensión temporal de la huelga. Sin embargo, los estudiantes rechazaron dicho acuerdo y decidieron continuar con la medida de fuerza. El 13 de junio, exigieron sin éxito la participación de las alumnas del colegio María Auxiliadora. En respuesta a la intensificación del conflicto, el FUEH se afilió al Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

En medio de este proceso de movilización, el 21 de junio en horas de la madrugada, seis dirigentes sociales –Eduardo Cárdenas Ovalle, Virgilio Quispe Riveros, Efraín Chavarría Carrasco, Filomeno Romero Muyo, César Ramírez y José Navarrete– así como el asesor legal del FUEH, Mario Cavalcanti Gamboa, fueron detenidos por la policía. Al conocerse la noticia, campesinos y estudiantes se movilizaron masivamente hacia la subprefectura para exigir la liberación de los detenidos. Al enterarse de que habían sido trasladados a Lima, tomaron como rehén al subprefecto Octavio Cabrera Rocha y lo condujeron hacia las zonas altas de la provincia. Esa misma tarde, se realizó un mitin en la Plaza de Armas de Huanta, en medio del cual se difundió la noticia de que en Ayacucho una movilización estudiantil había sido violentamente reprimida por la policía, resultando en la muerte de cuatro personas. En respuesta, los manifestantes convocaron a una nueva concentración y realizaron acciones radicales como la quema de puentes (Ayahuarcuna, Paraqay y Tablachaca) y el corte de cables telefónicos, a fin de impedir la llegada de refuerzos policiales.

---

[21] Colección privada de Marcial Oré Medina, Documento gris: Comunicado del FUEH con acuerdo de continuar con la huelga indefinida, sin legajo, fecha: 12-06-1969.

El domingo 22 de junio, aproximadamente 10.000 personas se congregaron en diversos puntos de Huanta para marchar hacia la Plaza de Armas. Un grupo avanzó desde el barrio del hospital hacia la Alameda y, alrededor de las 10:30 a.m., alcanzó la puerta de la comisaría de la Guardia Civil. Aunque inicialmente evitaron confrontarse directamente con los efectivos, una mujer identificada como Florentina Lozano Gutiérrez se acercó a las instalaciones policiales y fue sorpresivamente ametrallada. Uno de los testigos del hecho refiere lo siguiente:

> Aquí, la policía actuó con desatino y desesperación al darse cuenta de la muchedumbre incontenible, lanzando gases lacrimógenos primero y luego disparando a mansalva a los cuerpos de los manifestantes, produciéndose las primeras bajas. Esta actitud reprochable dio lugar a una reacción en cadena en toda la ciudad que la policía no pudo controlar; en medio de este caos fueron incendiadas y saqueadas muchas entidades del Estado como la PIP, Cooperación Popular, la comisaría y otras. Mientras tanto, los policías que se refugiaron en puntos estratégicos disparaban a manera de francotiradores, generando una gran cantidad de muertos y heridos.[22]

Efectivamente, la reacción de la Guardia Civil desató una violenta reacción por parte de la multitud, que se enfrentó a los guardias. Un periódico de la época describe el momento más impactante del acontecimiento:

> Entonces los campesinos avanzan lanzando piedras con sus hondas. La muchedumbre quiere ahora recoger el cadáver [de Florentina Lozano Gutiérrez] y se traba en una confusa y violenta lucha con la policía, pero esta, apoyada por los disparos, se apodera del cadáver. Son las 11 de la mañana y hay muchos muertos y heridos. Desde este momento los campesinos deciden armarse y tomar el puesto policial. Se dirigen a las calles aledañas y en las tiendas se proveen de todo tipo de armas: machetes, cuchillos, punzones, botellas y en los grifos se proveen de gasolina para fabricar armas caseras. El pueblo huantino se solidariza con la lucha de los campesinos, abre las puertas de sus casas, arrojan agua sobre las bombas humeantes. Pero, un comerciante cierra la puerta de su tienda y arroja monedas a los campesinos; estos derriban la puerta y se llevan todo lo que pudiese convertirse en arma de combate.[23]

Ante el ataque de los manifestantes, las fuerzas policiales se replegaron hacia el centro de la ciudad, siendo finalmente superadas por la muchedumbre en horas de la tarde. Además,

---

[22] Entrevista con César Reynoso Barboza, exdocente del Instituto Nacional de Educación Industrial José Félix Iguaín de Huanta. Lugar y fecha de la entrevista: Huanta, 12 de octubre de 2024.

[23] *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, Lima, julio de 1971, p. 4.

aquellos atacaron el local de la Policía de Investigaciones del Perú, ubicado en la segunda cuadra del Jirón Ayacucho.

A eso de las 3 de la tarde, los manifestantes se concentraron en la Plaza de Armas, para atacar a los efectivos policiales que se habían atrincherado en el centro de la plaza. En medio del enfrentamiento, murieron más de 10 personas, entre ellas los estudiantes Irene Saavedra Vila, Eutemio Zapata Langa, Macedonio Zambrano Espinoza, Manuel Sicha y Juan Landa; el padre de familia Adriano Ruiz Huamán; y los campesinos Juana Vilcatoma Villanueva, Mario Muñoz Sicha, Agustín Garagundo Ramos, Alejandro Rojas Ochoa, Juan Condori Crispín, Pablo Cabrera Quispe y Pablo Gonzales Quispe. Los efectivos policiales decidieron retirarse hacia el jirón Ayacucho, con dirección al convento de los Padres Redentoristas, siendo perseguidos por los rebeldes. Entonces, se difundió la noticia de la llegada de los Sinchis a la ciudad para reprimir el movimiento.

Para restablecer el orden, el gobierno militar envió un batallón de 200 efectivos del cuerpo especial conocido como "Sinchis", provenientes de Mazamari. Ese mismo día, los Sinchis llegaron a Ayacucho y se dirigieron a pie hacia Huanta. Ingresaron al pueblo por el barrio de Cinco Esquinas, disparando contra quienes intentaban oponerse. Nuestro testimoniante anterior ofrece el siguiente relato:

> Siendo aproximadamente las 3 de la tarde, los sinchis entraron por el barrio de Cinco Esquinas, viniendo a pie desde Huamanga (50 km) porque los puentes de acceso habían sido cortados. Estos entraron disparando sus armas de guerra contra todo lo que se movía, barriendo con ráfagas de metralleta de sur a norte toda la ciudad. Los muertos y heridos caían por centenares. El único hospital de Huanta no se daba abasto para atender a tantos heridos. Los que morían eran trasladados a la morgue, así como algunos moribundos a los que no se podía salvar. Los que nos constituimos al hospital para indagar por familiares y amigos, nos dimos cuenta que aquí necesitaban muchas manos para apoyar al personal de salud en la atención de los numerosos heridos que llegaban a cada instante. Ante la falta de materiales, hubo que pedir a los vecinos sábanas y todo tipo de material sanitario. Más tarde, en una camioneta de una agencia noticiosa europea destacada en el hospital, improvisando una bandera blanca, recorrimos la ciudad recogiendo muchos heridos.[24]

Por su lado, el periódico *Nueva Crónica y Buen Gobierno* relata de este modo la presencia

[24] Entrevista con César Reynoso Barboza.

de la fuerza represora en Huanta:

> La entrada de los Sinchis se produce por la Avenida San Martín; vienen disparando ciegamente, los caídos son muchos; los campesinos se apresuran a recoger a sus muertos y heridos; poco después, el fuego de las metrallas se los impide. La multitud empieza a retroceder y a las 6 de la tarde los Sinchis, dueños ya de la Plaza, avanzan por otras calles persiguiendo y derribando a campesinos y estudiantes. Poco después, desde los parlantes de la municipalidad declaran a la ciudad en estado de sitio, prohíben el tránsito por las calles, el fusilamiento espera a los que contravengan las órdenes.[25]

A pesar de la resistencia popular, hacia las 6 de la tarde los Sinchis tomaron el control de la Plaza de Armas con fuego de metralla. Los manifestantes fueron perseguidos y abatidos en diversas calles. Desde los parlantes municipales, los Sinchis declararon el estado de sitio y prohibieron el tránsito. Oficialmente se reportaron 14 víctimas mortales, aunque los pobladores afirman que el número real fue considerablemente mayor.

En los días siguientes, los Sinchis realizaron incursiones en las zonas rurales de Huanta, llevando a cabo numerosas detenciones. Mientras tanto, en Ayacucho, la población participó en los sepelios de las víctimas. En Huanta, en cambio, la policía solo permitió la presencia de dos o tres familiares en las ceremonias fúnebres. Finalmente, el 24 de junio, el gobierno derogó parcialmente el Decreto Supremo N.° 006-69/EP mediante el Decreto Ley N° 17717, aunque simultáneamente promulgó la Ley de Reforma Agraria. En las semanas subsiguientes, la situación en Huanta retornó progresivamente a la calma.

Sin embargo, para el FUEH la protesta no había culminado. En el mes de julio emitió el siguiente comunicado:

> Tenemos el agrado de comunicarles que el Frente Único de Estudiantes de la Provincia de Huanta, el cual ya tiene más de un mes de vida y que se formó con el propósito de defender los intereses del pueblo, al reclamar y exigir la derogatoria del funesto Decreto Ley 006 y que conjuntamente con el heroico pueblo de Huanta (especialmente los campesinos) y el heroico Pueblo de Huamanga, se ha logrado que este gobierno "reaccionario" y proimperialista derogara aquel Decreto Ley. Este frente, pues, ha acordado continuar con la huelga estudiantil indefinida, hasta que se cumpla lo siguiente:

[25] *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, Lima, julio de 1971, p. 4.

> Que se dé inmediata libertad a los presos.
>
> Que se garantice la libre asistencia a los colegios, sin peligro de ser apresados, a todos los miembros del FUEH y de igual modo se le permita al FUEH reunirse libremente.
>
> Que se retiren de inmediato las fuerzas represivas de esta ciudad.[26]

3. El SPPEPH y el movimiento

Los profesores del SPPEPH se comprometieron con el movimiento de la gratuidad de la enseñanza de 1969. No solo protestaron por el Decreto Supremo N° 006-69/EP que recortaba la gratuidad de la enseñanza (y que originó la protesta en Ayacucho y Huanta), sino que exigieron la inmediata liberación de los detenidos luego de la movilización popular. El profesor Efraín Yaranga Vilar, quien en 1969 iniciaba su carrera docente como profesor de la sección primaria de la GUE González Vigil, recuerda que el SPPEPH jugó un papel importante, pues informó a estudiantes y padres de familia sobre el contenido del Decreto Supremo N° 006, sugiriendo la necesidad de que estos últimos se organicen; asimismo, apoyó con volantes y comunicados el movimiento estudiantil.[27] En 1969, el sindicato estaba organizado de la siguiente manera: el profesor Nelson Pereyra Torres como secretario general; el profesor Homero Trejo Gonzales como secretario de defensa y el profesor Óscar Delgado Andía como secretario de cultura (Cárdenas, 2021, p. 126).

Al conocer del Decreto Supremo y del memorial enviado al presidente de la República por el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el SPPEPH emitió uno de los primeros comunicados del movimiento:

> Siendo el Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta una organización de trabajadores (trabajadores de la enseñanza) no puede dejar de pronunciarse acerca de asuntos relacionados con el pueblo trabajador en general. Por ello, expresamos nuestra posición referente al Decreto Supremo 006 que establece el pago de cien soles mensuales para cada alumno de secundaria que llegue al término del año escolar siquiera con un curso aplazado, no importando su aprobación en los exámenes de marzo.
>
> Se habla de una nueva ley de gratuidad de la enseñanza en todos los niveles de educación (Ley 14693, vigente desde 1964). En esto, se está confundiendo todavía a un sector del

[26] Colección privada de Marcial Oré Medina, Documento gris: Oficio 7 del FUEH, sin legajo, fecha: 08-07-1969.

[27] Entrevista con el profesor Efraín Yaranga Vilar, exdocente de la GUE González Vigil. Lugar y fecha de la entrevista: Huanta, 15 de diciembre de 2024.

> pueblo. Jamás ha habido gratuidad de la enseñanza ni la habrá tampoco mientras en el país no se realicen cambios profundos de estructura. Por gratuidad de la enseñanza debe entenderse: dar al alumno todas las condiciones favorables para un buen rendimiento (buena alimentación, asistencia médica, libros y útiles escolares, etc.). Todo gratuitamente en absoluto. Lo único que establecía esa llamada Ley de Gratuidad era la eliminación de ciertos pagos.
>
> Actualmente, con el Decreto N° 006, la situación para los padres de familia y estudiantes secundarios ha pasado a ser trágica, puesto que raro es el alumno que termine el año sin tener siquiera un curso desaprobado. En consecuencia, muchos alumnos han tenido que abandonar los planteles. Es así que el Decreto N° 006 es una negación más del derecho a la educación y un daño serio a la modesta economía del pueblo trabajador.
>
> El Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta se identifica con el movimiento a nivel nacional para la derogatoria del Decreto Supremo N° 006 y manifiesta en esta oportunidad también su permanente vigilancia por los derechos del pueblo.[28]

Además, los docentes del sindicato participaron de la asamblea general convocada por la FUEH y decidieron acatar la huelga decretada por los estudiantes.[29] Luego, la base del González Vigil del SPPEPH emitió el siguiente comunicado, donde elaboró una interpretación clasista del conflicto, acusando a la oligarquía por intentar sabotear la educación de la población de Huanta, acusación bastante anacrónica, pues el gobierno militar de Velasco Alvarado (responsable del Decreto Ley 006) era contrario a la oligarquía y pretendía desestructurar el "Perú oligárquico" de los años previos. En su parte sustancial, el comunicado dice lo siguiente:

Esta base sindical se mantuvo aparentemente silenciosa ante los últimos sucesos ocurridos en nuestra tierra. Vimos la necesidad de observar con calma quiénes eran los traidores y quiénes los verdaderos defensores del pueblo. Ahora que los conocemos, nos pronunciamos con la libertad que el pueblo nos otorga.

1. El Decreto Ley 006, de hecho, anticonstitucional, medra la escasa economía de la masa popular, tanto de la ciudad como del campo, originando una reacción espontánea y justa de estudiantes y de todo el pueblo.

[28] Colección privada de Marcial Oré Medina, Documento gris: Comunicado del SPPEPH, sin legajo, fecha: 20-03-1969.

[29]

2. El espíritu que lleva el D.L. 006 evidentemente ha sido gestado por la oligarquía que pretende dejar sin instrucción al pueblo y, por ende, coactar el proceso de reivindicación nacional.[30]

Además, los profesores de la citada institución educativa agregaron en su comunicado:

FRENTE A ESTOS HECHOS ACORDAMOS:

1. Exigir que el Gobierno escuche el clamor popular y derogue inmediatamente el Decreto Legislativo 006 que tanto daño y dolor ha causado.
2. Solidarizarnos con el movimiento de protesta popular.
3. Aunarnos al duelo de los valientes pueblos de Huanta y Ayacucho.
4. Denunciar que nuestra oligarquía criolla y retrograda aún se halla entrometida en el actual Gobierno.
5. Responsabilizar y exigir, no solo el retiro de sus cargos, si no el castigo a quienes ordenaron la masacre de los pueblos de Huanta y Ayacucho.
6. Que más quisieran ello "ser trasladados" para pasearse de turistas acosta del pueblo.
7. Alentar al pueblo para que no se deje sorprender por los Fariseos que abundan a la vuelta de cada esquina.
8. Invocar a la Juventud para que no se deje, llevar por la pasión siega, si no que tenga siempre como guía a la razón que da la JUSTICIA.

Efectivamente, los docentes del SPPEPH tuvieron una asamblea general el 13 de abril, en la que decidieron rechazar el Decreto Ley 006 y luchar por su derogatoria. Además, convocaron a una asamblea general para el 15 de abril, con las asociaciones de padres de familia y los patronatos escolares. Puesto que al realizar su labor docente los profesores de la Educación Básica Regular interactuaban casi cotidianamente con los padres de familia de sus alumnos e incluso había establecido con ellos algunas relaciones de parentesco ritual, no les fue muy difícil convencerlos para formar una Federación de Asociaciones de Padres de Familia de Huanta para exigir, junto con estudiantes y docentes agremiados, la derogatoria de la norma que recortaba la gratuidad de la enseñanza. Así nos relató el profesor Néstor Cárdenas Gil, quien fue testigo

[30] Colección privada de Efraín Yaranga Vilar, Documento gris: Comunicado del Comité Ejecutivo del Sindicato Base de Profesores de la GUE González Vigil, sección diurna, sin legajo, fecha: 23-06-1969.

de estos acontecimientos.[31]

Cuando el 22 de junio se supo de los incidentes de Ayacucho y de las primeras detenciones realizadas por la policía, el SPPEPH de Huanta expresó lo siguiente:

> DECLARATORIA ACERCA DE LA REPRESIÓN DEL MOVIMIENTO.
>
> Condena y repudia el cobarde y alevoso asesinato y masacre de estudiantes y padres de familia de Ayacucho realizado por la Guardia Civil el 21 del presente.
>
> Enérgicamente responsabiliza de las consecuencias lamentables que pudiera haber por el secuestro del asesor legal y dirigente de la Asociación de Campesinos de Huanta Dr. Mario Cavalcanti G. y el dirigente campesino Virgilio Quispe a los reaccionarios de mentalidad estólida de Huanta.
>
> Expresa su convicción de que la consecución de una verdadera educación científica y popular pasa por el camino único de la vertebración del frente obrero-campesino con la integración de los intelectuales lúcidos consecuentes con la causa de los trabajadores.[32]

Los profesores del gremio fueron también participes de los trágicos acontecimientos del 22 de junio. Recuerda el profesor Donato Medina Vargas que luego de reunirse en la Plaza de Armas, los integrantes del sindicato se trasladaron hacia el barrio del Hospital para unirse a los demás manifestantes (estudiantes, campesinos y padres de familia) y continuar con el recorrido programado. Cuando inició el enfrentamiento entre la Guardia Civil y los manifestantes en la calle Gervasio Santillana, los docentes se replegaron rápidamente hacia la plaza de armas y se guarecieron en los portales; desde ahí, relata el profesor Medina Vargas, pudo observar el enfrentamiento entre la policía y los manifestantes y alcanzó a oír que un grupo de personas había sido alcanzado por los disparos de los nerviosos policías. Señaló que entre las víctimas se encontraba la joven Irene Saavedra Vila, hermana de uno de sus colegas de trabajo.[33]

El gremio de docentes de Educación Primaria no pudo volver a reunirse en los siguientes días a la protesta por el estado de emergencia que los Sinchis establecieron en Huanta, prohibiendo cualquier tipo de asamblea, coordinación o manifestación pública. El profesor Néstor Cárdenas Gil recuerda que en las semanas posteriores al 22 de junio las clases escolares

---

[31] Entrevista con el profesor Néstor Cárdenas Gil.

[32] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: comunicado del Comité Ejecutivo Provincial del SPPEPH, sin legajo, fecha: 22-06-1969.

[33] Entrevista con el profesor Donato Medina Vargas, exdocente del CE 38254. Lugar y fecha de la entrevista: Huanta, 12 de octubre de 2024.

todavía estaban suspendidas, estaban prohibidas las reuniones gremiales y sociales y no podían circular en horas de la noche por el toque de queda impuesto por los efectivos policiales. Agrega que ni siquiera podía salir de su domicilio para circular libremente por las calles de la ciudad. Solo abandonaba su casa los días domingo por unos cuantos minutos para comprar víveres en la feria dominical y retornar inmediatamente a su domicilio.[34]

Por tal razón, recién el 28 de julio de 1969; es decir, un mes y una semana después del movimiento por la gratuidad de la enseñanza, el Comité Ejecutivo Provincial del SPPEPH emitió el siguiente comunicado, exigiendo principalmente la liberación de los detenidos:

> […] entre los detenidos hay quienes han sido el único sostén de familia numerosa, padres de familia con muchos hijos tiernos que quizá ya no tienen ni un pan para comer. Siendo la privación de la libertad una de las mayores condenas que pueda recibir un ser humano, la orden del día del momento, absolutamente imperativa, para quienes la solidaridad humana no es mera palabra efectista de bárbara demagogia, es movilizarse para conquistar la libertad de los presos. El Sindicato de Primaria de Huanta tiempo hace que hizo, para este efecto, su llamado A TODAS LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS NOTABLES DE HUANTA.
>
> El 148 aniversario patrio, en el que la palabra libertad está a flor de labios, casi nada significará para los presos del 22 de junio. Puesto que el único objetivo de la lucha estudiantil-campesina, fundamentalmente, fue la derogatoria del Decreto Ley 006 y siendo la derogatoria de tal decreto el reconocimiento implícito de la justeza de la lucha por ella, el Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta considera como un acto de justicia la dación de la libertad para todos los presos con motivo del movimiento popular último por la derogatoria del Decreto Ley 006.
>
> El Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta rinde su más sentido homenaje a todos los caídos del 22 de junio y expresa su convicción de que en último análisis, tales hermanos cayeron no por razones circunstanciales, sino por haber vivenciado el máximo valor social: EL PUEBLO.[35]

Los profesores de Educación Primaria de Huanta solo exigían la libertad de los detenidos (entre ellos el profesor Ely Castro Guillén), porque el mismo gobierno de Velasco, a

[34] Entrevista con el profesor Néstor Cárdenas Gil.

[35] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Comunicado del Comité Ejecutivo Provincial del SPPEPH, sin legajo, fecha: 28-07-1969.

consecuencia de la movilización popular en Ayacucho y Huanta, se encargó de subrogar el Decreto Ley 006 mediante otro Decreto Ley, el 17716, que reestableció la gratuidad de la enseñanza, promulgado el 24 de junio de 1969, dos días después del movimiento de Huanta.

Sin embargo, el gobierno militar subrogó a algunos docentes que había participado en el movimiento. Fue el caso del profesor Aquiles Rivera Palomino, quien fue cesado por la Tercera Dirección Regional de Educación por haber estado en el mitin del 10 de junio de 1969, acusándole por "incitación a la subversión". En defensa del docente, el SPPEPH emitió el siguiente pronunciamiento:

> La subrogación, máxima pena para un docente, en el caso del profesor Rivera es improcedente, puesto que no se ha cumplido con el inciso b del artículo 124 de la Ley 15215, ley vigente del magisterio, que dice "se investigará y comprobará el hecho materia de la denuncia por la autoridad escolar que corresponda"; la subrogación es ilegal, puesto que según el artículo 59 de la Constitución del Estado, máxima ley del Perú, "la libertad de conciencia y creencia es inviolable. Nadie será perseguido por razón de sus ideas"; y según el artículo 63, "El Estado garantiza la libertad de prensa. Todos tienen el derecho de emitir libremente sus opiniones por medio de la imprenta o de cualquier otro medio de difusión…"
>
> Con el caso del profesor Rivera, una vez más se ha patentizado la rabia zoológica ilimitada de los mal nacidos que solo sirven para usar el ataque artero y cobarde de la calumnia escudados en el anonimato; para estos bastardos calumniadores nada importaba que el profesor Rivera es el único sostén de su familia.
>
> El Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta ya ha hecho un llamado a los otros sindicatos magisteriales para pulverizar la confabulación ignominiosa contra un honrado padre de familia como es el profesor Aquiles Rivera Palomino. El sindicato de primaria hace extensivo este llamado a las personas conscientes de Huanta, y así, en una acción conjunta conseguiremos lo que por derecho corresponde al mencionado profesor; SU RESTITUCIÓN.[36]

El movimiento por la gratuidad de la enseñanza consolidó al gremio de docentes de Educación Primaria de la provincia de Huanta, pues estos desempeñaron un papel muy importante en la protesta, al liderar la articulación del reclamo, ya que encabezaron espacios de

[36] Colección privada de Adolfo Rivera Palomino, Documento gris: comunicado N° 5, sin legajo, fecha 01-06-1969.

discusión (como la asamblea con los padres de familia del 15 de abril de 1969) y redactaron comunicados y pronunciamientos.[37] Al mismo tiempo, mostraron solidaridad activa con los alumnos perjudicados con el Decreto Ley 006 y los padres de familia: al ver el impacto que tendría la eliminación de la gratuidad de la enseñanza, los profesores no solo simpatizaron con las demandas, sino que participaron activamente en los mítines y la protesta.

Luego del movimiento, los docentes de Educación Primaria se hallaban organizados para encarar la reforma educativa del régimen militar, conformar el SUTEP y participar de las protestas sociales de la segunda mitad de la década de 1970.

[37] Asimismo, a raíz del movimiento por la gratuidad de la enseñanza, se consolidaron otros gremios en Ayacucho y Huanta, como el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho y el FUE de Huanta.

Capitulo IV
EL MAGISTERIO Y LA REFORMA DE LA EDUCACION

Entre 1968 y 1975, el Perú fue gobernado por el régimen militar encabezado por el general Juan Velasco Alvarado. Este gobierno, de corte dictatorial o autoritario, se caracterizó por sus enunciados nacionalistas, procampesinistas y hasta antiimperialistas, que se materializaron en la ejecución de un conjunto de reformas que cambiaron la estructura socio-económica del país. Entre las reformas ejecutadas por el régimen militar figuran la implementación de una política económica que buscaba no solo la explotación y exportación de los recursos naturales, sino la creación de un aparato productivo industrial a fin de sustituir las importaciones, política que en tiempos actuales es considerada como "populista". Asimismo, el gobierno de Velasco Alvarado realizó la reforma agraria, que confiscó las propiedades rurales de terratenientes y hacendados y las entregó a los campesinos previamente organizados en formas asociativas y cooperativas de producción agraria. También promovió la nacionalización de las industrias básicas (como la explotación petrolera y minera) y del sistema bancario (la aparición de la banca estatal y de fomento de las actividades productivas) y la estatización de los medios de comunicación (prensa televisiva, radial e impresa), medida esta última implementada en 1974 cuando el régimen ya enfrentaba una seria oposición y necesitaba asegurar el control de la población organizada y movilizada. Con todas estas medidas, el gobierno militar intento constituir una sociedad corporativista o un sistema democrático corporativista, con participación poblacional y opinión pública controlada desde el gobierno (López, 1991; Rojas, 2024).

En medio de una seria crisis económica, contando con la oposición de un importante sector de la población y por la enfermedad del presidente, el régimen fue abruptamente cancelado el 29 de agosto de 1975 por un pronunciamiento de un sector militar encabezado por el general Francisco Morales Bermúdez. Este asumió el poder e inició el desmontaje de muchas de las reformas que había implementado su predecesor. La "segunda fase" del gobierno de los militares sucedió en medio del agravamiento de la crisis del petróleo y de las protestas de diferentes gremios, entre estos el de docentes (Zapata, 2018). A los uniformados no les cupo otra opción que iniciar una transición democrática a través de una Asamblea Constituyente que sesionó en 1978 y elaboró una nueva Constitución. Dos años después, se organizaron elecciones generales para culminar con la transferencia del poder a los civiles.

La educación fue un sector que interesó a los militares; estos planificaron e iniciaron con la

ejecución de una reforma educativa integral con el propósito de modificar radicalmente el sistema educativo peruano y encaminarlo a su desarrollo. La reforma inició con la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Peruana N° 17437 en febrero de 1969 y continuó con la promulgación de la Ley General de Educación N° 19326 en marzo de 1972. En las siguientes páginas analizaremos las características de esta reforma y su impacto en la organización del magisterio de la provincia de Huanta.

1. La Reforma de la Educación

La reforma educativa en el régimen militar de Juan Velasco Alvarado inició con la formación de una comisión encabezada por el filósofo Augusto Salazar Bondy con el propósito de realizar un diagnóstico certero sobre la situación del sistema educativo peruano en su totalidad y proponer la transformación adecuada. La comisión emitió un informe en el que enumeró los 10 problemas que caracterizaban a la educación peruana: a) analfabetismo creciente; b) desatención de los niños por pertenecer a los grupos sociales marginados; c) ausencia de un sistema de recuperación; d) educación al servicio de una minoría; e) desconexión de la realidad; f) falta de sentido peruanista; g) intelectualismo, memorismo y tendencia academizante; h) inadecuada formación y selección del magisterio; i) rigidez, burocratismo y rutina; y j) distorsión administrativa y financiera (González & Galdo, 1980)

A continuación, planteó la necesidad de modificar tal situación mediante una reforma que inicie con la concientización del proceso educativo a fin de que forje en los docentes y estudiantes una conciencia crítica del contexto histórico y cultural en el que viven para que asuman las responsabilidades que les competen y lleven a cabo las acciones necesarias para transformarlo.

Puesto que el objetivo del régimen era cambiar la sociedad en su conjunto, la comisión propuso que la reforma transforme la escuela en un espacio para fortalecer tal propósito "revolucionario" mediante una educación capaz de resolver las capacidades humanas y sus potenciales y recuperar el apego al nacionalismo y nativismo, tomando en cuenta que el país ya era definido como multicultural.

Las conclusiones de la comisión constituyeron el eje de las disposiciones de la Ley General de Educación N° 19326 promulgada el 21 de marzo de 1972. La norma implemente una nueva estructura educativa de tres niveles (Educación Inicial, Educación Básica y Educación Superior) con sus respectivos subniveles que alcanzarían a toda la población en edad escolar y universitaria. El sistema en su integridad fue diseñado de la siguiente manera:

a) Educación Inicial: aquí estaban los niños de 02 años proporcionada en nidos, cunas y de 03 a 05 años en jardines de la infancia, además de los programas de educación familiar.

b) Educación Básica:

- Regular, con 03 ciclos de 4,2 y 3 grados, respectivamente, en reemplazo de la educación primaria y secundaria.
- Laboral, con 03 ciclos de 1,3 y 4 grados, cada uno en reemplazo de la educación de adultos y para personas mayores de 15 años.
- Educación Especial y Calificación Profesional Extraordinaria, como modalidades especiales.

c) Educación Superior:

- Del primer ciclo, a cargo de las Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP)
- Del segundo ciclo, a cargo de las universidades.
- Del tercer ciclo, a cargo del Instituto Nacional de Altos Estudiantes (González & Galdo, 1980).

La reforma contempló también la variación de los aspectos curriculares de la Educación Inicial y de la Educación Básica, un nuevo sistema de evaluación de los estudiantes, la utilización de novedosos métodos de pedagogía y didáctica y de textos escolares que recogían las características socio-culturales de la diversa realidad peruana. A partir de 1972, dichas medidas fueron implementadas de forma paulatina y experimental, considerándose los cambios y reajustes a hacerse conforme iban cursando sus estudios los alumnos y egresaban las primeras promociones, a fin de afianzar la nueva estructura pedagógica. Sin embargo, tras la salida de Velasco Alvarado fueron suspendidas por la segunda fase del gobierno militar.

Las disposiciones didácticas y pedagógicas de la reforma fueron complementadas con una política nacional de educación bilingüe y un programa nacional de alimentación escolar. En el marco de la política nacional de educación bilingüe, el gobierno oficializó el idioma quechua, mediante el Decreto Legislativo N° 21156. Además, el régimen contempló la construcción de infraestructura educativa, no solo en Lima sino en las diferentes localidades del interior del país, aprovechando la conmemoración emblemática del Sesquicentenario de la Independencia Nacional y de las Batallas de Junín y Ayacucho entre 1971 y 1974. Por ejemplo, en Ayacucho,

en 1974, en el contexto celebratorio de este aniversario emblemático de la batalla de Ayacucho y en el marco del "Plan Ayacucho", el régimen amplío los pabellones y aulas de la Gran Unidad Escolar "Mariscal Cáceres" y construyó los locales de los colegios San Ramón, Nuestra Señora de Las Mercedes (en la capital del departamento), González Vigil y María Auxiliadora (en la provincia de Huanta). Todas estas obras fueron inauguradas y entregadas a la población entre el 1 y 2 de diciembre de 1974 por una comisión especial presidida por la señora Consuelo González de Velasco, esposa del presidente, e integrada por los ministros del Interior, general Pedro Richter Prada; de Energía y Minas, general Jorge Fernández Maldonado; de Educación, general Alfredo Carpio Becerra; de Transportes y Comunicaciones, general Raúl Meneses Arata; y el jefe de SINAMOS, general Rudecindo Zavaleta Rivera (Pereyra, 2025, p. 37).

2. La reforma en Huanta

Antes de la aplicación de la reforma educativa, Ayacucho formaba parte de la Zona de Educación N° 35, perteneciente a la III Región con sede en Huancayo, en la organización del sistema educativo nacional. Con la promulgación de la Ley General de Educación N° 19326, el departamento se convirtió en la Dirección Zonal de Educación N° 35, que abarcaba cinco provincias (Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar y Víctor Fajardo) con 14 núcleos educativos comunales y 738 centros educativos (728 estatales y 10 privados o bajo administración de la Iglesia Católica).[38] La intención de la reforma fue establecer una red de escuelas dependientes de un núcleo que las organizaba y las relacionaba con otras instituciones y entidades (cf. tabla 8). El núcleo también se encargaba de la administración de los recursos, asesorar a las escuelas locales y fomentar la participación de la población local en la gestión de la oferta educativa. "Se esperaba que dicha participación animara a los peruanos a ver la escuela como parte de su comunidad y no como una imposición externa" (Cant, 2023, p. 130).

En la provincia de Huamanga se organizó el Núcleo Educativo Comunal N° 02-35 con tres centros educativos de nivel inicial, 26 centros educativos de Educación Básica Regular y 10 Centros Educativos de Educación Básica Laboral. En esta provincia, las instituciones educativas eran las siguientes: tres jardines de infancia, 24 escuelas primarias, 9 escuelas nocturnas, 4 colegios secundarios y una escuela particular de artesanía. Además, en Huamanga había 275 profesores y 8.889 alumnos (Cavero R., 2016).

En la provincia de Huanta se organizó el Núcleo Educativo Comunal N° 04-35, con jurisdicción sobre 15 centros educativos de la zona urbana, 19 centros educativos de la zona

[38] Las provincias de Lucanas y Parinacochas fueron convertidas en la Dirección Zonal de Educación N° 23, bajo la jurisdicción de la II Región de Educación con sede en Lima

rural del distrito de Huanta y 59 centros educativos de los demás distritos de la provincia; en total 93 centros educativos (cf. Tabla 9).

Tabla 8.

Centros Educativos de la Dirección Zonal de Educación N° 35 de Ayacucho, 1974

Clasificación	Sector Publico	Sector Privado	Total
Educación Inicial	27	--	27
Educación Básica Regular y Primaria diurna	632	4	636
Educación Básica Laboral y Primaria Nocturna	18	1	19
Alfabetización	11		11
Educación Secundaria Común Diurna	18	2	20
Educación Secundaria Común Nocturna	2	--	2
Educación Secundaria Técnica Diurna	7	1	8
Formación Magisterial	2	--	2
Calificación Profesional Extraordinaria	8	1	9
Educación Artística	2	--	2
Educación Superior Universitaria	1	1	2
TOTAL	**728**	**10**	**738**

Fuente: elaboración propia a partir de Quispe (1974) y Gall (1975).

En el área urbana, la Escuela Prevocacional de Varones N° 602 se convirtió en el Centro Educativo N° 38257 “San Ramón”. En su plana docente figuraban profesores como Rosa García Velarde, Haydee Medina Janampa, Margarita Molina, Alberto Arce, Saturnino Ayala Aponte y Rodrigo Pantoja. Desde 1940 a 1970 habían egresado 686 estudiantes. Asimismo, la Escuela Prevocacional de Varones N° 591 se convirtió en el Centro Educativo N° 38254. Tenía como docentes a Fortunato Palomino, Zósima Villar, Donato Medina, Mario Loayza, Adolfo Rivera, Néstor Cárdenas, Nelson Pereyra y César Romero. La Escuela Prevocacional de Mujeres se convirtió en el Centro Educativo N° 39013 “Clara Castillo de Gayozo” para alumnas. En su plana docente figuraban destacadas profesoras como Teresa Saavedra, Julia Pajuelo, Blanca Rosas, Efigenia Urbina y Socorro Ludeña. La Escuela de la Alameda se convirtió en el Centro Educativo N° 38266, bajo la dirección de la profesora Angélica Torres Gil, y la Escuela del Hospital, en el Centro Educativo N° 38267, bajo la dirección de la profesora Sonia Meneses La Fuente.

Además, existían dos grandes Unidades Escolares de Educación Secundaria: el Colegio

González Vigil y el Colegio María Auxiliadora.

Tabla 9.

Centros educativos de la provincia de Huanta, 1974

Planteles	Huanta		Luricocha	Iguaín	Huamanguilla	Pacaycasa	Santillana	Ayahuanco
	Urbano	Rural						
Jardín de Niños	1	--	1	1	1	1	1	--
Centros Educativos	11	19	16	10	6	5	12	5
Colegios	2	--	--	--	--	--	--	--
Instituto Industrial	1	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	**15**	**19**	**17**	**11**	**7**	**6**	**13**	**5**

Fuente: Quispe (1974, p. 67).

Además de organizar las instituciones educativas dependientes de un núcleo, la reforma buscó conseguir el apoyo de los docentes para el éxito de sus medidas. Para el gobierno militar era importante reivindicar la devaluada imagen del magisterio nacional y era fundamental integrar a los docentes en el proyecto político iniciado por los militares en 1968 (Oliart, 2018, p. 189). Sin embargo, las relaciones entre el régimen y los docentes de la provincia de Huanta, organizados en gremios y con la nefasta experiencia de haber sido reprimidos por el gobierno en el transcurso del movimiento por la gratuidad de la enseñanza fueron difíciles de establecer.

3. Los profesores de Huanta y la reforma

Para algunos integrantes del Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta, la reforma educativa fue una medida acertada porque exigía a los profesores adoptar métodos que fomentaran la reflexión crítica en lugar del enfoque memorístico tradicional.

El profesor Donato Medina Vargas recuerda que la reforma, por ejemplo, exigía un enfoque global de la lectura, centrado en la comprensión del texto que el alumno debía de aprender a leer, antes de utilizar un método de lectura por sílabas. Agrega que, en el marco de la reforma, recibió capacitación en Huancayo a cargo del Ministerio de Educación, para enseñar a los estudiantes comprensión de lectura y que el Ministerio, además, les proporcionó unos textos de lectura con temas e ilustraciones relacionadas con la realidad y características culturales del entorno de donde provenían los estudiantes. “Recuerdo que el libro se llamaba *Amigo* y traía historias muy simpáticas con bonitos dibujos a colores: las aventuras de Tito, Dora, Pepe, con palabras para recortar, láminas para dibujar y anécdotas con los animales. Recuerdo la historia

de Dora que subía al burro".[39] Por su parte, el profesor Adolfo Rivera Palomino menciona que, a partir de la reforma, para enseñar matemática debía de utilizar objetos reales y elementos provenientes de la cotidianeidad de los estudiantes. Recuerda haber recibido capacitación al respecto en Huampaní, Lima. Agrega que con la reforma la educación debía de estar orientada al trabajo para lograr la realización del estudiante como trabajador y el compañerismo en clase.[40] Otro docente entrevistado, Néstor Cárdenas Gil, refiere que con la reforma se cambiaron los contenidos de las Ciencias Sociales, puesto que se trataron temas como el racismo, las desigualdades de clase, la valoración de la historia prehispánica o de la cultura nativa.[41]

Sin embargo, como gremio, los docentes de Huanta rechazaron la reforma de la educación. La promulgación de la ley de la reforma coincidió con la formación del Sindicato Unitario de la Educación del Perú (SUTEP), gremio que nació en el Cusco en confrontación con el gobierno militar, porque consideraba que el régimen era una dictadura a favor de la burguesía. El SUTEP consideraba que la reforma "era paternalista porque un grupo de expertos había asumido la tarea de formularla sin incluir a organizaciones de docentes en el proceso" (Oliart, 2018, p. 191). Por ello, esta organización sindical negó la reforma y resalto sus demandas inmediatas: la defensa de la Ley 15215 del Estatuto y Escalafón del Magisterio Peruano, el aumento de las remuneraciones de los docentes, la lucha contra la corrupción de las autoridades y funcionarios del Ministerio de Educación, y la autonomía de los sindicatos frente al gobierno de los militares.

En este proceso de tránsito del SPPEPH al SUTEP, los docentes de Huanta emitieron un largo escrito titulado *Una tarea impostergable*, donde analizaban la reforma de la educación y de la Ley General de Educación N° 19326. Dicho análisis fue realizado bajo un marco teórico marxista, considerando la presencia en la sociedad de un orden estructural compuesto por una base y una superestructura, la existencia de regularidades o "leyes de la historia" que llevan a la sociedad hacia el horizonte socialista y bajo la perspectiva de la lucha de clases como elemento que guía el proceso de la historia hacia dicho horizonte. En uno de los párrafos del extenso documento señalaron lo siguiente:

> Los sindicatos son organismos de clase de los trabajadores para la lucha económica y reivindicativa, fundamentalmente. Pero, aquí no agota sus tareas. El solo hecho de

[39] Entrevista con el profesor Donato Medina Vargas.

[40] Entrevista con el profesor Adolfo Rivera Palomino, exdocente del CE 38254. Lugar y fecha de entrevista: Huanta, 13-10-2024.

[41] Entrevista con el profesor Néstor Cárdenas Gil.

> discutir la Ley de Educación o el anteproyecto de Ley del Magisterio rebaza el marco económico y se inserta de lleno en el terreno de la lucha ideológica y política.
>
> Constreñir la lucha de los trabajadores al marco puramente económico y reivindicativo no es todavía una política proletaria sino burguesa. Lenin señaló agudamente que el tradeunionismo[42] es la política de la burguesía en el seno de la clase obrera. Observación profunda cuya validez es innegable para establecer el rol y funciones que le corresponde al SUTEP en el presente y dentro de él a los militantes del partido.
>
> Abordar la superestructura educativa supone hacerlo desde la perspectiva del materialismo histórico, la ciencia de las leyes generales que rigen el desarrollo de la sociedad, suministra el método científico para estudiar todas las ramas de las ciencias sociales. Pues solo él ha permitido solucionar acertadamente el problema de la ciencia social, la relación entre el ser social (esto es, la vida material de la sociedad y, ante todo, sus relaciones económicas) y la conciencia social e hizo posible el esclarecimiento de la historia sujeta a leyes rigurosas […]
>
> La superestructura cultural y educacional se levanta sobre una determinada base económica y expresa el carácter que tienen las relaciones económicas en un momento del desarrollo social.
>
> No existe, pues, una educación en abstracto, inmutable y definitiva, sino más bien una educación clasista, concreta, que sirve a los intereses de la clase social que ejerce el control de la economía y el Estado, reflejando sus concepciones ideológicas y políticas y que se desarrolla en relación con las modificaciones concretas de la historia.
>
> Al cambio de la base económica debe corresponder el cambio de la superestructura en su conjunto. El cambio revolucionario de la educación está, pues, signado por el sello de la lucha de clases y la transformación revolucionaria de la sociedad.[43]

Este análisis no solo respondió a la influencia de los manuales de Ciencias Sociales y del discurso marxista en el magisterio de la provincia de Huanta, estudiado en el capítulo anterior, sino a las tensiones y disputas internas por las que atravesaba el SUTEP al momento de su formación.

---

[42] El término alude a la organización de los trabajadores ingleses en sindicatos (Trade Unions) para conseguir exclusivamente beneficios económicos antes que participar de la lucha política.

[43] Colección privada de Néstor Cárdenas Gil, Documento gris: Comunicado "Una tarea impostergable", sin legajo, fecha: 25-09-1974, f. 2.

El SUTEP precisamente apareció cuando los diferentes partidos políticos de la izquierda peruana intentaban captar los sindicatos y demás gremios con la intensión de monopolizar su organización política y discurso ideológico, identificarlos con el partido y conseguir militantes en ellos (Hinojosa, 1999). En tal contexto, el SUTEP fue captado por el Partido Comunista del Perú-Patria Roja, uno de los grupos de la izquierda peruana formado en 1969 por líderes estudiantiles, obreros y campesinos que simpatizaban con la Revolución china y el pensamiento de Mao Tse-Tung (Letts, 1981). Desde su creación, el SUTEP fue copado por Patria Roja, identificándose con su línea política. No en vano su primer secretario general y líder histórico fue el profesor moqueguano Horacio Zeballos Gámez.

Sin embargo, en Huanta los docentes del SPPEPH, que en 1972 transitaron al SUTEP, no eran partidarios de Patria Roja, sino que mantuvieron su afiliación al Partido Comunista Peruano-Unidad (PCP-Unidad), de orientación soviética y contrario a Patria Roja. Por ello, no se identificaban con el líder Zeballos Gámez, sino con el dirigente arequipeño Jorge del Prado Chávez, líder de aquel.[44] Al analizar la reforma de la educación en el documento mencionado anteriormente primó su simpatía por las ideas del PCP-Unidad antes que la filiación marxista-pekinesa del nuevo sindicato de maestros.

Para los maestros huantinos, la reforma de la educación estaba orientada a ideologizar a los trabajadores y a la juventud en las concepciones de la burguesía; por lo tanto, estaba orientada hacia todos los habitantes del país. Por ello, demandaban combatir la ley de la reforma como parte de la lucha de clases que dirige el proceso histórico, predestinado a culminar en la "dictadura democrático-popular" primero y luego en la "dictadura del proletariado". Tal combate iniciaba con la desestructuración de los fundamentos teóricos e ideológicos de la reforma, a partir de las herramientas metodológicas del materialismo histórico.

Para los profesores de Huanta, una reforma de la educación, elaborada por un gobierno militar que en el fondo respondía a los intereses de la burguesía, pretendía desarrollar una educación que sirva a los intereses de la burguesía. Por tal razón, busacaba dirigir la conducta de los docentes hacia dichos propósitos, sin permitirles decidir a partir de sus propios intereses de clase:

> En efecto, para la Junta Militar la "reforma de la educación tiene como papel esencial establecer un nuevo ordenamiento de la educación que contribuya a DINAMIZAR LAS ACCIONES DE LOS OTROS SECTORES Y A GARANTIZAR EN

[44] Entrevista con Nelson Pereyra Torres.

> CONSECUENCIA, QUE EL PROCESO REVOLUCIONARIO SE AFIRME, ACELERE Y PROFUNDICE". Así mismo, en el anteproyecto de la ley del magisterio se señala que este dispositivo está encaminado "a garantizar la participación responsable y creadora del magisterio en la reforma de la educación y en la transformación estructural de la sociedad peruana". Pero, es en el artículo 63 de este mismo anteproyecto que se señala descarada y cínicamente qué espera el gobierno de los trabajadores en la educación. En efecto (…) obliga a estos a "participar plenamente en la política, objetivos y realización de la revolución peruana" exigiendo su "compromiso incondicional con la revolución peruana". Establece también taxativamente que constituye una actitud "proselitista" y de "manipulación de las conciencias" toda otra conducta que no se ajuste, subordine y concuerde con los fines e intereses de clases del gobierno. En tanto que la "manipulación" y el "proselitismo" a favor del gobierno es amparado y defendido por el anteproyecto, a los trabajadores de la educación se les niega compulsivamente los derechos democráticos más elementales. Aquí se hace evidente, una vez más, la estrecha, amputada e hipócrita democracia burguesa y el carácter antidemocrático, represivo y vertical del anteproyecto de ley del magisterio.[45]

Para los docentes, el principal interés de la burguesía en la reforma de la educación consistía en poner a la juventud y a la población entera al servicio del gobierno militar y de la clase social que representa para conseguir "mano de obra calificada, de mandos medios y de profesionales tecnificados, tan necesarios para la gran industria de producción en serie".[46]

Frente a tal pretensión, los docentes del SUTEP exigían combatir la reforma desde una posición clasista, pensando en la transformación global de la sociedad mediante una revolución democrática que posibilite el arribo al socialismo:

> El gobierno de la gran burguesía espera convertir al grueso de los trabajadores en la educación en portadores de sus concepciones ideológicas y políticas, para inculcar a la juventud estudiosa y a las masas populares. El proletariado y el partido revolucionario deben oponerse a ello y desarrollar una firme y activa lucha de clases en la esfera de la ideología y de la cultura, oponiendo a las viejas y podridas concepciones de la burguesía y del imperialismo las concepciones avanzadas y el programa revolucionario del proletariado. Sin cumplir esta tarea, el simple oposicionismo carece de sentido o

[45] Colección privada de Néstor Cárdenas Gil, Documento gris: Comunicado "Una tarea impostergable", sin legajo, fecha: 25-09-1974, f. 3.

[46] Ibid.

importancia práctica.[47]

En efecto, la oposición a la reforma consistía en la agudización de los conflictos sociales, a fin de acelerar el curso de la historia y generar la transformación del orden social. En este punto, los docentes del SUTEP plateaban la praxis del individuo en el proceso histórico; es decir, la adecuación de las conductas de las personas al sentido del devenir histórico a fin de acelerar la superación de la "sociedad burguesa" y la llegada del socialismo (Rochabrún, 2007). Se trata de toda una interpretación ideológica, proveniente del *Manifiesto del Partido Comunista*, que trataba de ser adaptada a la movilización política y gremial en contra de la reforma de la educación y del gobierno de los militares.

El extenso comunicado culmina con una valoración positiva de los esfuerzos desplegados por el SUTEP para enrumbar la oposición de los maestros por la vía adecuada, que es la descrita en los párrafos anteriores:

> Existe identidad de intereses no solo generales, sino también concretos entre distintos sectores laborales. A partir de la lucha por la solución de estos, los trabajadores en la educación deben hacer serios esfuerzos por aproximase al conjunto de los trabajadores. La Asamblea Sindical Clasista, en este sentido, constituye un paso adelante que debe ser impulsado por el SUTEP. Cuanto más amplio sea este movimiento, tanto mayor será la posibilidad de asumir formas de lucha conjunta y forjar, firme pero gradualmente, una fuerza independiente capaz de enfrentar con éxito la ofensiva ideológica y política, así como las maniobras del revisionismo criollo.[48]

Con este párrafo final, los maestros huantinos se representaban como los artífices de una unidad de la clase trabajadora para enfrentar las imposiciones del gobierno militar (y de la burguesía que actuaba tras el régimen de los uniformados) y acelerar la transformación histórica.

En suma, la reflexión que los docentes de Huanta elaboraban, de forma colectiva y gremial, sobre la reforma de la educación respondía al marco teórico del marxismo, abreviado a partir de los manuales de Ciencias Sociales que, como vimos en un capítulo anterior, eran de consulta masiva en el magisterio, y de las disposiciones del PCP-Unidad, agrupación política a la que la mayoría de profesores de Huanta pertenecía. En cierto modo, no diferían demasiado de las interpretaciones que brindaban los militantes de Bandera Roja o de Patria Roja, ya que todas

[47] Ibid.

[48] Ibid.

estas agrupaciones compartían elementos comunes, como una misma caracterización de la sociedad peruana, a la que consideraban como "semifeudal". Además, los tres partidos reclamaban ser el Partido Comunista del Perú y los herederos de José Carlos Mariátegui. Sin embargo, solo los seguidores de Patria Roja y Bandera Roja decían ser seguidores de Mao Tse Tung, sentían desconfianza hacia la Unión Soviética y tenían esperanza por la vía China como opción revolucionaria para el Perú (Hinojosa, 1999, pp. 78-82).

Aun así, los docentes de Huanta siguieron con sus actividades reivindicativas y participaron de la huelga convocada para 1971 por el COMUL, a fin de exigir al gobierno militar la vigencia de la Ley 15215 mencionada anteriormente. En un comunicado emitido con ocasión del Día del Maestro, los docentes de Huanta analizaron la lucha del magisterio peruano y las jornadas de protesta, denunciando la actitud del gobierno y del Ministerio de Educación frente a las demandas de docentes. Criticaron la negación de la representación sindical y la falta de voluntad para dialogar con el gremio, así como el uso de mecanismos de presión y represión. Asimismo, rechazaron las acusaciones que califican a los docentes como "enemigos de la patria", señalando que su lucha es legítima y responde a la defensa de sus derechos laborales y educativos. Igualmente, cuestionaron la manipulación política y mediática que buscaba desacreditar al movimiento magisterial. Destacaron la importancia de la unidad entre maestros, padres de familia y estudiantes, enfatizando que la solución al problema educativo requiere de cambios estructurales y del reconocimiento de las organizaciones sindicales. Finalmente, reafirmaron la continuidad de la lucha hasta lograr mejoras reales en las condiciones del magisterio y del sistema educativo.[49]

La huelga de 1971 constituyó un hito en la historia del magisterio no solo porque fue dirigida contra el régimen militar de Velasco Alvarado, sino porque constituyó el contexto para la formación y consolidación del SUTEP, como veremos a continuación. Precisamente, en dicho contexto el novel sindicato experimentó un tránsito definitivo en sus referentes políticos e ideológicos: del Partido Comunista Peruano-Unidad, alienado al comunismo soviético, al partido político Patria Roja, alienado con el comunismo chino.

Pese a la importancia de la huelga magisterial de 1971, las jornadas de protesta más radicales y extenuantes recién ocurrirán en la segunda mitad de los años 70, siempre bajo el liderazgo del SUTEP. El siguiente capítulo versa sobre ello.

[49] Colección privada de Néstor Cárdenas Gil, Documento gris: Comunicado por el Día del Maestro, sin legajo, fecha: 06-07-1972

Capítulo V

LA FORMACIÓN DEL SUTEP Y LAS HUELGAS DE 1978 Y 1979

Así como la segunda mitad del siglo XX fue la época de masificación de la educación peruana, que ocasionó una gran transformación en la estructura rural, también fue la etapa de organización del gremio de maestros que hasta ahora tiene vigencia: el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), con distintas bases en los departamentos y provincias del país. Con el SUTEP, los docentes lograron una organización gremial permanente, que intervino para lograr sus reivindicaciones profesionales y sociales ante el Estado, mejorar sus condiciones de vida y afianzar su rol en la educación nacional.

En el presente capítulo analizaremos la formación del SUTEP en la provincia de Huanta y el importante papel que cumplieron los maestros huantinos agremiados en esta organización en los movimientos sociales de la segunda mitad de la década de 1970.

1. Breve historia del SUTEP

Los antecedentes del SUTEP se remontan a 1858, cuando se fundó la Sociedad de Preceptores, cuyo objetivo principal era promover el perfeccionamiento de la instrucción pública y proteger a los docentes. Más adelante, hacia 1930, a medida que el Estado impulsaba el proceso educativo para "civilizar" a la población indígena, los primeros partidos de masas, como el Partido Aprista Peruano y el Partido Comunista, empezaron a influenciar en el magisterio peruano que ese estaba consolidando. Los militantes de estos grupos políticos fueron los responsables de organizar células magisteriales.

Sin embargo, a medida en que ambos partidos fueron proscritos por los regímenes de Óscar R. Benavides (1933-1939), Manuel Prado (1939-1945) y Manuel A. Odría (1948-1956), aquellas primeras cédulas políticas de los maestros peruanos fueron reprimidas por estos gobiernos. Aun así y pese a los riesgos, persistieron en su organización, contando con el respaldo del Partido Aprista Peruano, en tanto esta organización tuvo virajes políticos e ideológicos a lo largo del siglo XX, que la llevaron de una posición nacionalista, antiimperialista y promarxista a otra más democrática y conciliadora con los intereses de la oligarquía peruana (Manrique, 2009).

En esta época el magisterio contaba con varias organizaciones fragmentadas y hasta

competidoras entre sí: la Asociación Nacional de Maestros Primarios del Perú, convertida en el Sindicato Nacional de Maestros Primarios del Perú (SNMPP) en 1960, posteriormente, en el Sindicato Nacional de Profesores de Educación Primaria del Perú (SINPEPP) en 1966 y en el Comité Magisterial de Unificación y Lucha (COMUL) en 1968; la Asociación Nacional de Profesores de Educación Secundaria, fundada en 1945 y posteriormente convertida en el Sindicato Nacional de Profesores de Educación Secundaria (SINPES) en 1964; la Asociación Nacional de Profesores de Educación Técnica (ANPET), formada en 1950, y después convertida en el Sindicato Nacional de Profesores de Educación Técnica (SINPET) en 1964; la Asociación Nacional de Profesores de Educación Física (ANPEF), creada en 1950 y cambiada a Sindicato Nacional de Profesores de Educación Física (SINPEF) en 1964 (Lázaro, 2023, p. 9).

Así, al finalizar la década de 1950, durante el segundo gobierno de Manuel Prado (que legalizó al APRA y toleró su acción política en una etapa que ha sido denominada como de la "convivencia apro-pradista"), el APRA llegó a dominar el ámbito magisterial, creando la Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP) en 1959 para reunir a los diferentes gremios en los que estaban organizados los profesores, representar a los docentes, superar y generar una base política entre ellos. Para ello, proclamaba las ideas del "sindicalismo libre", impulsadas por Estados Unidos, que promovían una relación conciliadora entre los empleadores (Estado o empresarios) y sus trabajadores (profesionales u obreros). Esta postura significó un alejamiento del carácter combativo que antes había tenido el partido respecto a los movimientos populares.

Sin embargo, su hegemonía comenzó a desmoronarse en el siguiente decenio, pues una alianza entre el novel partido Acción Popular y la Democracia Cristiana apoyada por el PCP-Unidad (de orientación prosoviética) logró tomar el control del colectivo de maestros, despojando al APRA del control de la FENEP. Esta pasó a manos de la Democracia Cristina, pero en 1967 su control fue tomado por el PCP-Unidad, iniciándose el proceso que culminaría con la creación del SUTEP unos cuantos años después.

Pero, en este contexto la FENEP se dividió en dos tendencias que reflejaron los conflictos que estallaron entre las organizaciones políticas que respaldaban al gremio. Una de estas tendencias fue la que permaneció bajo el control del APRA y originó el Sindicato Nacional de Profesores de Educación Primaria del Perú (SINPEP) y el Sindicato Nacional de Profesores de Educación Secundaria (SINPES). La otra fue auspiciada por el PCP-Unidad y en 1971 originó la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación Peruana o FENTEP (Lázaro, 2023, p.

9).

En 1970 el movimiento magisterial peruano experimentó un año agitado debido a la institucionalización de las principales reformas que el régimen militar de Juan Velasco Alvarado estaba realizando. En enero, se realizó el Congreso de la FENEP, donde se agudizó el enfrentamiento entre el APRA y el PCP-Unidad por el control del gremio magisterial. Mientras que las bases decidieron realizar una huelga para lograr sus demandas relacionadas con traslados, homologación de haberes y regulación de contratos, la dirigencia del FENEP decidió no atender los reclamos de sus agremiados. Esto generó un descontento generalizado, especialmente entre los maestros de Lima, quienes lideraron la resistencia contra estas medidas. En octubre del citado año, el Comité Magisterial de Unificación y Lucha (COMUL), uno de esos tantos gremios de un magisterio atomizado, convocó a una asamblea masiva en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe en Lima, buscando consolidar la unidad del magisterio. A principios de 1971, el COMUL movilizó a las bases para una marcha magisterial y para una próxima huelga general, aunque sin permiso oficial. Esta iniciativa mostró el crecimiento de una línea nueva en el magisterio, opuesta a la FENEP.

La huelga general de los profesores agremiados en el COMUL y opuestos a la dirigencia del FENEP se realizó en septiembre de 1971. La protesta, que fue reprimida por el gobierno militar con detenciones, exilios de dirigentes y masivos despidos, demostró la capacidad organizativa del COMUL. Sus integrantes, entusiasmados por el éxito de la huelga, convocaron a un congreso de unificación en Cusco.

El congreso se realizó entre el 2 y 6 de julio de 1972 en la antigua capital de los incas y a cuatro meses de promulgada la Ley General de Educación N° 19326. En él participaron más de 600 delegados de todas las zonas de educación del país, quienes aprobaron la transformación de la FENEP en el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP). Muchos de estos representantes eran profesores formados política e ideológicamente a través de los manuales de marxismo-leninismo que mencionamos en el capítulo anterior; por ello, al analizar la realidad del magisterio peruano y proponer la formación de un solo gremio unitario, fusionaron enunciados maoístas (como la caracterización semifeudal y semicolonial de la sociedad peruana y la idea de que la lucha política desembocaría en guerra popular) con símbolos incaístas y agrarios en un emblema que reforzaba la identidad docente como apóstoles de la nación (Vargas, 2013, p. 66). En la votación para la junta directiva del nuevo sindicato, la alianza entre Patria Roja y los comunistas de orientación china superó a las tendencias moscovitas y apristas, designando a Horacio Zevallos Gámez (de línea moderada aprista y

representante del Sindicato de Maestros Primarios de Arequipa) como primer secretario general, en un gesto que reflejaba el pragmatismo y la complejidad de las alianzas regionales y partidarias.

Años después, tras la caída del régimen militar y con el retorno a la democracia, el Partido Comunista Peruano Patria Roja (de orientación prochina) supo capitalizar la dirección del sindicato al obtener, en 1984, el reconocimiento legal del SUTEP y el control de la Derrama Magisterial, configurando así una burocracia sindical capaz de negociar y, al mismo tiempo, confrontar al poder central (Vargas, 2013, pp. 69-70).

Sin embargo, los primeros años de vida del SUTEP no fueron nada sencillos, porque el novel sindicato debía desenvolverse en un contexto de fragmentación política en el mismo seno de la izquierda y de alta conflictividad debido a la represión del gobierno militar de Velasco Alvarado. Así, un grupo de docentes centristas y apristas, liderados por el profesor Carlos Hugo Suarez Chávez secretario general de la FUM, decidió formar el Frente Único Magisterial (FUM), en clara oposición al SUTEP (a quienes catalogaban como "ultraizquierdistas", para superar la crisis de confusión y el descontento en el magisterio peruano. El FUM se presentaba como una alternativa que busca esclarecer los problemas del magisterio, promoviendo la unidad, la independencia política y una posición crítica. A través de un pronunciamiento, hicieron un llamado a los maestros para analizar los acontecimientos recientes, especialmente las paralizaciones, cuestionando la influencia ideológica que habría desviado la lucha hacia intereses ajenos al magisterio. Los seguidores del FUM reafirmaron principios como la autonomía del gremio, el rechazo al sectarismo político y la independencia magisterial de los partidos políticas. Asimismo, plantearon la necesidad de una lucha consciente y organizada que contribuya tanto a la defensa de los derechos del magisterio como al desarrollo de una nueva sociedad más justa.[50]

Por su lado, el gobierno militar encaró la aparición del SUTEP con la creación de un gremio paralelo: la Central de Trabajadores de la Enseñanza (CTE), auspiciado por el mismo régimen. En 1972 esta se organizó en Huanta con una orientación ideológica de carácter "revolucionaria", desde la cual se planteaba la necesidad de reorganizar el gremio docente, romper con liderazgos tradicionales y enfrentar prácticas consideradas contrarias a los intereses del sector. Asimismo, se destacaban demandas concretas vinculadas a la mejora de las condiciones laborales, entre ellas el incremento salarial y la asignación de mayor

[50] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Comunicado del FUM, sin legajo, fecha: 10-04-1973.

presupuesto educativo.

Por supuesto que el "gremio oficial" se encargó de expresar su respaldo político al gobierno de Velasco Alvarado y a la reforma de la educación como una vía para impulsar la transformación estructural del país, enfatizando la importancia de la unidad del magisterio como actor social clave "cuyas reivindicaciones están asociadas al desarrollo nacional y al futuro del Perú".[51]

Puesto que la CTE no generó entusiasmo entre los docentes huantinos y estos optaron por agremiarse en el SUTEP, el gobierno militar también buscó reprimir a este último gremio, teniendo en cuenta que los docentes huantinos del SPPEPH (el gremio que constituyó la base sindical del SUTEP en la provincia) habían participado en la movilización por la gratuidad de la enseñanza de 1969. Así, el régimen censuró cualquier reunión de docentes, como la conmemoración del Día del Maestro del 6 de julio de 1976. Ante la censura, el SUTEP protestó, señalando que estas acciones limitan la autonomía sindical y desvirtúan los objetivos de unidad y fortalecimiento gremial. Arguyó que una conmemoración oficial de la fecha, promovida desde instancias oficiales, responde a intereses políticos que buscan debilitar la organización de los trabajadores de la educación y frenar sus luchas reivindicativas. Asimismo, criticó el uso de mecanismos administrativos y discursos considerados demagógicos para influir en el magisterio y generar divisiones internas.[52]

2. El magisterio y los movimientos sociales de 1978-1979

La huelga magisterial, que inició el 8 de mayo de 1978 y finalizó el 27 de julio tras 80 días de paralización, marcó un hito en la historia del movimiento sindical peruano. Convocada por el SUTEP, esta huelga fue la más larga en la historia del magisterio peruano.

La huelga estalló durante la denominada segunda fase del régimen militar (1975-1980), encabezada por el general Francisco Morales Bermúdez. El nuevo gobierno dejó de lado las reformas estructurales de Velasco Alvarado, iniciando la privatización de algunos sectores de la economía y permitiendo el ingreso de capitales privados y extranjeros a la economía nacional.

Estas disposiciones económicas fueron acompañadas con medidas represivas que generaron una mayor confrontación con los sectores sociales que reclamaban por el viraje del régimen militar y con una ciudadanía harta de la dictadura y deseosa de transformaciones

[51] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Manifiesto de la CTE, sin legajo, fecha: 09-12-1972.

[52] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Pronunciamiento del SUTEP, sin legajo, fecha: 30-06-1976.

sociales (Pasara, 1980). En tal contexto, estallaron protestas sociales, como el paro del 19 de julio de 1977 y la huelga magisterial de 1978.

El paro nacional del 19 de julio de 1977 fue una respuesta masiva de los sectores populares frente al gobierno de Morales Bermúdez, que enfrentaba una grave crisis económica caracterizada por recortes salariales, aumento del costo de vida, políticas represivas y la violación de derechos laborales. Las medidas impopulares como el "paquetazo" económico del ministro de economía Walter Piazza generaron un fuerte rechazo entre trabajadores, estudiantes y campesinos, quienes ya venían organizándose desde años atrás en una creciente ola de movilización social contra el régimen autoritario.[53]

Diversos sectores obreros, sindicales y estudiantiles se unieron bajo el liderazgo del Comando Unitario de Lucha (CUL), creado como respuesta a la pasividad de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). El CUL canalizó el descontento popular hacia una convocatoria nacional de huelga, articulando demandas concretas: aumento de sueldos, congelamiento de precios, estabilidad laboral, restitución de despedidos, y libertades democráticas. La creciente presión social y los disturbios en regiones como Cusco, Arequipa, Huancayo y Trujillo reflejaban una profunda crisis del modelo autoritario-militarista.

El paro del 19 de julio paralizó Lima y múltiples ciudades del país. El transporte fue suspendido, las calles bloqueadas y miles de trabajadores, estudiantes y pobladores salieron a manifestarse. La represión fue violenta, con muertos, heridos y detenidos, especialmente en zonas como Comas y Vitarte. Las fuerzas armadas intentaron controlar la situación con patrullajes, gases lacrimógenos y tiroteos, sin lograr neutralizar el alcance de la protesta. A pesar de la propaganda oficial y amenazas del gobierno, el paro fue contundente, evidenciando la pérdida de control del régimen sobre el pueblo.

El paro no fue producto únicamente de medidas económicas coyunturales, sino del acumulado histórico de marginación, pobreza y represión que sufrían las clases trabajadoras y sectores populares. La inflación, el desempleo, la caída del nivel de vida y la represión sistemática habían profundizado la fractura social. El descontento tenía raíces en una tradición de organización obrera antioligárquica y antimperialista, con antecedentes que se remontaban a luchas pasadas contra otras dictaduras, como la de Odría. El contexto internacional, marcado

[53] En junio de 1977 el ministro Piazza dispuso el recorte del gasto público afectando los servicios que el Estado brindaba, como el subsidio a la gasolina y los combustibles. Esta medida ocasionó el aumento del precio de la gasolina y el incremento de los precios de los productos de primera necesidad. El "paquetazo" contó con el respaldo del Fondo Monetario Internacional, pero generó el rechazo de los sectores de la izquierda

por la crisis del capitalismo, también agravó la situación en países periféricos como Perú.

La protesta fue liderada por una dirección clasista surgida al interior del movimiento obrero, influenciada por sectores marxistas y revolucionarios. Sin embargo, dentro de este frente también surgieron divisiones y tensiones ideológicas, particularmente entre corrientes reformistas y radicales, como Sendero Luminoso, que se apartaron del movimiento unitario. Estas tensiones impidieron la consolidación de una central obrera única y coherente, debilitando la capacidad organizativa a largo plazo. A pesar de ello, el paro marcó un hito en la historia del sindicalismo peruano, demostrando la fuerza de la movilización unificada.

Tras el paro, el gobierno respondió con más represión: miles de dirigentes fueron despedidos, detenidos o perseguidos, lo que debilitó momentáneamente al movimiento sindical. Sin embargo, el paro del 19 de julio de 1977 representó el punto más alto de lucha popular contra la dictadura y precipitó la transición hacia una apertura democrática. Aunque el retorno a la democracia fue limitado y las condiciones de los trabajadores no mejoraron de forma inmediata, este evento quedó como símbolo de resistencia y organización colectiva frente a la opresión estatal y al modelo económico excluyente (Valladares, 2013).

La otra protesta radical que siguió al paro del 19 de julio fue la huelga magisterial de 1978. La huelga fue decidida durante el II Congreso Nacional Ordinario del SUTEP, que se llevó a cabo el 22 y 23 de abril, donde representantes de diversas regiones acordaron tomar medidas drásticas ante la falta de atención a sus reclamos. Durante este encuentro, se evaluaron las condiciones precarias en las que trabajaban los docentes y las continuas violaciones a sus derechos laborales.

En efecto, el SUTEP, en mandato del acuerdo en el II Congreso Nacional Ordinario, cumplió con consultar a sus bases la posibilidad de la realización de una huelga general indefinida del magisterio, habiéndose obtenido en dicha consulta la aprobación de todas las bases magisteriales de la III Región de Educación del SUTEP. Al decidirse la paralización, el gremio de docentes cifró sus esperanzas en "que se acate por principio de disciplina sindical la medida de fuerza cuyo objetivo es el logro de nuestras demandas reivindicativas que se encuentran desatendidas desde 1972".[54] Por su parte, el Comité Ejecutivo del SUTEP base Huanta hizo un llamado a la conciencia de todos los trabajadores.

La huelga inició el 8 de mayo de 1978 y contó inmediatamente con el apoyo de todas las

[54] Colección privada de Adolfo Rivera Palomino, Documento gris: Comunicado del SUTE-Huanta ante la decisión del II Congreso Nacional Ordinario de inicial la huelga nacional indefinida, sin legajo, fecha: 25-04-1978.

bases del SUTEP. Según un documento del Comité de Lucha Provincial del SUTEP base de Huanta, hacia mediados de julio de 1978 las bases de la I Región de Educación (Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca y Amazonas), de la II Región (Lima, Ica, sur de Ayacucho), de la III Región (Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica y norte de Ayacucho), de la IV Región (Arequipa, Moquegua y Tacna), de la V Región (Apurímac, Cusco y Puerto Maldonado), de la VI Región (Loreto, San Martín), de la VII Región (Puno) y de la región de Lima y Lima Metropolitana se habían plegado a la medida de protesta:

> La gloriosa huelga del SUTEP a lo largo y ancho de nuestra patria se mantiene inquebrantable, pese a las medidas represivas de la dictadura militar, por cuanto de que nuestra lucha cuenta con el apoyo decidido de todo el pueblo peruano y tenemos la solidaridad internacional. Hemos llegado a 73 días de combate, esto debido a la gran combatividad que tiene el magisterio. Ante este hecho, el gobierno está dando sus últimos zarpazos ante su derrota incontenible. Por esta razón, hoy más que nunca debemos asentar duros golpes al gobierno a fin de que pronto solucione nuestros problemas.[55]

En Huanta, el SUTE provincial emitió un oficio circular a todos sus agremiados el 4 de mayo, marcando el inicio de una lucha crucial para los maestros peruanos. Este documento anunciaba la huelga nacional indefinida, como respuesta a años de incumplimiento por parte del gobierno militar respecto a las demandas laborales y educativas planteadas desde 1972. Las demandas incluían mejoras salariales, estabilidad laboral, recursos adecuados para las escuelas y la derogación de políticas represivas contra los maestros.[56]

El comunicado destacaba que la huelga no solo buscaba resolver problemas inmediatos, sino también enfrentar lo que describieron como una "política represiva" implementada por el Ministerio de Educación. Según el profesor Adolfo Rivera Palomino, esta política se manifestaba en acciones como traslados forzosos, asignaciones injustas a zonas remotas y la imposición de convenios laborales que limitaban sus derechos. Estas prácticas afectaban tanto a los docentes como al sistema educativo en su conjunto, ya que desmotivaban a los profesionales y deterioraban la calidad de la enseñanza.[57]

---

[55] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Comunicado del SUTE-Huanta, *Ni un paso atrás, unidos venceremos*, sin legajo. Fecha: 07-1978.

[56] Colección privada de Adolfo Rivera Palomino, Documento gris: Oficio circular 08-CEP-SUTEH-78 que comunica el decreto de huelga nacional indefinida del magisterio peruano, sin legajo, fecha: 04-05-1978.

[57] Entrevista con el profesor Adolfo Rivera Palomino.

Para respaldar estas denuncias, el documento incluía una extensa lista de nombres de maestros que habían sido víctimas de estas medidas arbitrarias. Algunos habían sido transferidos a lugares inhóspitos sin justificación, mientras que otros fueron obligados a aceptar condiciones laborales desfavorables bajo amenazas de despido o sanciones administrativas. Esta lista servía como evidencia de la gravedad de la situación y reforzaba la necesidad de la movilización.

El SUTE-Huanta se declaró en Asamblea General Permanente a partir del 8 de mayo a las 10:00 a.m.[58] Esta medida simbolizaba la unidad y determinación del magisterio peruano, que estaba dispuesto a mantenerse en pie de lucha hasta que sus demandas fueran atendidas. Además, el comunicado subrayaba que la huelga no era una acción aislada, sino parte de una estrategia más amplia impulsada por el SUTEP dentro de su línea sindical clasista, cuyo objetivo era defender los derechos laborales de los trabajadores de la educación frente a las políticas gubernamentales injustas.

En la concepción de los maestros huantinos, la huelga reflejaba una crisis profunda en el sistema educativo peruano, exacerbada por la negligencia del gobierno y la falta de voluntad para dialogar con los maestros. El SUTEP no solo luchaba por mejoras materiales, sino también por el reconocimiento del valor social y profesional de los docentes, quienes veían cómo sus voces eran ignoradas sistemáticamente. La protesta se convirtió en un símbolo de resistencia y unidad, demostrando que los maestros estaban dispuestos a enfrentar represalias y sacrificios para garantizar un futuro digno tanto para ellos como para sus estudiantes.

Tan es así que, hacia fines de mayo de 1978, cuando el gobierno planteó al sindicato el levantamiento de la huelga o la suspensión de las labores en los centros educativos a nivel nacional y amenazas de despido a los docentes que estaban en huelga, el SUTE-Huanta persistió en su medida de protesta y emitió el siguiente comunicado, que era un llamamiento a sus agremiados:

1. Debe continuar de forma invariable hasta la solución de nuestro pliego de reclamos sería un error suspender la huelga ahora que tenemos ganada gran parte de la lucha. este error desataría la represión contra dirigentes y maestros para liquidar nuestro sindicato.
2. La suspensión de labores por parte del gobierno ha sido la prueba de la fortaleza del glorioso SUTEP y de la contundencia de nuestra huelga

[58] Entrevista con el profesor Donato Medina Vargas.

3. Cualquier convenio con el gobierno debe encontrarnos monolíticamente unidos.
4. A la fecha la huelga general indefinida del SUTEP cuenta con el apoyo de las diversas organizaciones populares.
5. Mantener siempre en alto nuestro espíritu de lucha y nuestro moral demostraremos que no estamos dispuestos a que la patronal se burle de nuestros derechos largamente postergados.[59]

Conforme la huelga se extendía, el gobierno militar intensificó la represión. Primero, los funcionarios del NEC 04-35, quienes también eran docentes al igual que los maestros en huelga, intentaron boicotear el paro mediante múltiples decisiones administrativas, hecho que fue denunciado por la dirigencia del sindicato:

Por acuerdo de la asamblea general se hace la denuncia ante los padres de familia estudiantes y pueblo en general lo siguiente:

1. Que, frente al aplastante desarrollo de la huelga general indefinida emprendida por el magisterio nacional algunos funcionarios del NEC numero 04-35 de Huanta vienen provocando el boicot contra la huelga con el propósito de quebrantar la unidad monolítica del glorioso y combativo SUTEP.
2. Que los aludidos funcionarios olvidando su condición de maestros cumplen religiosamente el papel de lacayos de la patronal asumiendo actitudes desleales y vergonzosas y traidoras que tienen la función de coordinar acciones contra los trabajadores en pie de lucha como insinuación a los padres que adopten medidas ante la huelga, intimidación a algunos profesores chantajeándoles con despidos.
3. Por las consideraciones anteriores la asamblea acuerda declarar enemigo y traidor del magisterio huantino a Mauro Cabrera Bedoya, Aquiles Rivera Palomino, Sonia Meneses La Fuente, Saturnino Ayala Aponte y Eloy Castro DEBIENDO QUEDAR SU ACTITUD COBARTE Y REPUDIABLE.[60]

Llama la atención la presencia del docente Aquiles Rivera Palomino en el documento; como vimos anteriormente, él fue cesado arbitrariamente en 1969, por haber participado en el movimiento por la gratuidad de la enseñanza. Al mismo tiempo, el gobierno de Morales Bermúdez inició procesos judiciales contra algunos docentes que en el contexto de la huelga

[59] Colección privada de Adolfo Rivera Palomino, Documento gris: comunicado 22, sin legajo, fecha: -27-05-1978.

[60] Colección privada de Adolfo Rivera Palomino, Documento gris: comunicado 12, sin legajo, fecha: 10-06-1978.

realizaban acciones radicales. Por ejemplo, en la ciudad de Ayacucho desde el 18 de julio de 1978 los profesores Jorge Zanabria Pantoja, Jorge Huayta Jirón, Teodoro Bendezú Cangana, Esteban Canchari Cacñahuaray y Herlinda Gutiérrez se atrincheraron en el aula 209 de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y se declararon en huelga de hambre demandando al gobierno la solución al pliego de reclamos del magisterio nacional. Contaban con el apoyo de Eduardo Quispe Asto, poblador de Carmen Alto:

> Las autoridades de la Universidad San Cristóbal de Huamanga donde se dice se encuentran, tampoco se han opuesto ni han denunciado a las autoridades competentes, que en la fecha no existe huelga magisterial alguna por cuanto ha sido solucionada por el gobierno de la fuerza armada como es de conocimiento público, además los profesores que estuvieron en huelga indefinida han retomado sus labores.[61]

El régimen militar intentó quebrar la unidad del gremio de docentes, negociando con un grupo de maestros que no fueron reconocidos como dirigentes por el gremio. Al mismo tiempo, inició la violenta represión del movimiento, apaleando a quienes salían a protestar a las calles. Es decir, el gobierno entonces recurrió a la famosa metáfora que grafica la combinación del poder blando y el poder duro para controlar un movimiento social: la zanahoria y el garrote:

> El gobierno militar luego de haber agotado una serie de artimañas para quebrar la unidad monolítica del magisterio ahora recurre a otras maniobras como pretendiendo renegociar el dialogo con una comisión de maestros marginando olímpicamente al comité nacional de lucha del SUTEP, y este comité es soberano por el mandato de las bases de todo el país para conducir la huelga y realizar todas las gestiones ante el gobierno por lo tanto el gobierno viene organizando seudo organismos fantasmas, lacayos del régimen para q estos aparezcan como abanderados de la reivindicaciones materiales lo cual rechazamos contundentemente en consecuencia respaldamos las gestiones que vienen realizando el comité de lucha del SUTEP.
>
> Igualmente, el pueblo tiene que estar seguro que tarde o temprano se tiene que resolver el tema magisterial y la reiniciación de las clases.
>
> Denunciamos que: las movilizaciones pacificas de los maestros a lo largo y ancho del país ha sido totalmente reprimida por las fuerzas policiales teniendo como consecuencias maestros heridos y encarcelados y salvajemente maltratados ante esto los

[61] Archivo Regional de Ayacucho (en adelante ARAy), Corte Superior de Justicia de Ayacucho, paquete 459, Expediente 715, El Estado contra Jorge Zanabria Pantoja y otros por huelga de hambre, 1978, F. 3.

maestros se han declarado en huelga de hambre.[62]

El 17 de agosto, tras más de 73 días de lucha ininterrumpida, el SUTEP informó que la huelga se mantenía firme, con respaldo popular e incluso solidaridad internacional. En Ica, los pobladores tomaron colegios e iglesias. En Cuzco, Huancavelica y Tarma, la movilización fue masiva. Lima se convirtió en un foco de enfrentamiento con heridos, detenidos y fallecidos. A pesar de todo, la moral no decayó. El sindicato afirmaba: "El triunfo es nuestro y del pueblo".[63]

El gobierno militar respondió incrementando la represión. Primero, dispuso el inmediato descuento de haberes de los docentes huelguistas. El profesor Donato Medina recuerda que en 1978 prácticamente no cobró sus remuneraciones de los meses en huelga. Puesto que la situación económica era difícil debido a la ola inflacionaria, los docentes tuvieron que recurrir a la colaboración de las vivanderas del mercado y de los comerciantes para obtener alimentos y prepararlos de manera colectiva en ollas comunes.

Durante los meses de huelga, hubo intentos de negociación. Un acta firmada con el gobierno prometía reconocer al SUTEP, reponer maestros cesados y reabrir centros educativos. Sin embargo, la mayoría de los compromisos no se cumplieron, lo que generó una nueva ola de indignación y desconfianza. El sindicato denunció el incumplimiento y anunció que continuarían la huelga hasta lograr verdaderas soluciones. "¡El pueblo unido jamás será vencido!" se convirtió en consigna de resistencia frente al engaño gubernamental.

Efectivamente, al no cumplirse las promesas del régimen militar y al no haberse generado un consenso con el gremio de docentes, a fines de mayo de 1979 la asamblea nacional de delegados del SUTEP acordó reiniciar la huelga nacional indefinida el 4 de junio de dicho año, en un contexto de inflación galopante y aumento del tipo de cambio debido a la "crisis del petróleo" y de finalización de los debates de la Asamblea Constituyente (presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre) que llevaron a la promulgación de la Constitución de 1979.[64]

Ante el reinicio de la huelga, los docentes de Huanta agremiados al SUTEP emitieron el siguiente pronunciamiento:

> Que el gobierno ha publicado un decreto ley alzando enormemente los precios de la gasolina, kerosene y artículos de primera necesidad como el aceite y el pan, etc,

[62] Colección privada de Adolfo Rivera Palomino, Documento gris: comunicado 13, sin legajo, fecha: 28-06-1978.

[63] Colección privada de Adolfo Rivera Palomino, Documento gris: comunicado 15, sin legajo, fecha: 18-07-1978.

[64] La crisis fue consecuencia de la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo de no negociar el crudo con las naciones que habían apoyado a Israel en la guerra de Yom Kipur

> golpeando terriblemente a las clases populares.
>
> Entonces esta alza está aprobada en abril ¿porque no se publicaron en ese mes y recién se publica el 15 mayo? Todo esto implica echar la culpa a los maestros en huelga y hacer pensar mal de nuestro sindicato, el SUTEP con la finalidad política de desprestigiar la huelga magisterial y tratar de aplastarla.
>
> El gobierno también ha suspendido de forma indefinida en escuelas y universidades del país para evitar q los estudiantes y el pueblo salgan a las calles a protestar por el alza de costo de vida y el gobierno pretende hacer fracasar nuestra medida de fuerza.
>
> Como ahora el costo de vida se ha duplicado el pueblo y magisterio tenemos que estar más unidos que nunca para exigir el gobierno las mejores condiciones para poder vivir y sostener a nuestros hijos y familias. La carencia de la vida y la llamada" austeridad" debe pagarlo también esos señores privilegiados.[65]

Entonces, el 4 de junio se reinició la huelga con la paralización de labores a nivel nacional. Los centros educativos cerraron sus puertas debido a la ausencia de maestros. El régimen militar respondió suspendiendo el pago de los salarios de los docentes en huelga. Al enfrentar la medida, estos respondieron radicalizando su protesta y organizando ollas comunes para alimentarse y alimentar a su familia. Por ejemplo, el profesor Néstor Cárdenas Gil recuerda que los profesores del SUTE-Huanta "nos reuníamos en un canchón al costado de la casa de la profesora Teresa Sánchez para organizar la olla común. Traíamos algo para preparar: un poquito de arroz, otro poquito de papa, algo de fideos o menestras y nuestras colegas cocinaban. Los demás estábamos en marcha en la Plaza de Armas".[66] El profesor Donato Medina Vargas indica que el problema era mayor cuando esposo y esposa trabajaban en el sector: "ambos estaban en huelga y no recibían su cheque, se hallaban en situación de angustia, sin poder alimentar a sus hijos. Con la olla común se le daba algo de ayuda. Además, los padres de familia se identificaban con nuestra protesta y nos ayudaban". Agrega el citado testimoniante: "Nos organizamos para solicitar apoyo del mercado y de las tiendas y con los víveres que recolectamos preparamos una olla común en el canchón de la profesora Teresa Sánchez. Los profesores que estábamos en huelga con nuestras señoras e hijos acudíamos al canchón todos los días al mediodía para preparar la olla y ahí tomar nuestros alimentos".[67]

---

[65] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Comunicado 27, sin legajo. Fecha: 26-05-1979.

[66] Entrevista con el profesor Néstor Cárdenas Gil.

[67] Entrevista con el profesor Donato Medina Vargas.

En efecto, los padres de familia comprendieron el sentido de los reclamos del magisterio huantino y antes que cuestionarlos, respaldaron con los docentes en huelga. Entre ambos se consolidaron las relaciones de solidaridad que se habían establecido 10 años antes, cuando los profesores apoyaron los reclamos de los padres de familia y estudiantes en el contexto del movimiento por la gratuidad de la enseñanza.

A medida que avanzaban los días en huelga, el gobierno militar intentaba bloquear la protesta y hacer que los docentes retornen a clases. Así, el Núcleo Educativo Comunal 03-35 de Huanta dispuso el reinicio de clases para el lunes 9 de junio:

> El NUCLEO EDUCATIVO COMUNAL 04-35 DE HUANTA se dirige a la opinión pública del magisterio, a los padres de familia y a los alumnos en general para manifestar lo siguiente que la educación es un derecho universal nada ni nadie puede posponer su normal desarrollo por intereses particulares.
>
> Los alumnos no tienen la culpa para pagar los pecados ajenos no deben ser los perjudicados directos por tales razones hacemos un llamado a los profesores para que recapaciten y depongan su actitud intransigente, reincorporándose a su centro de trabajo a formar a niños y jóvenes que esperan de ellos comprensión y responsabilidad, puesto que serán los futuros hombres que nos reemplazaran en los que haceres cívicos, políticos, culturales, etc.
>
> Conforme ha manifestado el ministro de educación en las últimas reuniones de los directores zonales y de núcleos las labores escolares continuaran con el número de alumnos que asistan, los padres de familia tienen la responsabilidad de enviar a sus hijos a sus respectivos centros educativos donde serán atendidos por los profesores que ya se están reincorporando a sus labores habituales y que el NEC está autorizando para nombrar y asignar a profesores y para esto es necesario la asistencia.
>
> Los docentes que han hecho conocer a esta oficina su reincorporación a partir del día lunes 9 a sus centros educativos pueden hacerlo con confianza de que tendrán las garantías necesarias sobre las supuestas medidas de fuerza de parte de los grupos de docentes intransigentes.
>
> ESTIMADOS ALUMNOS: El lunes 9 estarán los profesores esperándoles en cada uno de los centros educativos. Por ejemplo, en el centro base “Gonzales Vigil” ya hay más de 10 docentes que ya están trabajando, asimismo en “María Auxiliadora” y otros centros educativos.

> Señores PADRES DE FAMILIA: Es deber de usted dar solución al problema de la inasistencia de su hijo a su centro de estudio enviando desde el día lunes 9 de los corrientes, ahí les estará esperando los profesores. Si usted persiste en no enviar a su hijo a su centro educativo el sector educación ya no será el responsable de la pérdida del año escolar.[68]

Sin embargo, la represión escaló a mayores cuando en la tercera semana de huelga el gobierno de Morales Bermúdez dispuso el cese inmediato de los profesores que se habían declarado en huelga y la persecución policial a los dirigentes nacionales y de las bases provinciales del SUTEP. El 18 de junio fue detenido en Lima el secretario general del sindicato Horacio Zevallos Gámez. El sindicato responsabilizó al régimen por el estado de salud del líder sindical, quien padecía de varias enfermedades crónicas. En su reemplazo, fue elegido como secretario general el profesor Camilo Gil García, quien fue también aprisionado el 15 de julio.[69] También hacia mediados de este mes fueron cesados en Huanta varios profesores que estaban en huelga. "Entre los profesores subrogados estaban Erwin Quispe, Homero Trejo, Nelson Pereyra, Wenceslao Huamán, Rodrigo Pantoja, Alberto Arce, de quienes yo me acuerdo. Ellos dejaron de trabajar y con el sindicato tuvimos que hacer las gestiones para su reposición, sin éxito alguno. Ellos recién fueron repuestos en 1980, con el gobierno de Belaúnde", señala el profesor Adolfo Rivera Palomino.[70] El profesor Nelson Pereyra agrega que algunos de estos docentes subrogados fueron perseguidos por la policía: "fuimos perseguidos Erwin Quispe Calderón, Marcial Oré y mi persona. Tuvimos que escondernos para no ser detenidos".[71]

Asimismo, el régimen militar inició con el receso de los centros educativos en los que trabajaban los maestros en huelga. En Huanta fueron recesados los Centros Educativos 38266 (Alameda), 38267 (Hospital) y la emblemática Gran Unidad Escolar González Vigil. Al conocerse la noticia, los docentes de esta institución emitieron un pronunciamiento:

> Que la proclamación de la huelga magisterial se debe exclusivamente a la intransigencia, insensibilidad e incapacidad del gobierno, hecho que perjudica a los escolares, padres de familia y a los propios maestros.
>
> Que el receso de los centros educativos en momentos en que se desarrolla exitosamente

[68] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: Comunicado del Núcleo Educativo Comunal 04-35 de Huanta, sin legajo. Fecha: 05-06-1979.

[69] Colección privada de Adolfo Rivera Palomino, *Órgano Informativo del SUTEP*, N° 8, junio de 1979, p. 3.

[70] Entrevista con el profesor Adolfo Rivera Palomino.

[71] Entrevista con el profesor Nelson Pereyra Torres.

> la huelga magisterial en todo el país tiene por objeto únicamente atemorizar y preocupar a los padres de familia ante la posibilidad de la pérdida del año escolar, para así enfrentarlos al magisterio en pie de lucha y quebrar su heroica huelga.
>
> El receso de planteles es una medida necia, que atenta al derecho a la educación y a la cultura que tiene como fin el desarrollo integral de la personalidad del educando.
>
> Que el receso del Centro Base "Gonzales Vigil" y la Escuela del Hospital y la Alameda se deben a la petición del director del NEC 04-35 Luis Guerra Castro.
>
> ACORDAMOS:
>
> Repudiar enérgicamente el receso del Centro Base y los otros planteles de nuestra localidad por ser una disposición anticonstitucional y atentatoria al derecho que tiene el pueblo para educar a sus hijos. Asimismo, este receso contradice a la propia política educativa del gobierno militar establecida en el "Plan Túpac Amaru".[72]

Por su lado, los profesores radicalizaron aún más su protesta, llegando incluso a enfrentarse violentamente con la Guardia Civil. En Pucallpa, por ejemplo, los huelguistas sostuvieron continuos choques con los efectivos del orden mientras que en Lima unos 150 docentes se atrincheraron en el interior del templo de La Merced. En julio de 1979 los profesores realizaron constantes manifestaciones y se produjeron múltiples enfrentamientos con la policía. Incluso, de manera sorpresiva, una multitud de profesores en huelga irrumpió en el desfile militar del 29 de julio y desfiló a lo largo de la Avenida Brasil recibiendo la ovación del público que se había congregado en el lugar para observar la ceremonia militar por fiestas patrias. Antes de la llegada de estos inesperados participantes el presidente Francisco Morales Bermúdez abandonó el lugar.[73]

En los siguientes meses la huelga se radicalizó, al recibir el apoyo de distintos gremios como la CGTP y la Federación de Empleados Bancarios del Perú y de los partidos políticos de izquierda que participaban de la Asamblea Constituyente. Los dirigentes del SUTEP que no estaban siendo perseguidos por el régimen militar iniciaron una huelga de hambre. En Ayacucho y Huanta los docentes continuaron con sus protestas, tomando los locales escolares y contando con el apoyo de padres de familia y estudiantes. El gobierno intensificó la persecución y judicialización de los docentes que habían paralizado sus labores.

---

[72] Colección privada de Nelson Pereyra Torres, Documento gris: pronunciamiento frente al receso del Centro Base Gonzalez Vigil, sin legajo. Fecha: 28-08-1979

[73] Colección privada de Adolfo Rivera Palomino, *Órgano Informativo del SUTEP*, N° 9, agosto de 1979, p. 2.

Por ejemplo, el 17 de agosto de 1979 Obdulio Escobedo Zevallos, director del programa sectorial 2 de Ayacucho, interpuso denuncia ante el agente fiscal de la Provincia de Huamanga contra Víctor Quintanilla Huamán secretario de SUTEP, Héctor García Blázquez Bedoya subsecretario, Porfirio Albizuri, secretario del interior. Eudocio Carrasco Coronado, secretario de organización, Cesar Mendoza Pantoja, secretario de prensa y propaganda, Nelly Carhuaz Juscamayta, secretaria de defensa, Olga Quispe Prado, secretaria de economía, Elías Jurado Quispe, secretario de deportes, y Sara Barreda Rodríguez, secretaria de asistencia social, por los delitos contra el patrimonio y daños en agravio de los locales escolares San Ramón, las Mercedes, Mariscal Cáceres, San Juan y 38060 de Santa Elena ocurridos el 13 de agosto. Señala el agente fiscal José Cueva Congora que en el transcurso de la huelga magisterial los educandos causaron una serie de destrozos en los locales mencionados.[74] De igual modo, el 20 de agosto de 1979 Máximo Medina Prado fue detenido en la unidad de la Policía de Investigaciones del Perú. Irene Alarcón Gutiérrez, estudiante de biología de la universidad, se reunió con profesores y pobladores de Belén frente a la unidad policial y empezó a protestar por la detención de Medina Prado. Los policías le pidieron que se retire, pero ella continúo protestando hasta que finalmente fue detenida por la Policía. A las 2.30 de la tarde unos 200 profesores se reunieron en las inmediaciones de la PIP y empezaron a protestar gritando libertad para los detenidos. Entonces la policía detuvo a Antonia Paniagua Infante.[75] Asimismo, el estudiante Abundio Machahua Palomino de Ciencia Biológicas fue detenido por haber concurrido al Jr. San Martín para intervenir en una manifestación del SUTEP, según su testimonio cuando caminaba por el Jr. San Martín vio venir a un grupo de manifestantes corriendo por lo que el también opto por correr y fue detenido frente a la agencia Hidalgo.[76] Igualmente, el 13 de noviembre de 1978 los estudiantes del colegio 9 de Diciembre y de la escuela de varones y de mujeres de San Miguel atacaron al personal de la Guardia Civil y a la jefatura de línea de San Miguel apedreando el local policial y sustrayendo el Escudo Nacional. Entre los inculpados figuraba Juan Espinoza Cordero, estudiante de la escuela de varones y licenciado del Ejercito, además de los estudiantes Félix Mendoza Marayano y Jesús Pimentel Paredes.[77]

---

[74] ARAy, Corte Superior de Justicia de Ayacucho, paquete 502, Expediente 267, El Estado contra Víctor Quintanilla Huamán y otros por daños materiales, 1979, F. 24

[75] ARAy, Corte Superior de Justicia de Ayacucho, paquete 502, Expediente 269, El Estado contra Antonia Paniagua Infante e Irene Alarcón Gutiérrez por violencia y resistencia a la autoridad, 1979.

[76] ARAy, Corte Superior de Justicia de Ayacucho, paquete 502, Expediente 276, El Estado contra Abundio Machahua Palomino por violencia y resistencia a la autoridad, 1979, F. 10.

[77] ARAy, Corte Superior de Justicia de Ayacucho, paquete 530, Expediente 468, El Estado contra Juan Espinoza Cordero por ataque a la fuerza armada, 1979, F. 6.

Después de más de cuatro meses en huelga, la medida de lucha culminó el 29 de septiembre de 1979 gracias a un acuerdo entre el SUTEP y el gobierno militar. Mientras que el gremio se comprometió a reiniciar las labores lectivas, el régimen prometió aumento de sueldos y la libertad inmediata de los profesores detenidos. Sin embargo, los docentes que habían sido cesados no fueron repuestos. Tuvieron que hacer gestiones para lograr su restitución a la carrera magisterial activa. Fueron finalmente repuestos el 28 de julio de 1980, cuando el presidente Fernando Belaúnde Terry, al jurar al cargo tras ser elegido luego de 12 años de dictadura militar, anunció una amnistía general y la reposición inmediata de los docentes que había sido despedidos en el contexto de la huelga magisterial de 1979.[78]

7

[78] Entrevista con el profesor Nelson Pereyra Torres

CONCLUSIONES

En la presente tesis se ha logrado cumplir con los objetivos propuestos al inicio de la investigación. Así, se han descrito las características del movimiento de la gratuidad por la enseñanza de 1969 y se ha identificado el grado de participación de los maestros en tal movilización popular. De igual modo, se ha estudiado el proceso de formación del gremio de docentes de la provincia de huanta entre la década de 1960 y fines de la década de 1970, en el contexto de masificación de la educación, gobierno militar y reformas estructurales del Estado. Además, se ha podido identificar las demandas del gremio de docentes y las formas cómo participaron en el movimiento social 1969-1980.

La investigación ha demostrado que el magisterio de Huanta no fue un actor pasivo frente a los procesos de transformación estructural del país y de movimientos sociales del período señalado; al contrario, los docentes organizados en dos gremios importantes como el SPPEPH y el SUTEP jugaron un papel importante como promotores y articuladores del movimiento social. En tal sentido, asumieron responsabilidades que fueron más allá del ámbito pedagógico y se insertaron en la protesta social. Esto ocurrió porque asumieron su rol de intelectuales orgánicos de los sectores populares a cuyos hijos enseñaban diariamente. Asimismo, al convertirse en protagonistas del movimiento social en el período 1969-1980, identificaron una oposición conformada por el régimen militar y los sectores sociales (hacendados, comerciantes locales) adversos a la protesta magisterial y asumieron un rol central en el campo de la historicidad, al postular la transformación del sistema de acción histórica.

Las conclusiones a las que se llega en la presente tesis son las siguientes:

1. El crecimiento y la masificación de la educación en Huanta desde mediados del siglo XX favorecieron la aparición de un magisterio con mayor protagonismo social, cuya organización gremial se fortaleció a partir de las transformaciones estructurales del país durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado y el posterior contexto de crisis y transición democrática.
2. La creación y consolidación de organizaciones sindicales como el Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria de Huanta (SPPEPH) y posteriormente el SUTEP permitieron articular las demandas laborales del magisterio con propuestas de cambio

social, fortaleciendo la identidad gremial y la conciencia colectiva de los docentes. Ambas organizaciones magisteriales estuvieron influenciadas por las corrientes ideológicas de la izquierda peruana de orientación soviética y china, que le proporcionaron a los docentes una visión teleológica de la historia, una imagen crítica de la historia peruana y una interpretación de la educación como un espacio de disputa política e ideológica.

3. La participación del magisterio en el movimiento por la gratuidad de la enseñanza de 1969 evidenció la capacidad de los maestros para articularse con padres de familia, estudiantes, campesinos, convirtiéndose en uno de los principales actores del movimiento social huantino en defensa de la educación pública y de los sectores populares. También, generó una tensión entre los maestros y el régimen militar, puesto que aquellos cuestionaron la reforma educativa y denunciaron las prácticas autoritarias y represivas del Estado controlado por los militares.
4. Las huelgas magisteriales de 1978 y 1979 consolidaron al SUTEP como la principal organización sindical docente del país y demostraron la alta capacidad organizativa y de movilización del magisterio huantino, el cual desarrolló mecanismos de resistencia y solidaridad frente a la represión estatal.
5. A pesar de sus avances organizativos y de su capacidad de movilización, el movimiento magisterial también enfrentó limitaciones y contradicciones internas, especialmente por las disputas ideológicas entre diferentes corrientes de izquierda y por las dificultades para construir propuestas educativas plenamente democráticas e inclusivas.

Al finalizar esta tesis, consideramos que el estudio de la organización y acción del magisterio de Huanta en el período 1969-1980 permite cuestionar visiones reduccionistas sobre la actual crisis de la educación pública. Más allá de las acusaciones contemporáneas hacia el sindicalismo docente, esta investigación revela una rica trayectoria de lucha y compromiso social que debe de ser reconocida y socializada.

BIBLIOGRAFÍA

Braudel, F. (1982). *La Historia y las Ciencias Sociales.* Madrid: Alianza.

Cant, A. (2023). *Tierras sin patrones. Reforma agraria y cambio político (1969-1975).* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cárdenas, A. (1976). *Pequeña propiedad parcelaria en el valle de Huanta.* Tesis de bachillerato en Antropología, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Cárdenas, A. (2021). *Huanta: movimiento popular del 22 de junio de 1969 en defensa de la gratuidad de la educación.* Huanta: Municipalidad Provincial de Huanta.

Cardoso, C. F. (1981). *Introducción al trabajo de investigación histórica. Conocimiento, método e historia.* Barcelona: Crítica.

Castillo, A. (1972). *El movimiento popular de junio de 1969 (Huanta y Huamanga).* Tesis de doctorado en Sociología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Cavero, L. E. (1953). *Monografía de la Provincia de Huanta* (Vol. 1°). Lima: Editorial e Imprenta Rímac.

Cavero, R. (2016). *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho, 1960-1980).* Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Contreras, C. (1996). *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Coronel, J. (1983). Pugnas por el poder local. Don Manuel J. Urbina y la creación del colegio "González Vigil". En *Libro Jubilar del Colegio Nacional González Vigil* (pp. 217-240). Huanta: Comité Pro-Bodas de Oro del Colegio Nacional González Vigil-Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Coronel, J. (1996). Violencia política y respuestas campesinas en Huanta. En Degregori, C. I. (ed.), *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (pp. 29-116). Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Crehan, K. (2004). *Gramsci: cultura y antropología.* Barcelona: Bellaterra.

Degregori, C. I. (1986). *Ayacucho, raíces de una crisis.* Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas.

Degregori, C. I. (1990). La revolución de los manuales. La expansión del marxismo leninismo en las Ciencias Sociales y la génesis de Sendero Luminoso. *Revista Peruana de Ciencias*

Sociales, (3), 103-124.

Degregori, C. I. (2010). *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Degregori, C. I. (2013). *Del mito de Inkarrí al mito del progreso. Migración y cambios culturales.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Degregori, C. I. (2015). *Ayacucho, 1969-1979. El surgimiento de Sendero Luminoso.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Del Pino, P. (2017). *En nombre del Gobierno. El Perú y Uchuraccay: un siglo de política campesina.* Lima: La Siniestra.

Gall, N. (1975). Educación y rebelión: Huanta, 1969. *Mundial,* 1(43), 35-40.

Gonzales, J. A. (1993). *Asignación de recursos públicos para la educación superior universitaria: 1960-1990.* Lima: GRADE.

González, E., y Galdo, V. (1980). Historia de la educación en el Perú. En *Historia del Perú,* (Vol. 10°, pp. 11-117). Lima: Juan Mejía Baca.

Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales.* México D.F.: Grijalbo.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación.* México D. F.: McGraw Hill.

Hinojosa, I. (1999). Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda radical peruana. En Stern, Steve J. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad (1980-1995)* (pp. 73-92). Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Lázaro, T. (2023). Bases para una sociología sindical regional: el movimiento sindical en Junín, Perú (1960-2017). *Revista Izquierdas,* (52), 1-23.

Letts, R. (1981). *La izquierda peruana. Organizaciones y tendencias.* Lima: Mosca Azul.

Lino, L. (2020). Negociando el saber letrado. Retóricas de la asimilación en la educación rural en el Perú en los años 60. *Metáfora. Revista de literatura y de análisis del discurso,* 2(4), 1-17.

López, S. (1991). *El dios mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX.* Lima: Instituto Democracia y Socialismo.

Lynch, N. (2004). *El pensamiento arcaico en la educación peruana.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Manrique, N. (2009). *"¡Usted fue aprista!" Bases para una historia crítica del APRA.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-FLACSO.

Marx, K., y Engels, F. (2012). *El manifiesto comunista.* Buenos Aires: Clarín.

Oliart, P. (2018). Politizando la educación: la reforma del año 1972. En Aguirre, C. y Drinot, P. (eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (pp. 167-200). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Oré, J. J. (2011). *Geografía de Huanta: aspectos naturales y unidades geomorfológicas.* Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Orosco, M. I. (2000). *Alain Touraine: teoría de los movimientos sociales*. Tesis de licenciatura en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa.

Pasara, L. (1980). El docenio militar. En *Historia del Perú* (Vol. 12°, pp. 325-433). Lima: Juan Mejía Baca.

Pereyra, N. E. (2000). *La Patria Nueva y el indio. El impacto del Oncenio de Leguía en la sociedad rural ayacuchana (1919-1930).* Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Pereyra, N. E. (2025). Entre la evocación, las obras y el descontento: la conmemoración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho. *Argumentos*, 6(1), 21-50.

Pezo, C., Ballón, E., & Peirano, L. (1978). *El magisterio y sus luchas, 1885-1879.* Lima: DESCO.

Portocarrero, G., y Oliart, P. (1989). *El Perú desde la escuela.* Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

Quispe, E. (1974). *Manual de Ciencias Sociales. Geografía e historia de la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.* Huanta: Cooperativa de Crédito Huanta Ltda. N° 97.

Quispe, E. (2006). *Huanta: mi bella esmeralda*. Lima: RBU Editores.

Quispe, E. (2008). *Orgullo vigiliano. Historia del Colegio Nacional "González Vigil" de Huanta, 1933-2008.* Lima: Gesco.

Rochabrún, G. (2007). *Batallas por la teoría. En torno a Marx y el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Rojas, R. (2024). *Los años de Velasco (1968-1975).* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Sulmont, D. (2011). *El sujeto en el corazón de la vida social. Introducción a la sociología de Alian Touraine.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Touraine, A. (1994). *Los movimientos sociales.* La Paz: Proyecto Movimientos Regionales y Dinámica de la Fuerza de Trabajo en Bolivia y Ecuador.

Urrutia, J., Loayza, C., y Luján, C. (2020). *Ayacucho: idas y vueltas de la reforma agraria.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Valladares, M. (2013). *El paro nacional del 19 de julio de 1977. Movimientos sociales en la época del "Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas".* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Pakarina.

Vargas, J. (2013). El Sutep o la revolución. La incursión maoísta en el sindicalismo magisterial (1964-1972). *Revista Peruana de Investigación Educativa,* 5(5), 51-72.

Vergara, A. (1983). La subregión de Huanta: apuntes para su comprensión. En *Libro Jubilar del Colegio Nacional González Vigil* (pp. 125-180). Huanta: Comité Pro-Bodas de Oro del Colegio Nacional González Vigil-Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Zapata, A. (2018). *La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen.* Lima: Taurus.

ANEXOS

1964

RENOVACION

ORGANO DEL MAGISTERIO DE HUANTA

AÑO I-Nº I Huanta Julio de 1964 Precio S/.1.50

Directora de Redacción
Nelly Cauna Sorio

Redactor Jefe
Jesús Lydeña Santa Cruz

NUESTRO SALUDO

El Sindicato Provincial de Maestros Primarios de Huanta, presenta a vuestra distinguida consideración amable lector, el primer número de su periódico "RENOVACION", que lleva en sus pálidas columnas un sincero y cálido mensaje de felicitación a los esforzados arquitectos de la grandeza de nuestra Patria, los "Maestros", que sin importarles las necesidades materiales, ni arredrarles los embates de la lucha por la vida, las injusticias y las incomprensiones, con la cerviz en alto y el alma por encima de las bajas pasiones, prosigue con fervor cristiano y patriótico su labor de enseñar en el humilde santuario de su escuela, esperando que el duro mañana ser de un nuevo día le haga justicia.

El constante anhelo de acercamiento con los colegas de todos los confines de la Provincia y el vigoroso espíritu de trabajo, que reina en cada uno de los miembros de la Junta Directiva, en la hora presente adquiere perfiles de realidad, con la edición de este Vocero Magisterial que tiene como finalidades, el amplio deseo de colaborar con los colegas, superando de este modo el hermetismo que injustamente nos aleja divididendonos y a través de estas columnas compartir fraternalmente nuestras esperanzas, esfuerzos, preocupaciones y para reforzar la voluntad de perseverar más unidos gremialmente a medida que transcurra el tiempo.

¡ Colegas ! hoy que atónitos espectamos una vez más el ambiente gris de la injusta postergación del estudio y aprobación de la Ley del Estatuto y Escalafón del Magisterio Peruano, no quebrantemos nuestros deberes, ni desmayemos en el ejercicio de nuestro apostolado y sigamos adelante en la sagrada misión que Dios y la Patria nos han encomendado y confiemos que el "6 de Julio" será el feliz augurio de la nueva aurora que anunciará, la cristalización de nuestros más caros anhelos.

Sea esta además, la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los autores de los trabajos que se publican en este número; así mismo para rogarles a los lectores, dispensen deficiencias que hubiere, teniendo en consideración que es el primer paso, fruto de denodados esfuerzos.

INVOCACION AL MAESTRO

Por: Adela M. de Bustios

La misión noble, elevada y trascendental que desempeñamos como maestros, constituye para nosotros un orgullo y para la Patria, una esperanza.

La niñez y la juventud cobijada bajo nuestro amparo e instruida con nuestra dirección ha de constituir en el futuro, la grandeza de la nacionalidad en que todos estamos empeñados con fervor.

Para aquella grandeza y el progreso más que otra cosa, es obra augusta del maestro, porque éste, con patriotismo, amor y fe, cultiva en la plasticidad del niño, su in-

INFORME DE LA HUELGA NACIONAL POR REGIONES Y LAS 37 1979 S.C

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACION DE

H U A N T A

NI-UN-PASO-ATRAS- UNIDOS -VENCEREMOS

Ponemos a consideración de los Maestros, Padres de Familia, Estudiantes y Pueblo en General el siguiente INFORME DEL DESARROLLO DE LA HUELGA INDEFINIDA DEL GLORIOSO SUTEP:

1.-CONTINUA LA HUELGA DEL SUTEP.- La Gloriosa HUELGA DEL SUTEP a lo largo y ancho de nuestra Patria se mantiene inquebrantable, pese a las medidas represivas de la Dictadura Militar, por cuanto de que nuestra lucha cuenta con el apoyo decidido de todo el Pueblo Peruano y tenemos la solidaridad internacional. Hemos llegado a 73 días de combate, esto debido a la gran combatividad que tiene el Magisterio ante este hecho el gobierno está dando sus últimos zarpasos ante la derrota incontenible. [redacted]. Por esta razón hoy más que nunca debemos asestar duros golpes al gobierno a fin de que pronto sólucione nuestros problemas.

2.- INFORME NACIONAL DEL AVANCE DE LA HUELGA.- Tenemos el siguiente

Informe del Comite Nacional de Lucha del SUTEP:

PRIMERA REGION.- En Lambayeque la huelga es en un 100%. Hay 9 detenidos a consecuencia de la movilización del día lunes 13 (DIA DE COMBATE Y MUERTE DE AMARILLOS), donde asistieron más 2,000 profesores, Padres de Familia, Estudiantes y ot r sectores. En Talara la huelga persiste en un 96%.

SEGUNDA REGION.- En ICA, el único reducto de los recalcitrantes apristas y de los amarillos (San Luís Gonzaga) ha sido tomada por los profesores en huelga con apoyo popular. La lucha continúa con más fuerza que antes. La iglesia Jesús María fue tomada por los profesores, siendo muerto por las fuerzas represivas el colega Víctor MATTA.

TERCERA REGION.- En TARMA fue tomado el NEC con apoyo popular. Igualmente muchos centros educativos, iglesias en el ámbito de esta región. No hay ningún alumno que asiste. A nivel regional la Huelga es acata por el 90% de profesores. En Huancayo sigue la HUELGA DE HAMBRE. Los C.E. Particulares han decretado un PARO de 48 horas en a-

oooOooo Mimeógrafo Aut. Prefect. Nº 005-72 Huanta, 17 de agosto de 1979

DESCONTENTO DE LOS MAESTROS DEL SUTEP-HUANTA
FRENTE AL RECESO DICTADO POR EL GOBIERNO MILITAR 1979 33

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACION DEL CENTRO BASE "GONZALEZ VIGIL" DE HUANTA

PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL RECESO DEL CENTRO BASE "GONZALEZ VIGIL"

Los profesores del C.B., reunidos en Asamblea General,

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Art. 52° de la Constitución Política del Estado Peruano(1933) declara que es deber primordial del Estado defender el derecho del niño a la educación y a la orientación vocacional;

2.- Que, en el "Plan de Gobierno Túpac Amaru" del presente régimen militar,en el punto 33 declara como objetivo del gobierno mejorar los niveles de educación, ampliación de su cobertura y reducción del analfabetismo;

3.- Que, el Magisterio Nacional, agrupado en el Glorioso Sindicato Unico de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), se ha declarado en Huelga General a partir del 4 de junio, haciendo uso del derecho a la huelga,internacionalmente reconocido y aprobado por el Gobierno Peruano el 09-12-1959- en demanda de sus justas reivindicaciones;

4.- Que,el Reglamento de la Ley 15215, en vigencia, en su Art. 39 dispone la libre sindicalización de los Profesores,sin autorización previa.

5.- Que, la prolongación de la Huelga Magisterial se debe exclusivamente a la intransigencia,insensibilidad e incapacidad de gobierno,hecho que perjudica a los escolares,padres de familia y a los propios maestros;

6.- Que, el receso de los Centros Educativos en momentos en que se desarrolla exitosamente la Huelga Magisterial en todo el país, tiene

SUTEP-HUANTA REALIZA LLAMADO A ORGANIZACIONES SOCIALES A APOYAR LA HUELGA INDEFINIDA

1979
29

"POR UNA LINEA SINDICAL CLASISTA"

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACION DE HUANTA (SUTEH)

COMUNICADO

El SUTEH se dirige al Pueblo para expresar lo siguiente:

1º El domingo 18 se han realizado sin ningún problema en todo el país las elecciones para la A.Constituyente. Este hecho, tira por los suelos el trillado calificativo de "huelga política destinada a boicotear las elecciones" con el que llamó el Gobierno a la lucha emprendida por los Maestros y su único organismo, el SUTEP. Ahora que se ha esfumado el cuco de "huelga política", ¿con qué otro disparate se calificará a la Huelga Indefinida del SUTEP? El Pueblo Peruano se da cuenta una vez más que el Gobierno utiliza este tipo de "jugaditas" para tergiversar las justas luchas que llevan a cabo los Trabajadores. A pesar de esto, la Huelga Magisterial continúa fortalecida por el apoyo de las organizaciones populares.

2º El Pueblo de Ayacucho, en clara muestra de solidaridad concreta con la lucha del Magisterio, el jueves 15 ha constituido el "COMITE POPULAR DE UNIFICACION PARA EL APOYO A LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES EN LA EDUCACION", integrado por 49 Organizaciones de avanzada que son: "Comité de Emergencia del FDPA", Trabajadores de la Coop. "STA. María - Magdalena"; Comités Centrales de los Barrios de San Juan Bautista, Calvario, Puca Cruz, Andamarca, Conchopata, Barrios Altos, Yuraq-Yuraq , La Unión y Belén; Asociaciones de Padres de Familia de los Centros Educativos 38007, 38247, Jardín Nº 102, 39004, 38001, C.E. Barrios Altos, C.E. de Andamarca, C.E. de Nazarenas; Club Deportivo "Las Nazarenas", Centro Social Carmen Alto, Trabajadores Coop. "San Cristóbal, - Movimiento Femenino Popular, Teatro Experimental Ayacucho, SUTE UNSCH Asociación de Auxiliares de Enfermería, Federación Universitaria, Gremio de Carniceros, Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas, Trabajadores de ENTEL Perú, Taller de Teatro y Música, Comité de Reconstitución del FDPA, Taller El Artsita y la Epoca, Federación de Barrios, Club Social "Cahuide", Centro Social Santa Ana, Federación de

IV.- DERECHOS DEMOCRATICOS:

1.- Derecho a la libre organización sindical.
2.- Respeto al derecho de reunión.
3.- Respeto al derecho de expresión oral y escrita.
4.- Respeto al derecho de huelga.
5.- Reconocimiento e inscripción del SUTEP sin modificación de sus estatutos y principios.
6.- Libertad, corte de juicio y reposición de los trabajadores en la educación que pos sus luchas políticas sindicales sufren prisión, enjuiciamiento, persecución y subrogaciones.
7.- Cese de las medidas intimidatorias y represivas desatadas contra los trabajadores en la educación.
8.- la no ingerencia de SINAMOS en las Cooperativas de los trabajadores en la educación.
9.- Vigencia de la presentación y discusión anual del pliego de reclamos.

°°°°°°°°°°°°°°°°

COMPAÑERO TRABAJADOR EN LA EDUCACION:

ANALIZA LOS PROBLEMAS SOCIALES, REFLEXIONA Y TOMA TU PUESTO DE COMBATE AL LADO DE LOS EXPLOTADOS DE NUESTRO PUEBLO.

"Para que los educadores puedan reorganizar la enseñanza sobre bases nuevas es necesario que sepan antes ser un sindicato, moverse como un sindicato, funcionar como un sindicato"

JOSE CARLOS MARIATEGUI.

"POR UNA LINEA SINDICAL CLASISTA"

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACION DE HUANTA

°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°

¡HUELGA GENERAL INDEFINIDA!

P O R:

LA ATENCION DEL PLIEGO DE RECLAMOS DEL MAGISTERIO NACIONAL PRESENTADO POR EL SUTEP.

EL LOGRO DE NUESTRAS JUSTAS Y POSTERGADAS REIVINDICACIONES.

C O N T R A :

LA POLITICA HAMBREADORA DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO.

EL ALZA INCESANTE DEL COSTO DE VIDA.

°°°°°°°°°°°°

EL PRESENTE ES DE LUCHA

EL FUTURO ES DEL PUEBLO

EL FUTURO ES NUESTRO

°°°°°°°°°°°°°°

CONGRESO NACIONAL DEL SUTEP
APROVACIÓN HUELGA NACIONAL INDEFINIDA
8 MAYO 1978

1978
26

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACION DE HUANTA
S U T E H

"POR UNA LINEA SINDICAL CLASISTA"

Huanta, 04 de mayo de 1978.

Of.Cir.No.08-CEP-SUTEH-78.

Señor (a - ita).

Profesor (a).

Ciudad.

ASUNTO : Comunica DECRETO DE HUELGA NACIONAL INDEFINIDA DEL MAGISTERIO PERUANO.----------

Tenemos a bien dirigirnos a Ud., para primeramente presentarle nuestro clasista saludo institucional y luego comunicarle lo siguiente:

1ro. Que, el SUTE - Huanta, en cumplimiento del mandato del II Congreso Nacional Ordinario del SUTEP, ha cumplido con consultar a sus bases la posibilidad de la realización de una HUELGA GENERAL INDEFINIDA DEL MAGISTERIO a iniciarse el 8 de mayo, habiéndose obtenido en dicha consulta la aprobación mayoritaría de las bases.

2do. Que, a nivel de la III Región de Educación, los SUTE de los departamentos de Junín, Huancavelica, Huánuco, Cerro de Pasco y Ayacucho, en el Congreso Extraordinario del III Región llevado a cabo los días 22 y 23 de abril, luego de efectuar un balance de los pronunciamientos de las diferentes bases de la Región, se han pronunciado por UNANIMIDAD por la realización de la HUELGA GENERAL INDEFINIDA a partir del 8 del mes en curso.

3ro. Que, la Convención Nacional Extraordinaria del SUTEP, realizada los días 29 y 30 del mes pasado, luego de evaluar el pronunciamiento de las bases a nivel nacional, acordó ratificar como correcta la medida de lucha aprobada por el II Congreso Nacional Ordinario del SUTEP y DECRETAR EL INICIO DE LA HUELGA NACIONAL INDEFINIDA A PARTIR DEL DIA 8 DEL PRESENTE MES.

En consecuencia estimaremos se sirva tomar debida nota de lo anteriormente expresado, por lo que esperamos acate por el principio de la disciplina sindical la medida de fuerza, cuyo objetivo es el logro de nuestras demandas reivindicativas que se encuentran inatendidas desde 1972.

El Comité Ejecutivo del SUTE - Huanta, hace un llamado a todos y cada uno de los Trabajadores en la Educación, para que tomando conciencia de la situación actual por la que atravezamos se solidaricen con nuestra lucha y posponiendo cualquier antagonismo cerremos filas para arrancar nuestras demandas largamente postergadas.

Por otra parte también les comunicamos que a partir del 8 de mayo, fecha de iniciación de la huelga el Magisterio de la Provincia se declarará el ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE, por lo que esperamos su asistencia diaria a partir de las 10.00 a.m. a nuestro local institucional.

Sindicato Unico de Trabajadores en la Educación
Secretaría General
HUANTA

CLASISTAMENTE.

El Comite´Ejecutivo Provincial.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Ayacucho, siendo las quince horas con diez minutos (15: 10), el día miércoles 09 de setiembre de 2026, se reúnen en la sala de sesiones de Consejo de Facultad los miembros del jurado de evaluación de tesis, bajo la dirección del Dr. Oscar Juan Roque Siguas (Presidente) y los docentes: Dr. Jefrey Antonio Gamarra Carrillo (Miembro), Mtro. Eliseo Moreno Galindo (Miembro), Dr. Nelson Ernesto Pereyra Chávez (Asesor) y el secretario docente Mg. Juan Teófilo Cáceres Curo, encargados de la recepción, calificación y sustentación de tesis, presentado por los Bachilleres en Ciencia Social: Historia, **VILMA ELENA DE LA CRUZ RAMIREZ e ISAIAS EZEQUIEL ORE FERNANDEZ**, titulado: **LA ORGANIZACIÓN DE MAESTROS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO SOCIAL: HUANTA, 1969-1978**; mediante el cual aspira optar el título profesional de Licenciado (a) en Historia. Verificado el quórum reglamentario el presidente del jurado solicita al secretario docente dar la lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL No 176-2026-UNSCH-FCS/D, de acuerdo a los artículos 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia: Historia, el presidente de la comisión autoriza a los bachilleres, iniciar la sustentación en un tiempo de 30 minutos siendo las quince horas con catorce minutos (15: 14)

A las quince horas con cuarenta y tres minutos (15: 43) los bachilleres concluyen con la exposición de su tesis y se inició la ronda de preguntas de parte de los jurados, en el orden siguiente: Mtro. Eliseo Moreno Galindo, Dr. Jefrey Antonio Gamarra Carrillo, Oscar Juan Roque Siguas, Dr. Nelson Ernesto Pereyra Chávez en condición de asesor, realiza algunas aclaraciones de puntos no esclarecidos por el tesista.
El secretario docente consolida la hoja de calificación de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del jurado evaluador	Contenido de la tesis	Exposición y claridad	Respuestas a las preguntas	Promedio
Dr. Jefrey Antonio Gamarra Carrillo	17	16	16	16
Mtro. Eliseo Moreno Galindo	16	17	15	16

El promedio final es dieciséis (16)
Finalmente, el presidente del jurado informa al sustentante el resultado de la calificación y hace llegar las felicitaciones que corresponde.
El acto académico concluye a las dieciséis horas con treinta minutos (16: 30) y firma en señal de conformidad el presidente y el secretario docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dr. Oscar J. Roque Siguas
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNSCH
Juan T. Cáceres Curo
DNI 41078200
SECRETARIO DOCENTE

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ANEXO 01

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 303/Arq Hist/FCS/UNSCH

1. **Apellidos y nombres de los investigadores: Bach. Vilma Elena DE LA CRUZ RAMIREZ** D.N.I.: 40558534, y con código universitario 11971015. **Bach. Isaias Ezequiel ORE FERNANDEZ**, D.N.I.: 41645046, y con código universitario 11011219.
2. **Asesor**: Dr. Nelson Ernesto Pereyra Chávez
3. **Escuela Profesional:** Arqueología e Historia
4. **Facultad:** Ciencias Sociales.
5. **Tipo de trabajo académico evaluado:** Tesis para optar Título profesional de Licenciado en Historia.
6. **Título del trabajo académico: La organización de maestros y su participación en el movimiento social: Huanta, 1969-1978**
7. **Software de similitud:** TURNITIN
8. **Fecha de recepción**: 22 de septiembre del 2026
9. **Fecha de evaluación:** 23 de septiembre del 2026
10. **Porcentaje de similitudes**: 09 %
11. **Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 09 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 23 de septiembre de 2026

.....

Eliseo Moreno Galindo
Docente-Instructor E.P. Arq. E Hist.

C.c
Arch.

La organización de maestros y su participación en el movimiento social: Huanta, 1969-1978

por Vilma Elena De La Cruz Ramirez E Isaias Ezequiel Ore Fernandez

Fecha de entrega: 23-sept-2026 06:23a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 3039905254
Nombre del archivo: TESIS_ISAIAS.pdf (2.75M)
Total de palabras: 38985
Total de caracteres: 212367

La organización de maestros y su participación en el movimiento social: Huanta, 1969-1978

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%	9%	6%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.scribd.com Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	qdoc.tips Fuente de Internet	<1%
5	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1%
6	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
7	www.grade.org.pe Fuente de Internet	<1%
8	creandopueblo.files.wordpress.com Fuente de Internet	<1%
9	pacarinadelsur.com Fuente de Internet	<1%
10	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1%
11	docslide.us Fuente de Internet	<1%
12	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
13	despertarcajatambino.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
14	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
15	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1%

16	Apaza Rondon, Katiuzka Jacovina. "La Derrama Magisterial y sus problemas de agencia.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2021 Publicación	<1 %
17	oa.upm.es Fuente de Internet	<1 %
18	ciqantu-unfv.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
19	revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	eprints.ucm.es Fuente de Internet	<1 %
21	pdfcoffee.com Fuente de Internet	<1 %
22	sourceforge.net Fuente de Internet	<1 %
23	ESPINOZA TACURI MARCO ANTONIO. "PIGARS de la Provincia de Huanta 2017-IGA0006880", O.M. N° 010-2017-MPH/CM, 2020 Publicación	<1 %
24	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	www.usip.org Fuente de Internet	<1 %
26	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
27	dokumen.pub Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 30 words
Excluir bibliografía	Activo		